



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2018.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a Blanca Martos Peláez (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y diez minutos del día 19 de JUNIO de 2018, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, nos vamos sentando para dar comienzo al Pleno. Bueno, pues buenas tardes. Bienvenidas a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al Pleno del mes de junio del Distrito de Hortaleza, y por desgracia, como viene siendo habitual, nos toca comenzar con un minuto de silencio, así que si me acompañáis, por favor.

(Se guarda un minuto de silencio)

Muchas gracias. Pues vamos a dar comienzo al orden del día. Marian.

Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 18 de mayo de 2018, por el que se cesa a D. Carlos Sanz Zudaire como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista y se nombra a D.ª Leticia Rodríguez García como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues esto tiene poca intervención. Es a petición del Grupo. Yo sí quisiera darle las gracias a Carlos por el trabajo que ha hecho como Portavoz Adjunto. Estoy segura de que Leticia lo va a hacer por lo menos igual de bien. Como mujer, a lo mejor hasta te supera. Y nada, pues es que esto es solamente dar cuenta, no tiene más misterio. Pasamos al siguiente punto.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos habéis tenido acceso al acta del Pleno de mayo ¿No sé si alguno quiere hacer alguna intervención de que eche algo a faltar o que no se recogiera...? Pues si os parece la aprobamos por asentimiento.

Pues pasamos al siguiente punto.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2018 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejala Presidente

Punto 3. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de Lesya Ukrainka a la plazuela sin denominación, formada por la intersección de la calle del Sotillo y la Ronda de la Abubilla.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues esto es una propuesta que se hace desde Concejalía a petición de la Embajada de Ucrania. Nos lo plantearon hace unos cuantos meses. Ha sido un proceso bastante accidentado pero ya por fin lo traemos a aprobación del Pleno. Sí quisiera, aprovechando que tenemos aquí al Embajador de Ucrania, pues bueno, darle una intervención, un par de minutillos para que nos digas lo que quieras.

Anatolyi Scherba (Embajador de Ucrania): Muchas gracias señora Concejala Presidenta, querida Yolanda. Muy buenas tardes a todos. Para mí es un gran placer estar hoy aquí entre ustedes porque, realmente, yo represento a mi país, soy embajador, pero al mismo tiempo, quiero mencionar que soy uno de los vecinos verdaderos de Hortaleza porque el edificio que pertenece a Ucrania desde hace 15 años, donde está situada nuestra Embajada, está en la calle Ronda de la Abubilla y entonces, somos vecinos.

Quiero agradecer a todos y, especialmente, a los representantes que estaban involucrados en..., no se trata de negociaciones, pero de un proceso de la búsqueda de una solución para un acto, desde mi punto de vista, muy importante no solamente para la embajada. Es muy importante para toda la colectividad ucraniana, no solamente en Madrid, en la Comunidad de Madrid tenemos más de 20.000 ucranianos que cada día vienen a la Embajada, a la Sección Consular, y están muy cerca de este lugar que vamos a nombrar con el nombre de una persona, una mujer, muy conocida en Ucrania. Es una mujer, una escritora, una poetisa, una ciudadana que vivía una vida, sufriendo una vida corta pero podía hacer muchas cosas para todo el pueblo ucraniano.

Lesya Ukrainka, su nombre Ukrainka. Ukrainka es en español Ucrania. Entonces, para todos nosotros, para los ucranianos de España, y en España en general tenemos más de 100.000 ucranianos que residen aquí, que tienen hijos, que trabajan aquí, están muy bien integrados para vamos a tener en Madrid el primer lugar, en principio, conmemorativo donde por lo menos para el día de la independencia podríamos colocar una ofrenda floral, y este lugar llevará el nombre de la famosa escritora, famosa ciudadana, famosa poetisa ucraniana, Lesya Ukrainka.

Tenemos algunos versos en español pero no voy a leer ahora mismo. Pero realmente, es una persona destacada. Y en principio, buscábamos el nombre más, puedo decir, más adecuado en esta situación porque no estamos en Ucrania. En Ucrania hay muchos monumentos, muchas calles centrales, incluso en la capital ucraniana, que llevan este nombre. Pero en principio, el tema de Lesya Ukrainka surgió de la parte española y yo quiero agradecer a Yolanda. Ella empezó a hablar de eso durante uno de nuestros encuentros en la Embajada y por fin, ya hemos casi llegado a esta decisión y por eso, yo quiero decir que elegir el nombre de un ucraniano o una ucraniana en este caso, para conmemorar este nombre en uno de los lugares en Madrid, es una decisión conjunta. No solamente es una petición y decisión de la Embajada. Es el resultado de un trabajo bastante interesante puedo decir, no voy a decir difícil, porque es un evento realmente que apreciamos y todos los ucranianos vamos a valorar muchísimo.

Voy a reiterar. Somos vecinos, somos abiertos para cualquier necesidad para un

trabajo conjunto toda nuestra colectividad. Hoy solamente mencionar que hace un poco más de dos semanas, cuando nuestro Presidente vino a España con un visita oficial, teníamos un evento con participación con más de 3.000 ucranianos en el centro de Madrid, en la Catedral de la Almudena. Entonces ahora, cuando vamos a tener otro evento, yo voy a comunicar a toda la colectividad ucraniana que ya aparece un nombre asociado con Ucrania, con nuestro país, en Madrid en la capital de España. Y por eso quiero agradecer a todos vosotros, a todos ustedes, la decisión que ustedes yo espero que puedan acordar aprobar muy pronto. Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues pasamos directamente a la votación. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Sé que era sin debate pero no puedo evitar sino decir unas breves palabras. En primer lugar, agradecer la presencia del señor Embajador y del señor Secretario de la Embajada de Ucrania en este acto. Felicitarlos, y creo que hablo en nombre de todos, por la iniciativa magnífica que nos han traído a esta Junta de Distrito que creemos que servirá para estrechar los lazos culturales entre ambas naciones y así también sirva para representar la simpatía y la cercanía de ambos pueblos pese a la distancia geográfica.

Y por último señalar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano ante los importantes eventos a los que se enfrenta en estos tiempos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Y tu voto?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Es verdad. Si no hubiese quedado claro, por supuesto a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Inicialmente habíamos dicho que no íbamos a intervenir pero bueno, sé que con Juan siempre es una sorpresa. Simplemente, en nombre del Partido Socialista, del Grupo Municipal Socialista, agradecer la presencia del Embajador hoy aquí con nosotros. Felicitar por esta propuesta. En este caso, felicitar también a la comunidad ucraniana que está aquí en España, en la ciudad de Madrid, y en nuestro distrito por haber puesto el nombre de una mujer, de un representante, en este caso, de la cultura y la literatura ucraniana. Y los que tuvimos la oportunidad de conocer en este caso, cuál había sido su legado, vemos que también, aparte de ser una magnífica escritora, compositora también y defensora también, en este caso, de la música ucraniana, también tuvimos conocimiento de que era una gran defensora del feminismo y creo que es, en este caso, una oportunidad para que los vecinos y las vecinas de Hortaleza pues conozcamos, en este caso, más de cerca figuras de renombre de su país. Nada más y gracias. Y a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, me parece muy bien que intervengáis pero, por favor, al final decir el voto o decirlo al principio. Me da igual. Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, bueno, simplemente desde el Partido Popular lógicamente dar las gracias al Embajador por estar aquí esta tarde. Es un honor para todos nosotros que un vecino ilustre de este Distrito pues nos haya querido acompañar aquí en esta tarde. Y decirle lo que ustedes ya saben. España es una tierra de acogida, Madrid es una tierra de acogida y yo creo que cualquier cosa que sirva para que las personas que vienen de fuera se sientan mejor, se sientan más en su casa, pues yo creo que es algo positivo y por lo tanto, pues estamos muy contentos de poder dar nuestro voto favorable a esta iniciativa y confiamos en verla pronto y poder estar con ustedes haciéndonos una foto en ese nombre de esa calle en un plazo breve espacio de tiempo. Muchas gracias y votamos a favor lógicamente.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas tardes, muchas gracias al señor Scherba por haber venido hoy. Ha sido un verdadero placer iniciar este camino para decidir conjuntamente el nombre para la plazuela. Queríamos agradecer vuestra flexibilidad para aceptar un nombre femenino, que reconocierais la importancia que tiene para nuestra cultura el asignar nombres de mujeres para que la historia de las mujeres también quede impregnada en nuestro callejero. Por lo tanto, significa muchísimo para nosotros y para nosotras que hayáis tenido este gesto. Os lo agradecemos de corazón. Y decir que ha sido una oportunidad muy bonita para empezar a conocer más todavía sobre la cultura ucraniana y para estrechar lazos, y que esperamos que el distrito se beneficie de vuestra presencia aquí y vosotros de la nuestra. Pero que sigamos construyendo y que podamos impregnar de cultura ucraniana también el Distrito de Hortaleza con lo que se nos ocurra, que estamos ya enlazados. Y muchas gracias. El voto es a favor, bueno, pues y esperamos la invitación también a cuando pongan la placa para estar juntos y juntas. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, está claro que esa invitación se hará a todos los miembros de aquí de la Junta, e incluso invitaremos pues al resto de la Corporación y a la Alcaldesa y a todo aquel que se quiera acercar.

Yo solamente, aunque ha sido, lo he dicho antes, ha sido un camino largo, esto no es el final. Esto es solamente el principio para esas relaciones de las que hablábamos cuando nos veíamos, ese intercambio cultural que yo creo que es muy necesario porque muchos vecinos de Hortaleza yo creo que no tienen ni idea de que la Embajada de Ucrania está aquí, y desde luego, ya el ubicarlo físicamente sobre todo al dar nombre a esta plazuela, yo creo que va a ayudar mucho para que todo el vecindario de Hortaleza pues sienta esa curiosidad de *“oye, los ucranianos son como vemos en los libros, vamos a conocerles bien.”* Y desde luego ya lo dije, todo el intercambio que podamos hacer cultural, todas las ayudas que necesitéis por parte de esta Junta, contad con ella y bueno, pues queda aprobado por unanimidad.

(Aplausos)

Y esta es vuestra casa. Podéis venir siempre que queráis.

(Siendo las 18:27, abandona el Salón de Plenos, D. Luis Alfonso Mora Arrogante, Coordinador del Distrito)

Sometida a votación la Proposición relativa a “Eleva a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de Lesya Ukrainka a la plazuela sin denominación, formada por la intersección de la calle del Sotillo y la Ronda de la Abubilla”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se trata en primer lugar el punto 7 del Orden del Día:

Punto 7. Proposición n.º 2018/0636885, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que, tras la aprobación por mayoría de la proposición n.º 2017/0996510 en el pleno de octubre de 2017, en la que se pedía designar nuevos viarios u otros espacios públicos del Distrito de Hortaleza con los nombres de los Alcaldes de los municipios de Hortaleza y Canillas elegidos en el periodo de 1931 a 1939, se proceda a la denominación de una serie de viarios que se proponen con dichos nombres.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Buenas tardes. Muchas gracias a los Portavoces por haber accedido a tratar esta proposición en primer lugar, porque por motivos de agenda tengo que ausentarme del Pleno porque tengo otro acto, y tenía especial interés en poder defender yo personalmente esta propuesta, pues como saben mis compañeros y saben muchas personas, es un tema en el que llevo trabajando desde hace muchos años para lograr un reconocimiento a los alcaldes de Hortaleza y de Canillas del periodo republicano.

El periodo republicano fue el primer periodo democrático en la historia de este país. Muy frecuentemente se dice “no, es que esto es desde que tenemos democracia”, refiriéndose al periodo democrático que se abrió con la Constitución del 78. Es un error muy habitual porque ese es el segundo periodo democrático en la historia de España. El primer periodo democrático coincide con la historia de la Segunda República en el que se otorgó, como todos ustedes saben, el voto a la mujer por primera vez en la historia. Luego

vino una dictadura que arrebató el voto a las mujeres igual que arrebató los derechos y las libertades.

A estos alcaldes de Hortaleza y Canillas, fue una época evidentemente convulsa, por eso son bastantes nombres para un periodo de relativamente pocos años, porque bueno, eso es algo que desde luego aprendieron nuestros constituyentes del 78 que lo que hicieron fue una Constitución en la que quisieron darle una estabilidad a este país que no había tenido durante la Segunda República, porque era muy frecuente entonces el cambio de alcaldes como lo era de ministros, etc, etc.

Estos vecinos de Hortaleza y de Canillas... Bueno, todos ustedes saben que el Distrito de Hortaleza está conformado por el antiguo municipio de Hortaleza y una parte, sólo una parte del antiguo municipio de Canillas pero no la parte donde vivía la mayoría de la población que es lo que situaríamos hoy en la calle Alcalá, entre Arturo Soria y la M-30, en la zona de la derecha según bajamos la calle Alcalá, pero sí era la zona de Canillas donde estaba el pueblo, donde estaba, digamos, el Ayuntamiento, donde estaba la iglesia, donde se conservaba los edificios del antiguo municipio de Canillas de los que, más allá de la Iglesia de Santa Paula, poco queda.

Todos estos alcaldes de Hortaleza y de Canillas sufrieron la represión del régimen franquista a partir del año 39. Algunos de ellos fueron fusilados, pero desde luego, todos sufrieron la represión de una forma o de otra. Todo por haber sido elegidos representantes de sus vecinos, ese fue el delito que, como saben también ustedes, fue habitual, fue parte de la represión del régimen franquista, el eliminar todas las personas y eliminarlas físicamente en muchos casos, las personas que habían sido representantes políticos en los municipios, alcaldes, concejales así como maestros y maestras. Con ellos se cebó la represión franquista y por eso en este caso proponemos la denominación de unos espacios públicos, es continuación como se ha dicho de otra proposición que ya habíamos presentado, pero no habíamos encontrado esos espacios. Ahora ya hemos localizado unos espacios. La mayoría de ellos son glorietas, glorietas a lo largo de las Avenidas Niceto Alcalá Zamora y Francisco Pí y Margall en el barrio de Sanchinarro. Y también un par de espacios digamos en lo que sería el antiguo pueblo de Hortaleza, tanto una plaza como unos jardines. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): Buenas tardes a todos y a todas. Gracias Concejala Presidenta. Antes de nada yo quisiera hacer una consideración y me voy a dirigir directamente al Partido Socialista. Tanto este Grupo Municipal como el resto de Partidos Políticos que estamos aquí hoy en el Pleno, creo que hemos tenido la deferencia o la cortesía de aceptar la modificación en el orden del día de hoy. Esto es lo que nos hubiera gustado, esta posición es la que nos hubiera gustado que el Partido Socialista hubiera tenido con las mujeres, las vecinas de la Mesa de Feminismos y LGTBI del Foro Local el día que vinieron a presentar su propuesta de denominación de la Casa de las Mujeres. En cambio, esto no fue así. Su negativa a modificar el orden del día o a hacer una votación conjunta, expulsó de este Pleno la participación de estas mujeres y

echó por tierra muchos meses de trabajo de esta mesa y de estas vecinas del Distrito. Yo creo que puedo decir que yo viví y creo que...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Blanca, te pediría que te ciñeras al punto, por favor.

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): Vale. Pues continuo y paso a contestar sobre la proposición que nos trae el Partido Socialista esta tarde. En base a la información facilitada por la Junta, en conformidad al artículo 4.2.c de la vigente Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, es cierto que no existe en ninguna de las diez proposiciones duplicidad del nombre propuesto con otra denominación vigente del callejero oficial. Como ha dicho Ramón, una de las vías, una de ellas en la primera proposición sería una plazuela. La segunda proposición es cierto que se requiere una aclaración en referencia a la zona verde a denominar, pues la descripción de la ubicación de la zona no queda suficientemente delimitada. La clase de vía se determinará una vez se concrete el área a denominar. Y las ocho restantes son glorietas.

Sin más, recordar que el pasado octubre de 2017, este Grupo apoyó y votó a favor de esta proposición y así lo vamos a hacer de igual manera esta tarde. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Tomo la palabra para informar respecto de la proposición de acuerdo presentada por el Grupo Socialista relativa a la denominación de determinados espacios del Distrito con nombres de alcaldes de la Segunda República.

En primer lugar, aunque no pensaba hacerlo, ante la referencia histórica señalar que la Segunda República, sinceramente, en términos de calidad democrática dejaba mucho que desear y, posiblemente, hacer referencia a ella como un periodo idílico de la democracia sea, desde el punto de vista por lo menos del estudio del funcionamiento de la democracia, un error. A lo mejor en otras cosas, en libertades podemos discutir, pero en funcionamiento del sistema democrático no fue precisamente una época esplendorosa, pese a que hay que reconocer que hubo grandes políticos en la época.

Ya centrándose en el asunto o en la cuestión, yo quería señalar, por un lado, que no ha existido voluntad por parte del grupo proponente de consensuar las denominaciones y las localizaciones con nuestro partido. Por otro lado, también creemos importante señalar que las denominaciones no vienen informadas desde el Foro Local ni tampoco a través de otro medio de participación ciudadana, por lo que se desconoce la aceptación de estos nombres entre los vecinos.

También creemos que es relevante señalar que se han planteado cautelas respecto a algunos de los nombres propuestos, siendo necesario desde nuestro punto de vista con carácter previo, dirimir cuál fue su comportamiento y sus responsabilidades

durante el periodo de la Segunda República y la Guerra Civil, previo a realizar cualquier homenaje.

Y sinceramente, nosotros consideramos que es mejor dedicar estos espacios con denominaciones que no tengan carácter controvertido sino que conciten el respaldo mayoritario de los vecinos.

Por último, quería señalar que, valga la redundancia, el último punto de la proposición por el cual se deja bajo control exclusivo del grupo proponente la definición de cualquier duda, es completamente inaceptable y por tanto, se plantea una enmienda “*in voce*” para solicitar la supresión de ese último párrafo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No te he entendido lo último. ¿Que para la supresión?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, clarifico. El último punto de la proposición dice...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, que se cuente con el grupo proponente. Eso sí que lo he entendido.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): A nuestro entender esto es inaceptable y explico por qué. Porque cuando se apruebe, en el caso de que se apruebe, la proposición dejará de ser la proposición de un Grupo Político y será la proposición de la Junta de Distrito por tal. Si hay que dirimir cualquier responsabilidad, tiene que traerse a debate a la Junta de Distrito, no al exclusivo albur del grupo proponente. Por eso creemos que es inadecuado y solicito su supresión. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Bueno, en primer lugar quiero volver a hacer referencia a la proposición que hace el Grupo Socialista en la que habla de “*representantes democráticamente elegidos*”, y luego vuelve a hacer referencia a lo que se aprobó el año pasado en cuanto a la placa: “*que fueron elegidos concejales por sus vecinos haciendo referencia a su elección democrática durante la Segunda República española.*” Yo creo que ellos saben que esa placa va a mentir a los vecinos de Hortaleza. Va a mentir a los vecinos de Hortaleza y están intentando reescribir la historia. Ni Victoriano Elipe ni Ángel Martín Lorenzo fueron elegidos por sus vecinos. Yo puedo leer textualmente: “*el 6 de noviembre de 1936 el Gobierno de la República se traslada a Valencia y en Madrid se constituye la Junta de Defensa dirigida por el General Miaja y Vicente Rojo. En este contexto se crean los consejos municipales. Los concejales pasan a denominarse consejeros y son nombrados por las organizaciones políticas y sindicales que sustentan al Gobierno de la República.*” En Hortaleza, el 16 de enero de 1937, se constituye el mencionado consejo municipal con Victoriano Elipe y Anselmo Sánchez nombrados por el Partido Socialista. Hay otras

personas nombradas por el Partido Comunista y otros por la CNT. En el acta de la sesión se dice “*el propio Presidente saliente declara disuelto el Ayuntamiento actual y da posesión seguidamente a los camaradas designados por las organizaciones para constituir el nuevo consejo municipal que se ordena por el mentado decreto*”. En la segunda parte del consejo se elige alcalde a Victoriano Elipe. Y luego, posteriormente, en la sesión del 8 de noviembre, al irse Victoriano Elipe a filas, se procede a elegir nuevo alcalde a Ángel Martín. Estas dos personas no han sido elegidas democráticamente.

Y, ¿por qué están aquí? ¿Por qué las defiende el Partido Socialista? ¿Por qué tiene tanto interés el señor Silva en que se les ponga una calle? Pues porque Victoriano Elipe es el presidente fundador de la agrupación socialista de Hortaleza en el año 36 del que no se ha hecho ninguna referencia en su exposición, y Ángel Martín Lorenzo es miembro de la comisión electoral, concejal del 31 al 33 por el Partido Socialista y estaba también en la comisión organizadora previa a la constitución de la agrupación socialista.

Lo que les acabo de leer ni me lo he inventado yo ni es de un historiador. Es del acto de conmemoración del 70 aniversario de la constitución de la agrupación socialista de Hortaleza, el 30 aniversario de su refundación que se encuentra en la web del Partido Socialista.

(Siendo las 18:39, se incorpora a la sesión plenaria D. Luis Alfonso Mora Arrogante, Coordinador del Distrito)

Luego, como bien dijo el compañero Mogrovejo el año pasado cuando tratamos estos temas, aparte del cargo, eso si quiere se lo leo textualmente: “*Lo que hay que conmemorar no es el puesto que ocupan las personas sino lo que hacen las personas en estos puestos.*” Yo creo que es algo que estamos todos de acuerdo, porque por haber sido alcalde además casi todos unos meses, no creo que tendríamos que ponerles una calle. Habrá que ver lo que han hecho. Por ejemplo, de Victoriano Elipe lo único que hemos encontrado, aparte de ser el presidente fundador de la agrupación socialista, yo lo único que he encontrado en prensa es que fue el jefe de la checa de Hortaleza durante la Guerra Civil. En prensa no he encontrado nada más. O sea, que yo creo que no son unos méritos como para que les pongamos una calle.

Luego, también ha habido tres cambios de calle, que en realidad al final han sido dos porque El Algabeño el juez la ha tumbado cuando ya la había cambiado. Ahí sí se ha dado prisa en cambiar la calle antes de que incluso saliera la sentencia que ha desestimado ese cambio. En esos dos cambios, a través de la Comisión de Memoria Histórica, se podía haber tratado ese tema, no existe, como se ha dicho antes, tampoco memoria justificativa de lo que han hecho estos señores.

Y por último, una pequeña..., para finalizar, decir que, debe ser que la tradición deben tenerlo en los genes, los grupos de izquierda, en las prioridades...el primer pleno en la República en Hortaleza en 1931, los puntos que trataron es: “*cambiar el nombre de alguna de las calles*”. Eso fue, o sea, yo creo que es algo que, los grupos de izquierda, las importancias que tienen es cambiar el nombre de las calles en vez de dedicarse a solucionar los problemas de los vecinos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Empezando por el final, claro que cambiaron los nombres de las calles el gobierno de la República, luego también vino la dictadura franquista y los volvió a cambiar, pues sí, lamentablemente, lo que pasa es que unos habían sido elegidos democráticamente, con las imperfecciones que entonces tenía la democracia, pero elegidos democráticamente, aunque les pese, y otros se impusieron por la fuerza de las armas.

Todos los alcaldes que hemos incluido en la proposición, que no son todos los que ejercieron, efectivamente, el cargo de alcalde en los dos municipios, pero todos ellos tienen una particularidad, es que previamente, habían sido elegidos concejales entre sus vecinos. Ni entonces, ni ahora, los alcaldes se elegían directamente por los vecinos, los vecinos, entonces y ahora, eligen concejales y después eligen los alcaldes. Y a todos, a todas estas personas, lo que les une es que todos habían sido elegidos concejales por sus vecinos. Efectivamente, luego durante la guerra, es nombrado Victoriano Elipe por el Gobierno de la República, pero él, inicialmente, en periodo democrático, había sido elegido concejal por sus vecinos.

En cualquier caso, a mí, cuando queramos volver a hablar del tema de la propuesta de la Mesa de los Feminismos, yo no tengo ningún inconveniente en traer una proposición el próximo mes, sobre Ana Orantes, para que volvamos a debatir sobre ese tema, pero hoy, creo que no es, creo que no es lo que nos toca.

Desde luego, aquí no se ha querido buscar un homenaje a todos los socialistas, ni muchísimo menos, usted ha citado a Anselmo Sánchez, del que yo me considero, en su día me consideré amigo de uno de sus hermanos, que conocí muy mayor y que, tristemente falleció, fue concejal socialista, fue secretario de la agrupación socialista, por eso también le fusilaron, pero no está en la propuesta de nombres, porque él no fue alcalde, aunque sí había sido concejal.

Los méritos de todos estos alcaldes, el mérito común, es que todos desempeñaron el cargo de alcaldes de los municipios durante la República. Sólo por eso, más allá de su actuación, solo por eso, sufrieron la represión. Creo que es motivo suficiente, que un régimen democrático, que valora la libertad y los derechos, como es nuestro régimen actual, rinda un homenaje a aquellos concejales. Aquellos concejales que lo que hicieron fue defender la Constitución del año 31, y en eso, mire por dónde, los socialistas defendíamos la Constitución del año 31, la defendimos en el año 36 frente al ejército sublevado. Los socialistas hemos defendido la Constitución del 78, igual que por ejemplo ustedes, en el País Vasco, sufriendo un alto precio por esa defensa de la Constitución del 78 y la seguimos defendiendo, por ejemplo, en Cataluña. Pero lo que nos diferencia, es que nosotros también habíamos defendido la Constitución del 31, y por eso, creo que también es otro motivo más para añadir el homenaje a estos alcaldes.

Y lo de la checa, por favor, eso es un insulto, eso es un insulto. Yo sé que usted no lo hará con mala intención, pero eso es un insulto. Eso es lo que está en la causa general, que es lo que inventó el régimen franquista y la Ley de Memoria, declara ilegítimos esos tribunales y esos juicios y esas sentencias, eso es lo que inventó el ejército de Franco y la dictadura franquista, para tener un argumento que justificase el fusilamiento de todas esas personas. Entonces, por favor, mantengan un mínimo respeto, mantengan un mínimo respeto a estas personas, luego votan lo que consideren.

Y por último, para terminar, al Portavoz de Ciudadanos. Si usted está dispuesto a apoyar nuestra proposición, y el problema es el último punto, yo estoy dispuesto a eliminarlo, si usted nos va a votar a favor la proposición, y ese es el impedimento.

Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, es que yo quiero hacer una aclaración antes.

Vamos a ver, porque yo creo que nadie hemos entendido el fin de esta propuesta. Esto es una proposición que se trajo en octubre del año pasado, en el que se quedó, miraremos a ver qué vías hay, si vosotros sabéis de algún espacio que no tenga nombre, oye, venís y nos lo decís, yo creo que eso es lo se está haciendo ahora, o sea, no entiendo el que otra vez se vuelva a debatir si aceptamos o no el nombre de estas calles, porque esto ya está aprobado, en octubre. Yo entiendo eso, pero es que luego, además, en lo que se aprobó en octubre, el final de la proposición era: "*para la concreción de esta propuesta, se contará con el consenso del grupo municipal proponente*". Y eso es lo que está aprobado en Pleno, o sea, yo no entiendo que ese punto, que yo si lo queréis retirar no voy a ser quién os diga nada, pero es que, ese punto está ya aprobado en octubre, ¡eh! O sea, yo lo único que sí que quisiera deciros, que es verdad que con el punto número 2, el de Jonás Aragonese Molpeceres, desde Cartografía nos dicen que tienen dudas con, exactamente con la delimitación, si no la podéis afinar más para mandársela, se la mandamos, porque es la única pega que han puesto, que no tenían bien la delimitación.

En cuanto a lo que se ha estado oyendo por aquí sobre cambio de calles y demás, en el año, en septiembre del 65, el Pleno del Ayuntamiento, yo creo que en aquél entonces, la verdad es que tengo reconocer que es al año en el que nací y no recuerdo lo que pasó ese año, tenía un mes, pues, en aquél entonces, yo creo que no había demasiada presencia de la izquierda de este país en el Ayuntamiento de Madrid, y en ese Pleno en concreto, se aprobó el cambio de 144 calles. Yo, sinceramente, que eso de la manía de cambiar sea solamente de un lado, lo siento mucho, pero, esta es una muestra, y no fue el Pleno en el que más se cambiaron, pero esta es una muestra de que no llevas razón en lo que dices.

Yo voy a pasar a la votación...

(Se habla pero no se graba)

Vale, sí, te doy un segundo...

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): No, no, no voy a entrar en debate...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te doy un segundo.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): En cuanto al tema de los Jardines de Jonás Aragoneses, desde luego, yo os daré un plano marcado, pero los límites yo no los conozco porque ahí hay zonas verdes, que entiendo que son privadas de los edificios y públicas...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entiendo que ahí es dónde viene...

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Lógicamente, nos referimos a las públicas, pero eso, serán los técnicos los que lo tengan que determinar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo entiendo que ahí es dónde vienen el lío, al poner las calles que la delimitan, es dónde se pueden haber liado.

Entonces, yo, voy a pasar a la votación, tal y como está la proposición, porque tú proponías que se quitara ese punto, pero es que yo entiendo que ese punto ya está aprobado en octubre. A no ser que el Partido Socialista me diga que lo quiere retirar. Pero estaríamos contraviniendo lo aprobado en octubre, es lo único que digo, pero, que yo, allá penas, lo que, si vosotros aceptáis retirar ese punto, y se aceptáis que se vote como estaba en octubre...

(Se habla pero no se graba)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sinceramente, la modificación es de carácter técnico, no va a variar el sentido del voto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo, es que es lo que me había parecido, entonces por eso.

Pues entonces, pasamos a la votación.

Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Abstención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): En contra.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues lo que sí, pasadme eso, el plano, para que lo podamos enviar a Planeamiento para aclararles la duda, y pasamos al siguiente punto que es cuarto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0636885 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando, tras la aprobación por mayoría de la proposición n.º 2017/0996510 en la sesión del Pleno del Distrito de 17 de octubre de 2017, en la que se pedía designar nuevos viarios u otros espacios públicos del Distrito de Hortaleza con los nombres de los Alcaldes de los municipios de Hortaleza y Canillas elegidos en el periodo de 1931 a 1939:

“1.- Denominar la plaza que conforman la confluencia de las calles Mar Amarillo, Mar del Japón, Mar de Omán, Gregorio Sánchez Herráez, Mar del Coral, de las Eras y Mar de Aral con el nombre de Plaza del Alcalde de Hortaleza Victoriano Elipe Sánchez.

2.- Denominar a la zona verde que se encuentra fuera del recinto vallado conocido como Parque Huerta de la Salud, entre las calles Santa Virgilia, Mar Menor y prolongación de la calle Mar del Coral con el nombre de Jardines del Alcalde de Hortaleza Jonás Aragoneses Molpeceres.

3.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de las avenidas Niceto Alcalá Zamora y Francisco Pi y Margall con el nombre de Glorieta del Alcalde de Hortaleza Rafael Ortega López.

4.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de las avenidas Niceto Alcalá Zamora con las calles Julio Casares y Alberto de Palacio con el nombre de Glorieta del Alcalde de Hortaleza Andrés Molpeceres Barceló.

5.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de las avenidas Niceto Alcalá Zamora e Ingeniero Emilio Herrera con el nombre de Glorieta del Alcalde de Hortaleza Ángel Martínez Lorenzo.

6.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Niceto Alcalá Zamora y la calle Ana de Austria con el nombre de Glorieta del Alcalde de Canillas Marco Arévalo Pérez.

7.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Niceto Alcalá Zamora y las calles María de Portugal y Ana de Austria con el nombre de Glorieta del Alcalde de Canillas Joaquín Heras Jiménez.

8.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Francisco Pi y Margall con la calle Ana de Austria con el nombre de Glorieta del Alcalde de Canillas Cipriano Santillana Moreno.

9.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Francisco Pi y Margall con la calle María de Portugal y la calle Ana de Austria con el nombre de Glorieta del Alcalde de Canillas Vicente Lillo Soler.

10.- Denominar a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Francisco Pi y Margall con la calle del Príncipe Carlos con el nombre de Glorieta del Alcalde de Canillas Luis Heras Jiménez”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

Punto 4. Proposición n.º 2018/0631553, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al organismo competente para que inicie los trámites pertinentes para que se oficialice la denominación del Parque Huerta de la Salud al recinto incluido dentro del vallado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Siendo las 18:50, abandonan el Salón de Plenos, D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias.

Voy a proceder a la lectura de la proposición, el pasado mes de mayo trajimos a este Pleno una proposición que solicitaba la limpieza, acondicionamiento y mejora del estanque situado en el Parque Huerta de la Salud. Como indicábamos en aquél momento, el parque cuenta con numerosos recursos y con una historia destacada para nuestro Distrito.

Entre las instalaciones con las que cuenta este espacio, destacan el centro municipal de mayores, el centro cultural, la biblioteca pública municipal, todos ellos con la denominación también de Huerta de la Salud, y el recientemente reabierto, Silo de Hortaleza. Pero resulta sorprendente que el parque donde se encuentran ubicados estos servicios, no tenga la misma denominación, según hemos podido comprobar a través del Sistema de Información Geográfico de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, trae a este Pleno, presenta a este Pleno de la Junta para su aprobación, la siguiente proposición: vamos a hacer una modificación del texto de la proposición para que, según dijimos en Junta de Portavoces,

se adapte y diríamos; “*Instar a la señora Concejala Presidenta para que inicie el procedimiento para asignar el nombre de Parque de Huerta de la Salud, al espacio conocido comúnmente con ese nombre*”. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

(Siendo las 18:52, se incorpora a la sesión D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, pues tal y como quedamos en la Junta de Portavoces, o se acordó en la Junta de Portavoces, mejor dicho, nosotros vamos a votar a favor, una vez recogido la enmienda “*in voce*”, que acaba de hacer el portavoz del PSOE. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

¿Enmienda “*in voce*” has dicho? Perdona...

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, tal y como le dijimos en Junta de Portavoces.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí, vale. Ciudadanos, perdona.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C’s): Sí, vamos a votar a favor. La única duda es, como no lo decía Jorge en la exposición, no sé, mirando el Visor, es lo que antes se llamaba Plaza Santa María Virgen de la Salud, para que me lo ratificaran, un poco por curiosidad ¿no? Y bueno, que pensamos que se pueden traer temas más interesantes al Pleno, pero votaremos a favor. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Esa es sin debate, si queréis decir algo.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes, simplemente, decirles que, bueno, como era sin debate y vamos a votar a favor, solamente decir que, la página web del Ayuntamiento, en el que se relacionan todos los parques del Distrito, este recinto, no está. Es decir, tenemos 13 parques, y esto no está como parque. Por eso, la proposición lo decía bien, el texto quizá no, pero la proposición; “*que se oficialice la denominación del Parque Huerta de la Salud como parque*”, porque si miramos la relación de parques del Distrito de Hortaleza, Jazmín, Alfredo Kraus, Valdebebas, Hortaleza,...; 13, pone 13, y este no está.

Entonces, que se oficialice el parque, yo no sé si es porque es más pequeño, pero que se oficialice.

Todos los vecinos de Hortaleza y de Madrid no tenemos ninguna duda de que el parque al que nos referimos se denomina Parque de la Salud, Huerta de la Salud, y así se le conoce para todo el mundo, entonces estamos de acuerdo que se oficialice, pero ahora mismo, no está como parque. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias.

Tenemos, yo creo, que puntualizar a veces lo del tema del debate o no debate, porque al final, no se debate, pero se debate, pero bueno. En cualquier caso es interesante opinar y dar cada uno nuestra opinión.

Básicamente es la idea, oficializar, dar nombre, no aparece reflejado en algunas...algunos documentos del Ayuntamiento sí aparece recogido como Parque Huerta de la Salud, oficializado, evidentemente no está, y era la idea.

En cualquier caso, agradecer a todos los grupos el voto a favor, y simplemente, en este caso adelantar que, otras iniciativas que lleva este grupo, tendremos que trasladársela a Ciudadanos para que nos den el visto bueno de la presentación, si consideran desde su punto de vista que es interesante o no, pero bueno, si es así como quieren, lo haremos a partir de ahora. Gracias.

(Siendo las 18:54, se incorpora a la sesión D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid ¿quieres añadir algo?

Pues pasamos a la votación.

Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0631553 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras la rectificación “*in voce*” de la misma realizada por dicho grupo, solicitando “*Instar a la Concejala Presidenta para que inicie el procedimiento para que se oficialice la denominación del Parque Huerta de la Salud al recinto incluido dentro del vallado*”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 5. Proposición n.º 2018/0631557, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través del Área municipal competente, para que de manera inmediata informe a la dirección del CEIP Alfredo Di Stefano, al AMPA y a la Asociación de Vecinos de Valdebebas sobre en qué estado se encuentran las obras de ampliación del Centro así como la previsión de finalización de las mismas. Y a realizar cuantas gestiones administrativas y políticas sean necesarias para que las obras de la Fase II para la ampliación del CEIP estén concluidas en su totalidad antes del inicio del curso escolar 2018/2019.

(Siendo las 18:55, abandona el Salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): ¿Me oyes? Ah, sí, ahora sí.

Buenas tardes a todas y todos, buenas tardes a los vecinos y vecinas que están aquí presentes hoy. Doy paso a la lectura de la proposición.

Como se viene denunciando Pleno tras Pleno, la situación del barrio de Valdebebas es bastante preocupante, en tanto que la construcción de dotaciones y equipamientos públicos, no ha ido pareja al crecimiento del barrio, que actualmente cuenta con más de 12.000 vecinos y vecinas.

Uno de los ejemplos más claros de este hecho, lo podemos encontrar en el CEIP Alfredo Di Stéfano, al que durante el curso 2017-2018, han asistido en torno a 200 niños y niñas. El centro dispone actualmente de 8 aulas de clase, insuficientes para un barrio que además de seguir esperando a cientos de familias, tienen un amplio ratio de niños y niñas

en edades de escolarización, como ya se ha puesto de manifiesto en este Pleno en reiteradas ocasiones y como demanda de los propios vecinos y vecinas del barrio.

En abril de 2018, se resolvió la licitación para la adjudicación de las obras de ampliación del centro en su segunda fase, siendo la adjudicataria de la misma la empresa Oproler, Obras y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal. En dicha adjudicación del contrato de obras, de la fase II del centro, se prevén realizar las siguientes ampliaciones, 4 aulas de infantil, 4 aulas de primaria, 3 aulas específicas, biblioteca, 2 aulas de desdoble, gimnasio y pista deportiva.

Paralelamente a estas obras de ampliación y en base a la previsión de que las mismas estén concluidas antes del inicio del próximo curso escolar, se han ofertado un total de 100 nuevas plazas, un número que, ya se ha puesto de manifiesto en este Pleno, el Grupo Municipal Socialista, que es absolutamente insuficiente, en el mes de marzo.

(Siendo las 18:57, se incorpora a la sesión, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

A esta grave situación, que tantos trastornos va a generar a muchos vecinos y vecinas del barrio, hay que añadirle un problema que pone en riesgo el adecuado inicio del curso escolar en este centro, y es que las obras de ampliación del mismo, están sufriendo un retraso constante y a priori, injustificado, que a tres meses del inicio del próximo curso escolar, están generando una gran incertidumbre entre los vecinos y vecinas del barrio, entre el AMPA y en la propia Dirección del centro.

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos imprescindible, desde la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación e Investigación, a través de esta Junta Municipal, informe a los vecinos y vecinas de Valdebebas sobre la situación en que se encuentran las obras de ampliación del CEIP Alfredo Di Stéfano, así como que realice cuantas gestiones sean oportunas para asegurar que las obras estén concluidas antes del inicio del próximo curso escolar.

Por ello traemos al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, la siguiente proposición:

“Instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través del Área Municipal competente, para que, de manera inmediata informe a la Dirección del centro de educación, del colegio de Alfredo Di Stéfano, al AMPA y a la Asociación de Vecinos del Valdebebas, sobre en qué estado exacto se encuentran las obras de ampliación del mismo, así como la previsión de finalización de las mismas, tanto de las nuevas aulas de infantil y primaria, como del resto de ampliaciones previstas en el contrato suscrito con la empresa adjudicataria.

Y en segundo lugar, *“instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través del Área Municipal competente, a que realice cuantas gestiones administraciones y políticas sean necesarias para que las obras de la fase II de*

la ampliación del centro, estén concluidas en su totalidad antes del inicio del curso escolar 2018-2019'.

Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes. Pues no tengo mucho que aportar a esta proposición. Adelantar simplemente que vamos a votar a favor, y bueno, según información que nos facilitó Concejalía, con fecha 16 de marzo, la Dirección General de Control de Edificación, dispuso un expediente declarando la viabilidad urbanística del proyecto presentado por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Valdebebas IV, a la vista de un informe previo del 8 de marzo en el que los Servicios Técnicos del Departamento de Licencias, daban la conformidad con el proyecto según la normativa.

Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente, informando por la proposición presentada por el Grupo Socialista, señalar que el contenido de esta proposición plantea dos cuestiones que, por competencia, son más propias para su debate por la Asamblea, sin embargo compartimos, desde luego, la motivación de la misma y creemos que las medidas planteadas son adecuadas a las limitadas competencias que disponemos sobre la materia en esta Junta.

Bueno, habida cuenta del estado de ejecución de las obras, parece ya evidente a todas luces que las mismas no estarán terminadas a tiempo para el inicio del curso escolar. Ante esta situación, y habida cuenta de ciertas competencias como digo que tenemos, parece adecuado por un lado que se inste a la Consejería de Educación a que proporcione a las personas directamente afectadas, esto es, a los vecinos de Valdebebas y, fundamentalmente a los padres de los alumnos y a través de las dos entidades que se proponen, tanto AMPA como Asociación de Vecinos, se traslade esta información desde la Consejería, que, al fin y al cabo, recordemos es la responsable de la ejecución de este contrato.

Y al mismo tiempo, y aunque somos también conscientes del escaso recorrido del acuerdo, también creemos oportuno que se inste a la Consejería a adoptar medidas para procurar la ejecución puntual de esta obra, aunque solo sea en este caso, para que sirva para manifestar la preocupación de esta Junta sobre la cuestión y centrar el debate político sobre ello. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, desde luego trasladar por parte de nuestro grupo, que lógicamente nos preocupa la situación en la que se encuentra en estos momentos esas obras, nos consta también, y así se lo hemos transmitido, bueno a algunos vecinos con los que hemos hablado, que desde la Consejería se está trabajando para solucionarlo de la manera más rápida posible, es verdad que ha habido problemas con la empresa, pero también es verdad que parece que esos problemas en estos momentos se están desencallando y que se podría lograr que en un plazo de tiempo razonable estuviera en marcha el proceso para que, en fin, para que se comenzara el curso de la mejor manera posible. Sí hay información, creo adecuada, desde la Consejería a la Dirección del centro, quizá hay que mejorar y yo así lo he trasladado, desde luego, la información a la Asociación de Padres y Madres y también a la Asociación de Vecinos, y por otro lado, es urgente, lógicamente, que comencemos ya con la ampliación siguiente ¿no?, porque es, pues a veces, si no nos podemos encontrar con retrasos también en ese aspecto y por lo tanto, nosotros, sí creemos que Valdebebas es un barrio muy especial en el sentido de que seguramente es el barrio que más esté creciendo de Madrid en estos momentos y que hay que tomar soluciones urgentes de algunos problemas que tienen y, en ese sentido, por supuesto nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas que así lo pidan en este Pleno municipal, y por supuesto, nuestra labor también será de trasladar a la Comunidad Autónoma de Madrid, donde gobiernan nuestros compañeros, la urgencia de estas necesidades.

Desde luego, en eso, como saben los vecinos de Valdebebas, nos van a encontrar siempre, y así como digo, se lo hemos trasladado a los directivos a los altos cargos de la Consejería de Educación y lo seguiremos haciendo, tanto respecto a las obras actuales, como respecto a la siguiente ampliación, como respecto a la necesidad de un nuevo colegio en Valdebebas de manera urgente, sobre todo por las peculiaridades que tiene también el ámbito en el sentido de que las licencias son mucho más complicadas que en otros sitios y que todo es más lento y todo es más farragoso y, luego también y por qué no decirlo, creo que también hay otra cuestión, que es el colegio concertado que también yo creo que tenemos que seguir trabajando en ese aspecto y espero que todos podamos contribuir a que pueda ser también, bueno, otra alternativa más a la demanda que hay en el ámbito de Valdebebas, que creo que es mucha y va a ser mucha más en los próximos años, con lo cual como digo, desde luego, por nuestra parte van a contar con todo nuestro apoyo para apoyarlo aquí y para decirlo dónde haya que decirlo, y bueno, pues trasladar la urgencia, yo lo he hecho, como ellos bien saben, con todo el mundo, a todos los niveles y en todos los ámbitos dónde llega mi capacidad. Por lo tanto, vamos a votar a favor de la proposición.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, bueno, muchas gracias a los tres grupos por el apoyo a nuestra proposición. Hombre, decir que, efectivamente, esto es una cosa competencia pura y dura de la Comunidad de Madrid, el Grupo



Socialista de la Asamblea de Madrid va a llevar una pregunta cuando se meta en el orden del día, pues lo haremos público, pero ya está registrada, con respecto a este tema, pero sí que es verdad que nosotros, de cara a los vecinos y con respecto de los vecinos, tanto del AMPA y la Dirección del centro, queríamos hacer de altavoz en esta Junta Municipal, pues de la problemática de la situación que estaba acaeciendo respecto de las obras de construcción de la fase II.

Dice Inmaculada, del Partido Popular, el tema de la información que se está dando, información, yo esta mañana, sí a la Dirección, pues, a ver, yo, tenemos representación en el Consejo Escolar, sí que hay una mínima información que sí que se sabe que ha habido un problema con las obras, con una excavación que había que hacer, etc., pero, el AMPA no tiene constancia de nada más, y sí que es verdad que están muy preocupados, porque ven como día a día, hay dos obreros, no hay ninguno, el otro día fue Telemadrid y de repente parece que hay más, entonces, bueno, yo sí que pido, de verdad, y en este caso, pido al Partido Popular, que haga de altavoz para el AMPA y con la Dirección del centro, sobre, si va realmente a estar todo, o qué va a estar. Sí que les han dicho que las 4 de infantil van a estar, pero que las de primaria no, por lo tanto, ya entendemos que el curso, a priori, no va a empezar con normalidad. Yo, además, bueno, esto ya me viene de deformación profesional, me he estado el pliego de cláusulas administrativas, y se establecen una serie de..., me llamó la atención, con respecto a que hay un periodo de ejecución de la obra de 8 meses, el contrato se adjudicó, bueno, salió la licitación en diciembre, y se adjudicó en el mes de abril, y se formalizó con Oproler, en el mes de mayo, si cuentas 8 meses, el curso ya no va a empezar con normalidad. Además, porque termina en diciembre, básicamente, o sea, son 8 meses, es hasta el mes de diciembre.

Además hay que añadir que el pliego, establece como penalizaciones, si esto impide el normal funcionamiento del curso, es un 0,60 por miles de euros, el contrato se adjudicó por 2 millones o millón y pico, tuvo una bajada muy grande, que yo, bueno, sobre eso podemos hablar, eso supongo que es una bajada legal, pero es una bajada que en mi opinión, visto como auditora, roza la temeridad, y esto ha pasado con más centros en la Comunidad de Madrid. Entonces, 8 meses, no va a dar tiempo, ya se sabía de antemano, una vez se adjudicó, porque tardaron 5 meses en adjudicar, sabíamos de antemano que no iban a estar las obras, además, por otro lado, se establece penalizaciones adicionales por defectos en la ejecución de los trabajos, ¿esto qué implica?, pues que no haya el mínimo de personas planteados en la oferta, la oferta que ha resultado ganadora que es la de Oproler, en este caso, yo no he tenido acceso a la oferta, entonces no puedo decir si la oferta es que tiene que haber una persona, o dos personas, o ninguna persona en las obras de la fase II del centro. Entiendo, y estoy prácticamente segura, de que la Comunidad de Madrid no ha adjudicado un contrato con la condición de que no haya nadie en las obras, con lo cual, yo sí que creo que ahí la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación e Investigación, tiene, como órgano contratante la Dirección General de Infraestructuras de ésta, tiene grandes medios para intentar que esto se ejecute cuanto antes mejor, porque las obras no van a estar concluidas, seguro, en el mes de agosto. Va a haber 4 aulas de infantil, si es que las hay, las de primaria, no sabemos dónde están, luego está el aula TEA, el aula para el Trastorno del Espectro Autista, que este aula la iban a poner en marcha..., perdón, ya termino, durante este curso, que

tampoco se va a implementar, y bueno, o sea, hasta enero, por lo menos, no contamos con que esté todo..., pero bueno, sí que pido, y le agradezco el apoyo, por favor, haced de altavoz con la Comunidad de Madrid, y nada, muchas gracias a todos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Bueno, yo solo quería destacar que creí que las contingencias y los problemas eran patrimonio exclusivo de Ahora Madrid, porque somos malos gestores, pero ya veo que no es patrimonio exclusivo.

Y con respecto a otras dotaciones educativas en el barrio de Valdebebas, nosotros, como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones, estamos, impulsamos y reivindicamos la educación pública, los colegios públicos, los concertados, mucho después, pero primero los públicos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias.

Sí que solamente decir, sabéis que, bueno, no de forma periódica, pero que sí que se realizan reuniones entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, y yo sí se lo trasladé a Marta Higuera, cuando me empecé a enterar de esto, que por favor, en cuanto tuviera la próxima, que creo que es a finales de mes o primeros del mes que viene, la que va a tener con la Comunidad, que por favor que preguntara a ver cómo iba esto y que les metiera prisa para que estuviera. En cuanto tengan esa reunión, si le contestan en ese momento, pues yo os traslado la respuesta a los grupos, ¿vale?

Pues pasamos a la votación.

Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad, pasamos al siguiente punto.



Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0631557 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando,

“1.- Instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través del Área municipal competente, para que de manera inmediata informe a la dirección del CEIP Alfredo Di Stéfano, al AMPA y a la Asociación de Vecinos de Valdebebas sobre en qué estado exacto se encuentran las obras de ampliación del Centro así como la previsión de finalización de las mismas, tanto de las nuevas aulas (4 de Infantil y 4 de Primaria), como del resto de ampliaciones previstas en el contrato suscrito con la empresa adjudicataria.

2.- Instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través del Área municipal competente, a que realice cuantas gestiones administrativas y políticas sean necesarias para que las obras de la Fase II para la ampliación del CEIP Alfredo Di Stéfano estén concluidas en su totalidad antes del inicio del curso escolar 2018/2019”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 6. Proposición n.º 2018/0635227, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta que, tras la apertura de las piscinas en el CDM Luis Aragonés y CDM Hortaleza, se ponga de nuevo el servicio de cafetería que se prestaba lo más rápidamente posible.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes.

Bueno el pasado 10 de mayo, la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, anuncia a bombo y platillo que el sábado día 12 de mayo se abren las piscinas municipales de verano de los centros Luis Aragonés y Hortaleza. Ese mismo día 12 hay un medio local que remata la jugada diciendo que la entrada sería gratuita durante una semana. Menos mal que rectificó. Lo que no contaron ni la Junta ni los medios locales es que las abrían ustedes en precario.

(Siendo las 19:10, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Un servicio de cafetería que se ha ofrecido siempre en ambas piscinas y, que en este caso brillaba por su ausencia. Carteles en ambas piscinas indicaban la incidencia. Esto nos ha dado qué pensar dos posibles cosas, o bien que dentro de su modelo de gestión o autogestión, colaboración o vete tú a saber qué, deciden ustedes por los ciudadanos si se tienen que llevar el bocadillo y la fanta naranja. O bien, si ustedes son tan incapaces o incompetentes de no haber y, decidiendo ustedes cuándo se abren las piscinas de verano, que lo deciden ustedes, no lo decidimos los demás, deciden, o no llegan a la tramitación de la licitación del pliego de la cafetería, entonces, como sí que es

cierto que podemos pensar cualquiera de las dos cosas, de aquí que traigamos la proposición al Pleno.

(Siendo las 19:11, abandona el Salón de Plenos, D.^a Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

O bien que corrijan esa incompetencia, si se ha dado el caso de que ustedes no han tramitado el expediente y lo que quieren es que haya cafetería, o bien que nos informen al resto de los hortalinos si quieren que, pues los ciudadanos nos llevemos el bocadillo y la fanta naranja.

También, atendiendo a la medida de la apertura de las piscinas de verano en el mes de mayo, como veo que les parece una brillante idea, y supongo que la Concejala tendrá datos suficientes para poder avalar esta gran idea de abrir las piscinas 15 días antes, que no sé si tiene una afluencia de público tan abismal y es una grandísima gestión, me gustaría que usted que entiendo que tendrá esos datos, también nos proporcione la cantidad de usuarios que ha habido desde el 12 de mayo hasta el día de hoy. Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas tardes de nuevo.

Es una proposición sin debate, así que me voy a limitar a exponer la información que me han pasado desde Concejalía en relación a que todavía no se hayan abierto las cafeterías de las dos piscinas de verano.

Mencionar que se inició la tramitación del expediente para la concesión demanial para la explotación de los quioscos en los dos centros deportivos municipales, que además se incluye que tengan productos de comercio justo

(Siendo las 19:12, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

Se inició la tramitación en SIGSA, en el sistema de tramitaciones el día 11 de enero de este año, se venía trabajando en ello desde octubre del año pasado. Este tipo de expedientes, hay que apuntar, que conllevan una tramitación compleja, requiriendo informes de Asesoría Jurídica, Oficina de Colaboración Público Privada, Intervención General en la Junta de Gobierno, que son en todos los casos preceptivos. Y comentar que actualmente se encuentra para informe definitivo de la Intervención General.

(Siendo las 19:13, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Aún así insistiremos en que estos pasos, que son largos, se hagan a la mayor brevedad, y quería aprovechar para, como es sin debate, solo dar información totalmente

objetiva para comentar que la apertura de las piscinas de verano, podremos disfrutar de las inversiones que se han realizado este año, como la instalación de filtros en la piscina de verano de Hortaleza. También en Hortaleza la sustitución de la canaleta de la playa de verano y varias actuaciones. Y en la del Luis Aragonés, por ejemplo, la sustitución de la playa de la piscina de verano, con otras actuaciones menores, aunque esto se hizo ya el año pasado, la climatización de los vestuarios, también sustitución de escaleras, pérgolas, duchas, sombrillas. También la mejora de la zona del merendero de la piscina del Luis Aragonés y también hemos podido ver la mejora de lo que es todo el suelo de la piscina de verano del Hortaleza.

Es verdad, ojalá hubiéramos abrir con todas estas instalaciones reformadas y donde se ha invertido dinero y ganas para que nuestras piscinas de verano sean mejores y no dejadas como estaban. Ojalá con el chiringuito ya en funcionamiento, pero sabemos que será algo rápido y por nosotros también, ojalá, ojalá sea lo antes posible. Pero bueno, mejor que se puedan disfrutar ya en mejores condiciones y con más seguridad de cómo estaban que se priorice el chiringuito, yo creo, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente.

Bueno, la proposición es sin debate, aunque no sabía que era con propaganda, la verdad, entonces, pues no puedo dejar de hacer alguna referencia.

Muy corta, porque al fin y al cabo, sí que me voy a comprometer en este punto a lo que habíamos pactado.

Nosotros compartimos la preocupación del Partido Popular en cuanto a la incapacidad de gestión que manifiestan ustedes a veces, porque si ustedes saben que todos los años se tiene que abrir la piscina con el chiringuito abierto para prestar el adecuado servicio a los vecinos, pues, y saben que, además la tramitación es compleja, si saben que les van a pillar los plazos, porque sabían que la tramitación es compleja, lo que tienen que hacer es tener más previsión y adelantar la tramitación y, simplemente con esto, lo dejo aquí, porque era sin debate.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias.

Cumpliendo las decisiones que se hacen en Junta de Portavoces, pues es sin debate y anticipamos nuestro voto a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí. Dos cosas a la Portavoz de Ahora Madrid.

Si a usted le parece que iniciando un expediente el 11 de enero y a estas alturas ustedes abriendo las piscinas y decidiendo cuándo se abren las piscinas de verano, no tienen el expediente solucionado, esto, ni al que asó la manteca se le ocurre, ni al que asó la manteca, hace falta tener muy poquita vergüenza para decir esto en el Pleno.

Segundo, ¿propaganda?, ¿nos está vendiendo usted propaganda?, pues denos los datos de la propaganda de la buena gestión de cuántos usuarios han ido a las piscinas desde el día 12 de mayo hasta el día de hoy, cuéntenos esa propaganda, a ver cuánto ha perdido el Ayuntamiento y todos los madrileños, cuéntenoslo también, que está dentro de la propaganda de Ahora Madrid. Muchas gracias.

Voto a favor, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, poquita vergüenza es el saber que ha habido una modificación en la Ley de Contratos, se está diciendo que este proceso se inició en octubre del año pasado, que el 11 de enero es cuándo se introduce en SIGSA, pero sabes que, según se empieza no se introduce en SIGSA, sino que tiene una elaboración anterior, el 11 de enero..., yo no te he interrumpido Cristina, no te he interrumpido y estoy en mi turno, por favor.

El 11 de enero es cuándo se introduce en SIGSA, para su tramitación y el 9 de marzo, cambian la Ley de Contratos. Sí es verdad que se corrió y se adelantó precisamente en previsión, se adelantó la elaboración de todo este expediente, pero, queríamos haberlo tenido ya solucionado antes del 9 de marzo, precisamente para que no nos tocará cambiar parte de esa licitación por la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos, pero debido al ir y venir entre Asesoría Jurídica, la Oficina de Colaboración Público Privada y la Intervención General, que no está en esta Junta de Distrito, os recuerdo, pues al final, sí que nos paralizó un poco la entrada de la nueva Ley.

Entonces, sinceramente, sabiendo todo eso, pues a mí me parece también que uses esa expresión de poquita vergüenza, pues me parece que es también el recriminártelo, que a lo mejor es tener poquita vergüenza el no decir de verdad, todos los problemas de tramitación que ha habido y estoy segura que en la Comunidad de Madrid igual, con todas las licitaciones que se han sacado al principio de este año. Los datos, en cuanto hagáis una pregunta solicitando los datos, te lo daré.

La apertura de las piscinas, hombre, pues yo recuerdo que cuando Ruiz Gallardón, llegó al Ayuntamiento de Madrid y dijo; se gasta mucho dinero en pagar a socorristas, así que a partir de ahora no se abre el 15 de mayo, sino que se atrasa la apertura de las piscinas para mediados del mes de junio, pues a lo mejor ahí estaba pensando en los madrileños, cuando lo que quería era ahorrarse ese dinerillo, seguramente, como Ahora Madrid es quién aquí controla absolutamente todo, seguramente, si lo hubiéramos hecho mejor este año, pues habríamos podido controlar que no hubiera caído una sola gota de lluvia, que el calor que estamos teniendo desde hace tres días, ya lo hubiéramos tenido para el 15 de mayo y los usuarios, que cuando lo preguntes, ya te digo que te traeré los datos, pues seguramente los usuarios desde el 15 de mayo hasta ahora, se habrían

multiplicado por 10 o por 20, pero bueno, no te preocupes que la máquina del tiempo meteorológico, la intentaremos afinar un poquito más para poder hacerlo mejor.

Pasamos a la votación.

Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la **Proposición n.º 2018/0635227** presentada por el **Grupo Municipal del Partido Popular**, en relación al servicio de cafetería en los centros municipales deportivos del Distrito, **“Solicitando a la Concejala Presidenta que ponga de nuevo el servicio que se prestaba lo más rápidamente posible”**, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 8. Proposición n.º 2018/0637414, presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** instando a la señora **Concejala Presidente** para que informe negativamente al **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** respecto de la conservación de la zona verde denominada **“Mirador de Cárcavas”** y requiera de este la realización de obras y trabajos de mantenimiento del mismo, en particular, para la reposición de mobiliario urbano deteriorado, la reposición de elementos vegetales y su mejor limpieza.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, muchas gracias.

Menos mal que la anterior era sin debate.

Agradecemos el apoyo unánime de los grupos, dado que estas pequeñas cosas son muy importantes para los vecinos del barrio, remarcar que en inspección ocular hemos observado algunos deterioros, barandillas, papeleras, elementos vegetales secos y suciedad, decir que las dos áreas infantiles están bien, y simplemente, recordarles que en la anterior legislatura ya se trajo una proposición en este sentido y que parece ser que da un poco igual el equipo de gobierno que esté, no se hace lo que se tiene que hacer. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, pues como acaba de decir David, esta proposición es sin debate, no voy a aprovechar, yo entiendo que entras en debate cuando lógicamente ahí, no se lee justamente el texto de la proposición, porque claro, si hay grupos que se dan por aludidos, pues entonces tienen todo el derecho a contestar.

Pero una vez dicho esto, simplemente quería decir una cosa, vamos a votar a favor. Pero que tengamos todo en cuenta cómo se hacen las proposiciones sin debate, lo digo por la señora Cristina, o señorita.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Simplemente anticipar nuestro voto favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Nuestro voto va a ser favorable.

Únicamente puntualizar al compañero de Ahora Madrid, que Cristina estaba en su exposición antes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Rufo, por favor.

Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Voto a favor.

¡Ah, ya!, no, no quiero decir nada, que solamente gracias a todos...

(Se habla pero no se graba)

Voto a favor y ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, Ciudadanos, a favor has dicho ¿no?

Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0637414 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando *“Instar a la Señora Concejala Presidente para que informe negativamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de la conservación de la zona verde denominada “Mirador de Cárcavas” y requiera de éste la realización de obras y trabajos de mantenimiento del mismo, en particular, para la reposición mobiliario urbano deteriorado, la reposición de elementos vegetales y su mejor limpieza”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 9. Proposición n.º 2018/0637418, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente para que solicite del área de gobierno competente la realización de trabajos de reasfaltado de calzadas en el desarrollo urbano de Carril del Conde, y en particular, calles Santo Ángel, Antonio Cavero, Carril del Conde, Zacarías Homs, Santa Natalia, Matías Turrión, Titania y Canet de Mar y San Isidoro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

(Siendo las 19:22, abandonan el Salón de Plenos, D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente, en primer lugar y con carácter previo a la exposición, conforme se comentó en la Junta de Portavoces, efectuar, es interés de este grupo, efectuar una enmienda *“in voce”* respecto al nombre de uno de los viales que se denominaba para asfaltado. Se había puesto el vial San Isidoro erróneamente, cuando el nombre actual, porque se había recibido el nombre antiguo del vial, el nombre actual es Gómez de Baquero.

Bueno, les pasaré el nombre después...sí, cotejamos el nombre, se lo pasaré el

nombre exactamente con posterioridad, pero dado que he pasado, he girado mapas a los diferentes grupos, entiendo que todos conocen la perfecta ubicación de las calles.

Es una proposición sin debate, entiendo que asfaltar calles y habida cuenta además del estado de las mismas, que todos conocemos, porque cuando vamos a Carril del Conde, cuando vamos en coche, es como hacer el rally París-Dakar, porque literalmente, vamos, te puedes cargar el cárter, la transmisión del coche, la amortiguación, con esos baches, pues supongo que todos somos conscientes del deficiente estado de estos viales y todos compartimos la necesidad con los vecinos, que al fin y al cabo, son los más interesados, de que se asfalten estos viales.

La verdad es que es un problema que es muy recurrente y podemos mirar las encuestas y las quejas que se emiten en Madrid Avisa de asfaltado de los viales del distrito. Y si bien es cierto que reconocemos el trabajo que se ha hecho por la Concejalía, que ha recogido en un documento un relación de viales que habíamos propuestos muchos de ellos aquí en la Junta de Distrito, unos grupos y otros para asfaltado, lo cierto es que hay que reconocer que falta hacer mucho asfaltado de calles en el distrito, no solamente en las principales, sino también en las secundarias del barrio. Entonces, bueno, confiamos en que tras varios años sin que, esto viene de largo, ya en época del PP se cargaron la operación asfalto y hasta este año no la hemos vuelto a recuperar, pues queremos que este año se recupere, que se ejecute puntualmente en agosto, como suele ser práctico, debido a que hay menos afluencia de gente y que se incremente de año en año, porque, sinceramente, tras tantos años de abandono del asfaltado de las calles del distrito, son muchísimas las deficiencias que se encuentran, y debe señalarse, que los fondos que se han anunciado en los Presupuestos Municipales destinados al asfaltado de las calles del distrito, aunque son relativamente importantes, son a todas luces, insuficientes para las carencias que todos conocemos.

Y sin más, bueno, les agradezco de antemano el apoyo, que estoy seguro que manifestarán a esta proposición. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, solo confirmar que si, Gómez de Baquero, es la calle ¿No sé si interveníais vosotros? ¿Daba yo la información?

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): Sí, si tienes información que dar, como es sin debate, nosotros respetamos el acuerdo de Portavoces, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues solamente, se os pasó el listado de calles tanto..., que se había recogido, tanto por las peticiones en los distintos Plenos, como por lo que se había ido observando y solo comentaros alguna de las calles en las que se va a actuar en calzada, que sería la Carretera de Canillas, la calle Santa Adela, la rotonda de la M-11, la Carretera de la Estación de Hortaleza, Agustín Calvo, avenida de Manoteras, Matías Turrión, que es una de las que están en la proposición, en calzadas y aceras, la glorieta, la avenida de San Luis, la Carretera de Canillas, tramos, pero por no alargarme más, Carretera Estación de Hortaleza, Doña Guiomar, Cumare, Carretera de Canillas también, en el barrio de Manoteras en Vélez

Rubio, Alama de Almería, Mojácar, Somontín, Carrión de los Condes, Bembibre, Bacares, San Pedro de Cardeña, Plaza Villalcázar de Sirga y Plaza de Monterrey. Entonces, lo que sí que nos dicen desde Urbanismo es que, bueno, visto el estado global del distrito, se ha querido apostar por los viales que son más colectores de tráfico, que están muy envejecidos, pero que vamos, que se intentará aparte de estas que he dicho, se intentará ver sin contar Matías Turrión, se intentará a ver si se puede meter alguna de las calles propuestas ¿vale?

Pues, ¿Grupo Municipal Socialista?

Era sin debate, pero por si queréis...

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Nada, sin debate.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Es una propuesta sin debate, lo único que vamos a estar de acuerdo en todo lo que sea asfaltar viales y mejorar las calzadas, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

(Siendo las 19:27, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Solamente agradecer el apoyo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid. No sé...

Pasamos a la votación.

Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por mayoría, con una abstención, porque hay un vocal que falta.

Aunque todos hayan sido a favor, lo digo por explicarlo a los vecinos que no digan, porqué por mayoría, si todos han votado a favor. Al no estar presente uno de los miembros que formamos parte de esta Junta Municipal, se considera que es una abstención, entonces, no puede ser un voto unánime.

Pues, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0637418 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras la rectificación “in voce” realizada a la misma por dicho grupo solicitando, “Instar a la Señora Concejala Presidente para que solicite del área de gobierno competente la realización de trabajos de reasfaltado de calzadas en el desarrollo urbano de Carril del Conde, y, en particular, calles Santo Ángel, Antonio Cervero, Carril del Conde, Zacarías Homs, Santa Natalia, Matías Turrión, Titania y Canet del mar y Gómez de Baquero”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y con la abstención de D.ª María Cristina Marina Díez, en aplicación de los arts. 20.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos y 69.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 10. Proposición n.º 2018/0637420, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente para que solicite del área de gobierno competente la realización de obras de repavimentación de calzada del Anillo Ciclista a lo largo del distrito, y en particular, en el tramo que discurre por el voladizo sobre la M-40 a la altura del barrio de San Lorenzo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

(Siendo las 19:28, abandona el Salón de Plenos, D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

(Siendo las 19:28, se incorpora a la sesión plenaria D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, muchas gracias, es sin debate, simplemente matizar que se agradece la sensibilidad de los grupos, pero añadir que esta gran obra arquitectónica, donde, robando el cielo a la M-40, se consigue un espacio lúdico para montar en bicicleta o pasear, incluso para ciertas manifestaciones artísticas.

Sin embargo, pues, tanto esta Administración como la anterior, pues, no le han dado el valor debido, hacer una crítica en positivo, de hecho existen algunos baches muy peligrosos en esta zona.

Ahora Madrid anunció ¿no? en lo que es su programa, o su parte de rehabilitación de pavimentos de aceras, pues que se iba desde la calle Gregorio Sánchez Herráez, hasta la calle de Aconcagua, requiere renovación del trazado por múltiples puntos en mal estado ¿no? Reparación de grietas a lo largo del recorrido múltiples puntos con grietas y baches, incluido en los presupuestos del 2016, incluido en los del 2017, esperemos que también estén incluidos en el 2018, el caso es que se haga, si no se hacía en tiempos del Partido Popular, tampoco se hace en tiempos de Ahora Madrid, esperemos que en nuevos equipos de gobierno sí que se haga, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

(Siendo las 19:30, se incorpora a la sesión plenaria D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Solo comentar información, insisto, objetiva, no propagandística, que se va a hacer, la reparación se ha incluido en las reparaciones del Anillo Verde Ciclista desde la calle Gregorio Sánchez Herráez, hasta la calle Aconcagua, lo conocido como “*el paseo del colesterol*”, se va a hacer la reparación de las grietas, de grietas a lo largo de todo el recorrido y en la zona del Encinar de los Reyes, una renovación integral del carril bici en todo su trazado. Esto es lo que nos indican desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista. Si quieres añadir algo.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sin debate.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): A favor, sin debate.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a la votación.

¡Ah!, que tú sí quieres hablar, menos mal que es sin debate, pues Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): No, simplemente, preguntarle a Yolanda el plazo, el presupuesto, a no ser que sea un “*déjà vu*” ¿no? que se vaya a hacer en el 2017 o 2016, se va a hacer en el 2018, cuál es el plazo y cuál es el presupuesto, si lo sabe, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora mismo se está tramitando la contratación del proyecto, o sea que, ahí ya sí que no te puedo decir si será

dentro de 3 meses, dentro de 4, pero se está ya con la tramitación del proyecto ¿vale?

Pues ahora sí pasamos a votación.

Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad, esta vez sí.

Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0637420 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando *"Instar a la Señora Concejala Presidente para que solicite del área de gobierno competente la realización de obras de repavimentación de calzada del Anillo Ciclista a lo largo del Distrito y, en particular, en el tramo que discurre por el voladizo sobre la M-40 a la altura del barrio de San Lorenzo"*, queda aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 11. Proposición n.º 2018/0637927, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando elevar al área competente por razón de la materia, a que inste a la Comunidad de Madrid a que colabore con nuestros servicios sociales que son quienes tramitan la ayuda de la renta mínima de inserción, mediante una comunicación fluida y transparente, y se proceda a la revisión y aplicación de la normativa en los términos en los que se ha venido realizando hasta el 2016.

(Siendo las 19:31, abandonan el Salón de Plenos D.ª Vanesa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM, D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE y D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes.

En Madrid, el sistema de Rentas Mínimas, se regula por la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción, más conocido como el REMI. El preámbulo de esta Ley recuerda, que constituye una seña de identidad europea en la existencia de una última red de protección que asegure que ninguno de sus ciudadanos carezca de unos recursos básicos para la supervivencia digna, y se dice, que mediante la Ley, presente en la Comunidad de Madrid, reconoce a sus ciudadanos, un doble derecho social, el derecho a disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida.

Desde el 2016, el número de concesiones está disminuyendo, sin haberse cambiado la normativa al respecto. Para hacernos una idea de la evolución de la prestación del REMI en Hortaleza y, según los datos del INE y los propios de nuestros Servicios Sociales, y nos vamos a atener únicamente a la evolución de estos datos desde 2015 al 2017, podemos decir que:

El 31 de diciembre, a 2014, cobraban 371 personas el REMI en nuestro Distrito. En cambio, en la misma fecha, pero el 2017 son 354 las que cobran esta misma prestación en el Distrito de Hortaleza. Por lo tanto, son 17 personas menos que en 2014.

(Siendo las 19:32, se incorpora a la sesión D.ª Vanesa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)

Que entre 2015 y 2017 han solicitado la ayuda 575 personas según nuestros Servicios Sociales, por lo tanto, el número de personas perceptoras debería ser mucho mayor, teniendo en cuenta el número de ayudas solicitadas en estos tres últimos años, 575, y no el número de 17 personas que es el resultante. Con esos datos, podemos afirmar que las denegaciones a la REMI que se están dando, que deberían prestar a la ciudadanía, han disminuido, y se están produciendo suspensión por causas inverosímiles, como nos aseguran diversas asociaciones ciudadanas y los Servicios Sociales del Distrito.

(Siendo las 19:33, se incorpora a la sesión D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

A continuación, voy a añadir unas pocas incidencias hasta diciembre de 2017, detectadas por los equipos de las trabajadoras sociales en su gestión diaria. Incidencias con consecuencias graves para las personas, suspensiones indebidas, extinciones o denegaciones por una sobreinterpretación de la norma, por las cuales, solo haré hincapié en algunas, debido a la falta de tiempo.

Una puede ser denegación a una mujer, víctima de violencia de género, por abandonar un trabajo priorizando su seguridad y la de sus hijos, al ingresar en un recurso de la Red de Protección de Mujeres.

Otro caso puede ser, que le den de alta en el SEPI, Certificado de Prestaciones por Desempleo, a un niño de 13 años. Denegación por un ingreso que, claramente, consta como manutención en la documentación e informe social.

Suspensiones para aclarar ingresos en la cuenta, cuando son la propia REMI, lo siento, pero es que me indigno.

Extinciones a personas sin hogar, por no coincidir el domicilio con Padrón.

Y tengo más casos por comentar, pero por otro lado, los Servicios Sociales del Distrito, desde el año 2012 y comprobando el aumento de la demanda de la prestación del REMI, tramitan desde las Unidades de Primera Atención, esta prestación para ahorrar tiempo impuestos a las personas usuarias y, con posterioridad, pasa el seguimiento a su trabajadora social de zona para ser apoyadas por otros recursos y ayudas en tanto se espera al REMI. Esta mejora, agiliza la tramitación municipal, pero nada infiere en la respuesta posterior de la Comunidad, que tiene sus propios plazos y tiempos.

Además de las incidencias trasladadas por los Servicios Sociales Municipales, me gustaría destacar que se está produciendo una feminización de la pobreza, el número de titulares del REMI que son mujeres sin pareja con menores a su cargo, multiplica por 17 a titulares hombres sin parejas. El 72% de titulares del REMI en familias con menores son mujeres, el 92 de los titulares del REMI con responsabilidades familiares, son mujeres.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Mariana, ve terminado.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Vale, perdón. Por lo tanto, por ello, este grupo, pues, propone que el Área competente en razón de materia, inste a la Comunidad de Madrid, lo que hemos comentado en la proposición. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes a todos.

Desde Ciudadanos, creemos que no existe política social sin unos servicios sociales fuertes, unos servicios sociales accesibles, unos servicios sociales proactivos, cercanos, preventivos y rápidos en intervención, y sobre todo que profundicen en su capacidad de intervención con las personas, lo más importante.

Los problemas que sufren los servicios sociales de Ahora Madrid, los hemos denunciado en Comisión y Pleno, en múltiples ocasiones, listas de espera, burocratización, falta de personal. Comentarles, que existen divergencias en la organización, en los criterios de aplicación de Ordenanzas y gestión de las ayudas entre distritos, e incluso entre centros en un mismo distrito.

Ahora Madrid presentó un plan de mejora, que ni si quiera parte de un diagnóstico de los problemas sociales de Madrid detectados en los servicios sociales.

Los madrileños deben conocer y reconocer la gran labor de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Comentarles, según el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, que algunos ayuntamientos y otros organismos de servicios sociales están sacando contratos públicos, para que empresas y/o entidades sociales...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Beni, Beni, te agradecería que te atuvieras al punto.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Me estoy ateniendo al punto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿El REMI?

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Ah, vale! Que como no te lo oigo nombrar.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Ahora, ahora continúo. Gracias Concejala.

Con contratación de trabajadores sociales que trabajan con población en exclusión, perceptora del REMI, etc., y están destinando para ello, partidas económicas importantes, en lugar de reforzar los servicios públicos con personal contratado directamente por las administraciones y que se consoliden equipos y se amplíe el trabajo social comunitario en coordinación con la iniciativa social sin ánimo de lucro.

Es importante también incrementar, en los servicios sociales de la Comunidad de Madrid competentes de la gestión de la Renta Mínima, los recursos humanos especializados para llevar a cabo la supervisión y seguimiento técnico de los servicios públicos que están siendo gestionados por empresas y organizaciones.

Totalmente de acuerdo que la REMI, la Renta Mínima de Inserción, es el último recurso para las personas más desfavorecidas, teniendo en cuenta que aunque el Ayuntamiento es el que la gestiona y la Comunidad Autónoma quien la regula, estamos a favor de que haya una colaboración entre ambos organismos, utilizando todas las herramientas que dispongan para la revisión y la aplicación de la normativa, por todos lo expuesto, les adelantamos que vamos a votar a favor. Muchas gracias.

(Siendo las 19:38, se incorpora a la sesión D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias.

La ciudad de Madrid presenta datos preocupantes respecto a exclusión social, es una situación ideal de los más de 180.000 ciudadanos y ciudadanas que sufren pobreza severa en nuestra sociedad, serían perceptores de la Renta Mínima de Inserción, es decir, habría más de 70.000 familias potenciales receptoras.

La realidad es que solo perciben la Renta Mínima en Madrid 16.753 personas, perdona, familias, y poco más de 40.000 ciudadanos, es decir, no llega a la cuarta parte de las que sufren pobreza severa.

El Grupo Municipal Socialista, igual que el de Ahora Madrid, somos conscientes de esta realidad, razón por la que en marzo de este mismo año, presentamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, una iniciativa relativa a la Renta Mínima, cuya parte propositiva, en el punto segundo, planteaba literalmente, “*simplificar y flexibilizar toda la gestión, tanto para la concesión inicial, como para las suspensiones y extinciones*”. Asimismo, planteábamos que se garantizase el acceso a las personas y grupos más vulnerables, que evidentemente y a la vista de las cifras, no se está produciendo. La iniciativa del Pleno, la defendimos y presentamos también enmiendas en el debate presupuestario de la Comunidad de Madrid y fueron rechazadas por el Partido Popular y también por Ciudadanos.

Compartimos la preocupación por la negativa evolución de la Renta Mínima, sometida a intentos permanentemente del Partido Popular para reducirla a la mínima expresión e impedir el acceso a los ciudadanos a este derecho reconocido por ley, todo ello con el apoyo y connivencia de Ciudadanos.

En el año 2016, y gracias a una enmienda presupuestaria de PSOE y Podemos, a la que se sumó en el último momento el Partido Popular, se mejoró el bienestar de muchas familias madrileñas, desgraciadamente el Partido Popular y Ciudadanos, rechazaron en los presupuestos de 2017 y de 2018, las iniciativas en este sentido.

A lo largo de 2017, se han utilizado prácticas y criterios de gestión más restrictivos, y a veces arbitrarios o irregulares, por parte de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de limitar el número de prestaciones y por lo tanto, el presupuesto ejecutado para rechazar el incremento presupuestario.

En conclusión, lo que se desprende, evidentemente, es que entre las familias afectadas, crece la sensación de indefensión, y de estar ante una maquinaria administrativa que no protege sus derechos, si no que los tritura, además el Ayuntamiento de Madrid, se convierte, desde hace años, en el pagano de este delirio restrictivo. Por todo ello, compartimos la necesidad y la oportunidad de esta proposición, así como la que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento en marzo, para exigir a la Comunidad de Madrid el fin de estas arbitrariedades, que facilite la labor de los centros de servicios sociales, en vez de ahogarles, y que mejore la normativa atendiendo a las propuestas razonables que se plantean en ambas iniciativas, y todo ello, evidentemente, desde el acuerdo, desde el consenso y la voluntad de diálogo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): *(No se graba)*. Perdón. Bueno, muy rápidamente. Que decía que la, bueno, buenas tardes a todos, que decía que la proposición que trae el Grupo de Ahora Madrid, entiendo que tiene como dos partes.

Una parte es la colaboración entre los Servicios Sociales de la Junta de Distrito y la propia Comunidad de Madrid, porque son los Servicios Sociales los que valoran a los ciudadanos la necesidad de que tengan que tener este tipo de renta y trasladan los expedientes luego a la Comunidad de Madrid, hasta donde yo sé, esa colaboración siempre ha existido, a no ser que ahora ustedes me digan con los datos que ha aportado, que esa comunicación, por lo que ustedes demandan en la proposición, no está siendo fluida, y entonces sería un problema, tanto para los trabajadores, porque les está parando su labor, pero sobre todo para las personas que tienen esa carencia.

Y por otro lado, hablan de que ha habido un cambio de normativa, yo me he ido a la legislación, y si no lo he entendido mal, la normativa no ha cambiado, lo que ha cambiado es la regulación porque modificamos, se modificó la Ley 39/2015, de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, que ha hecho que todas las administraciones hayan tenido que modificar sus métodos de tramitación, por un informe en su momento de la Cora, para hacer la administración más accesible y todas estas cosas que sabemos, entonces, no sé si esas modificaciones, que sí que es cierto que ahora, la Comunidad de Madrid, como administración, como el resto de las administraciones de otras comunidades, han tenido que modificar, porque tenían un periodo de impas para poder realizar esa tramitación, eso es lo que está parando, pues la ejecución de estos expedientes o de estos procedimientos.

Si ese es el caso, entiendo que ni nosotros podemos hacer nada, porque es una ley que no es estatal, pero bueno, que lo que tendría que hacer es que la ley fuese fluida, que para eso las administraciones en su momento modificaron la legislación del procedimiento administrativo común, pero el hecho de modificar los criterios, yo no he visto ninguna modificación, por lo menos en la legislación de la Comunidad de Madrid, una modificación de criterios en el BOE, entonces, no sé, entiendo que lo que se ha referido, o sea, todas estas tramitaciones que se están pues tramitando de muy mala manera, en el sentido de que están siendo muy extensas en el tiempo, es por esta parte del procedimiento y no por una modificación de la ley que no existe, si existiese esa modificación de la ley, encubierta, que no creo que sea, la, bueno, yo...entiendo..., sí, pero, a ver, esto al final los datos, hay que establecer unos baremos y los baremos estarán escritos en algún sitio, o sea, yo no sé si una persona...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ve terminando.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, perdone. Una persona tiene derecho a REMI si entra en un servicio de empleo, o no tienen derecho a REMI, eso lo marca una legislación que ni usted ni yo la cambiamos desde aquí, eso es una legislación nacional que se publica en un boletín oficial y que ni usted ni yo haciendo este pleno o 40 plenos vamos a modificar. Entonces, pues, simplemente es eso, yo la colaboración la entiendo que existe y le voy a votar a favor, pero el resto, yo no voy a cambiar una ley.

Perdone por el tiempo que me he pasado, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te voy a robar unos segundos, Mariana, para contestar a Beni.

Planteabas que para poder reforzar los servicios sociales se hiciera una contratación, o por lo menos es lo que he entendido, una contratación directa desde la Administración de trabajadores sociales, solamente, el otro día lo comentaba a tus compañeros, existe el Estatuto Básico del Empleado Público en el que viene bien establecido cómo se accede a la administración, es por oposición o por concurso oposición, se tiene que cumplir siempre los requisitos de igualdad, mérito y capacidad, entonces, sabrás que no se puede contratar directamente, a no ser que sea con la figura de un interino, que previamente ha tenido, ha participado en alguno de esos procesos, porque ya no quiero entrar en lo de la tasa de reposición, que lo volveremos a volver a repetir todas las veces que quieras, pero, que no confundamos cuando se dice lo de contratar directamente, hay unos requisitos para poder acceder a la administración.

Y ahora, sí, Mariana, te he quitado un minuto, lo siento.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Bueno, creo que todos en el Pleno, más o menos podemos estar de acuerdo en que queremos mejorar los servicios sociales, y creo que sí que existe esa comunicación, pero también lo que te estaba comentando es que tenemos datos, y los datos son que están disminuyendo. Y de hecho, otro problema que hemos tenido es en conseguir esos datos, que cuando las trabajadoras sociales de los servicios, no tanto de aquí y de todos los demás distritos, se intentan conseguir los datos de denegación de solicitudes, por ejemplo, les complica, tienen que ser datos que tienen que hacer a cuenta, es decir, es lo complicado, y es verdad que a lo mejor no es la modificación de la ley, pero sí que estamos hablando, sí, sí, por eso te doy la razón, pero puede ser el procedimiento, el hecho es que los datos son que están disminuyendo, y las razones por las que se están denegando, es increíble.

Otra cosa que no se ha tenido en cuenta, que tampoco me ha dado tiempo y quiero agradecer, la verdad, al Partido Socialista por haber puesto una serie de puntos muy importantes, que a mí no me daba tiempo a comentar, pero sí me gustaría, porque, la verdad es que estudiando este tema bien, viendo por ejemplo que hay mujeres que se les deniega, las que son, son las que nos encargamos de los cuidados, se les deniega porque tienes, si pierdes una entrevista de trabajo en ese momento, ni siquiera, tú tienes que ir obligatoriamente, tú no puedes decir en este momento que, si a lo mejor te estás encargando de los abuelos, de los hijos, es complicado, es que como que no se ha tenido ese carácter en cuenta, entonces, yo también, hacemos desde aquí, aunque digas que es un problema del Distrito, creo que si todos los que no son distrito, desde los ayuntamientos, empezamos a trabajar, empezaremos a conseguir resultados reales.

Si el problema es que ahora han ido disminuyendo, en los dos últimos años es brutal, hemos pasado de eso, 575 personas que lo están necesitando, que lo están solicitando, y hay muchas personas que no lo han solicitado y que deberían solicitarlo, a que cada vez se están denegando, es decir, que esa era nuestra proposición, y espero

que salga a favor, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0637927 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en relación con la Renta Mínima de Inserción, solicitando, *“Eleva al área competente en razón de la materia, a que inste a la Comunidad de Madrid a que colabore con nuestros servicios sociales que son quienes tramitan este tipo de ayudas, mediante una comunicación fluida y transparente, y se proceda a la revisión y aplicación de la normativa en los términos en los que se ha venido realizando hasta el 2016”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Proposiciones vecinales.

Punto 12. Proposición n.º 2018/0634139, presentada por el AMPA El Ancla CEIP Méndez Núñez solicitando que la Junta Municipal inste al área u organismo competente para que se incremente presupuestariamente el actual proyecto realizado por la sección de Educación de Hortaleza, denominado “mediadores escolares y mejora de la convivencia” en los cursos de 1º y 2º de primaria y que continúe el proyecto actual en 4º y 5º de primaria; que se desarrolle en el próximo curso escolar el proyecto

que ya se realizó en el curso 2014/15 denominado “Emocoles”; que se mantengan en el tiempo ambos proyectos y que se incrementen los recursos para mejorar la convivencia en los horarios de los recreos y comedor, actualmente foco de conflictos en los CEIPs.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, el representante, la representante del AMPA, tienes tres minutos para hacer tu exposición.

Representante AMPA El Ancla CEIP Méndez Nuñez: Hola, buenas tardes, yo cedo la palabra a David Esperanza que es el que nos ha coordinado. No vengo solamente representando al Méndez Nuñez, si no que somos diez AMPAS del Distrito que nos hemos unido, con esta solicitud.

Coordinador AMPAS: Sí, buenas tardes. Bueno, pues la propuesta a nivel administrativo hay que hacerlo por un AMPA que esté dado de alta como Asociación, pero somos 10 AMPAS de centros públicos de infantil y primaria del Distrito. El Pablo Picasso, Méndez Nuñez, Dionisio Ridruejo, Luis Cernuda, Esperanza, Ramón Pérez de Ayala, Filósofo Séneca, Juan Zaragüeta, Cortes de Cádiz y Garcilaso de la Vega.

Lo que pretendemos con esta iniciativa, es porque llevamos dos años trabajando en poder sensibilizar y buscar soluciones frente al acoso escolar y a los conflictos entre iguales en los colegios, sobre todo para buscar la convivencia y buscar un poco que en épocas posteriores, cuando vaya a secundaria, se resuelva pues estos casos críticos, o puedan generar habilidades para que los críos, que la juventud que vamos a tener en el distrito dentro de unos años, puedan tener esa gestión de la convivencia y esas habilidades para poder forjar, pues, una mejor convivencia en el distrito.

Hemos informado a la Consejería de Educación, sin obtener acciones proactivas, sobre nuestros problemas. También hemos iniciados contactos con los partidos políticos de la Asamblea de Madrid, como organismo con competencias en educación. No obstante, y mientras llega la solución a nuestros problemas, solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, soluciones de urgencia que resuelvan nuestros problemas en un corto plazo.

Somos concedores que desde la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, se producen en el entorno de nuestros CEIPs proyectos educativos de su competencia, que proponemos que se apoyen decididamente dotándolos con un mayor presupuesto y mayor recorrido de años, para que las acciones en nuestro distrito, tengan un resultado deseado por todos.

El problema de convivencia escolar y de conflictos entre iguales, es actualmente en los colegios de primaria, sí es verdad es que el foco es en los recreos. Lo que buscamos es que desde las aulas, haya proyectos educativos que fomenten la educación emocional como una pata además de los valores y además de los conocimientos que nos parecen muy importantes.

Queríamos agradecer, hemos podido reunirnos una serie, un equipo de trabajo de

las AMPAS que participamos, con todos los partidos políticos, con los cuatro. Es muy de agradecer el que nos hayáis querido escuchar, bueno, el interés en estos temas y bueno, pues, lo queríamos poner en valor.

Lo que buscamos con esta proposición, estas propuestas, es un poco seguir los canales públicos para poder fomentarlo, sobre todo porque tenemos la suerte en el distrito de contar con proyectos educativos enfocados desde el Área de Educación de la Junta de Distrito que nos parece unos canales muy, muy buenos. Nosotros llevamos dos años haciendo congresos de AMPAS, fomentando esto en las familias, también el poder haber participado, que hayáis podido asistir muchos de vosotros, es de agradecer, y lo que buscamos con eso es, por una parte las familias, estar formadas, por otra parte, el profesorado también que pueda participar de ello como lo está haciendo con el proyecto de la Junta de Distrito de Educación y por otra, también los organismos que se puedan sumar a esta propuesta para que, no solamente es una propuesta de un año, sino es una propuesta de varios años, porque todo lo que es educación, es de largo recorrido.

La proposición número uno, para resolver este, bueno, el problema de convivencia...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminado.

Coordinador AMPAS: Perfecto, pues voy a la propuesta.

Tiene cuatro puntos, es que se incremente presupuestariamente el actual proyecto de Mediadores Escolares y Mejora de la Convivencia ¿Por qué en los cursos de primero y segundo de primaria?, porque hay un pico, los técnicos lo que dicen es que hay un pico de conflictos y de acoso escolar en esas edades, siete, ocho, nueve años, con lo cual, aunque el proyecto actual de la Junta de Distrito está en cuarto y quinto de primaria y viene muy bien para secundaria, si no enfocamos en informar desde abajo, no vamos a conseguir poder educar o van a tener que desaprender los malos hábitos que han aprendido.

El proyecto Emocolos que se hizo en 2014-2015, lo vemos interesantísimo y es para formación voluntaria a docentes de los coles y formación tanto a profesorado como a familias, nos parece muy interesante trabajar en todos los ámbitos en conjunto, por eso lo que pedimos es que se mantenga en el tiempo ambos proyectos, tanto formación a profesores, formación a familias, como formación en el aula.

Y último punto, sería que se incrementen los recursos para mejorar la convivencia en los horarios de los recreos y comedores. Hay un programa de la Junta de Distrito y también por el Área de Equidad del Ayuntamiento, que es Educadores Sociales y Patios Escolares, no sabemos cómo tratarlo, pero actualmente en primaria, o en los CEIPS...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te vas a quedar sin tiempo para la segunda intervención.

Coordinador AMPAS: Perfecto, bueno, pues, me parece interesante que lo

supieseis, en los patios también hay que poder trabajar porque es lo crítico que tenemos actualmente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes.

Bueno yo, en primer lugar, quería agradeceros el trabajo que habéis hecho con estas dos proposiciones que traéis al Pleno. Me parece que están bastante trabajadas, y como ya os he comentado antes, quería transaccionar algunas cosas en los puntos. Voy a pasar la transaccional al resto de grupos políticos para que puedan verla.

En resumen, la transaccional recoge los cuatro puntos que planteabais y solo queríamos hacer una acotación, que ya, bueno, os comentamos en el momento en el que hablamos sobre la proposición, y era que, para el curso 2018-2019 no iba a poder entrar este programa, porque estamos a mediados de junio, entonces, lo único que incluiría sería, *“previo estudio y valoración por parte de los técnicos de la Unidad de Educación del Distrito de Hortaleza, se incrementa presupuestariamente de cara a los presupuestos del 2019”*, el actual proyecto, lo mismo para el proyecto de Emocolos, y lo mismo para la parte de educadores sociales y patios. El tercer punto se quedaría como está, porque como ya hemos comentado también, este proyecto, el que hay actualmente de mediadores escolares y mejora de la convivencia, está planteado para dos años.

Sí quería daros alguna información respecto a estos proyectos, el de “Mediación escolar y mejora de la convivencia” que está dirigido al conjunto de colegios públicos de infantil y primaria del Distrito, pretende implantar entre el alumnado el desarrollo de las competencias emocionales y las habilidades sociales que les permitan afrontar la búsqueda de soluciones en conflictos. Participan un total de 49 aulas de cuarto y quinto de educación primaria de los 14 colegios públicos del Distrito, aproximadamente unos 1.135 alumnos y alumnas, 152 niñas y 583 niños. Este, como os comentaba, este proyecto tiene un horizonte temporal de dos cursos escolares más, vale, por eso la tercera pata estaría incluida.

Cada aula de cuarto y quinto de educación primaria ha recibido un total de 15 sesiones de formación, dos sesiones al mes, de entrenamiento en técnicas y métodos de resolución de conflictos.

A lo largo de los dos próximos cursos escolares, y tras una primera fase de 15 meses de formación del alumnado de cuarto y quinto que se completará en marzo de 2019, dará comienzo la fase de especialización y consolidación del proyecto, fase que incluirá la coordinación y seguimiento del servicio por parte de los educadores sociales. Además, dada la importancia de visibilizar el proyecto, a lo largo del próximo curso se diseñará todo el material necesario para el desarrollo de las distintas acciones. Se editará una guía didáctica con propuestas del alumnado, que incluirá el protocolo de mediación. Se diseñará el logotipo del proyecto y se crearán carteles y póster para los centros educativos.

En cuanto a la posibilidad de implementar el actual proyecto en los cursos de primero y segundo...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hay que decir que actualmente, esta metodología está adaptada únicamente para los niños de 8 a 11 años, pero bueno, que podría ser incluyéndolo en el presupuesto de 2019, se le podría dar una vuelta a esta parte ¿vale?

También sería necesario completar el proyecto y evaluar sus resultados para considerar la opción de ampliarlo, ¿no?, por eso incluíamos en la transaccional la parte de que los técnicos de la Unidad de Educación, lo valoren y lo estudien, vale, porque creemos que ellos están en el día a día y que pueden complementar esto o decidir, pues mira, no lo consideramos adecuado y dar unos motivos para ello ¿vale?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vanesa, tienes que terminar.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Ya, pues, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues entonces antes de dar la palabra al resto de los grupos para el debate, tenéis que decir si aceptáis o no la transaccional que ha presentado Ahora Madrid. Solamente tenéis que decir sí o no.

Coordinador AMPAS: Sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, si es que no podéis decir por qué, vale.

Pues, entonces ahora ya continuamos con el debate. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo.

Comentarles que Ciudadanos tuvo la oportunidad de estar en el congreso en el segundo Congreso de Familias, que nos gustó muchísimo todas las exposiciones que se hicieron y los temas tratados y que valoramos muchísimo todo el trabajo y esfuerzo en la organización y desarrollo de este congreso, que sabemos que tiene muchísimo, muchísimo trabajo y se quitan muchísimas horas de temas personales.

Desde luego, desde Ciudadanos les agradecemos todo el trabajo tan bien elaborado, trabajado y dedicado especialmente al desarrollo de los escolares y con el trasfondo de ayuda a los padres de éstos.

Comentarles que estamos de acuerdo con ustedes en todos y cada uno de los puntos de esta proposición, incluidos, pues el tiempo de la ampliación que hemos hecho,

y deseamos, desde luego de todo corazón, que cuenten con el apoyo de todos los grupos políticos, pero, desde luego, lo más importante es, que si se aprueba esta iniciativa, que realmente se lleven a cabo los citados incrementos presupuestarios, porque como de todos es sabido, en muchas ocasiones, las partidas presupuestarias o programas de diferentes proyectos se mueven al libre albedrío del equipo de gobierno, es decir, hoy están y mañana no.

Es una lástima que la Junta de Distrito no haya sabido extrapolar estos proyectos a los CEIPS concertados del distrito, ya que todos, “todos”, entre comillas, pagamos impuestos, indiferentemente del tipo de educación que se haya elegido para nuestros hijos.

También quería comentarles, por favor, que tengan en cuenta que, si tienen que aumentar la carga de trabajo contractual, que doten de más personal de gestión a la Unidad, muchas gracias y mucha suerte.

Y, por supuesto, que votaremos a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, bueno, buenas tardes de nuevo, felicitaros por la proposición que habéis presentado. Poco tengo que añadir a lo que planteáis, porque vosotros tenéis el verdadero conocimiento de causa de lo que sucede en nuestros colegios y de lo que afecta verdaderamente a los niños y niñas de nuestro distrito.

Sí que decir que me parece una pena, que esto se vaya a incluir en los presupuestos 2019, porque es verdad que los de 2018 todavía no están aprobados, pero bueno, con voluntad, se podría meter una dotación presupuestaria, y aunque no se pusiera en marcha en este curso escolar, en el inicio del curso escolar, quiero decir en septiembre, quizás en el mes de enero, febrero, o durante el curso, sí se podría ir implementando como programa piloto, por ejemplo. De ahí, pues bueno, sí que nos parece una pena, pero bueno, que dentro de dos cursos lo tendremos.

También quiero felicitar la coordinación de las AMPAS, que es una coordinación que no se da en todos los distritos, quiero felicitar eso, el trabajo que hacéis, que se puso de manifiesto en la II Edición del Congreso de Escuelas de Familias de Hortaleza, con la entrega de premios que realizasteis, pues a las mejores prácticas en educación emocional, que es de lo que estamos hablando ahora mismo, realmente, y nada, y darle la enhorabuena por la iniciativa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias, comenzar también dando las gracias a los representantes de las AMPAS por habernos dado la oportunidad

de conocer de primera mano el proyecto, las proposiciones y conocer, pues más a fondo qué es lo que querían plantearnos hoy aquí al Pleno y, bueno, pues son casi todos ellos, cosas que ya están rodadas, que ya están funcionando, y por lo tanto, yo creo que es evidente, que un incremento de las mismas pueden redundar en que vaya la cosa mejor.

Me preocupa la aceptación de la enmienda por una razón, no tenemos aprobados presupuestos de 2018 todavía, y no está claro del todo que se vayan a apoyar por parte del grupo que apoya a este equipo de gobierno, mucho menos claro que vayan a haber presupuestos en 2019, con unas elecciones en el mes de mayo, donde es muy probable, en fin, por el conocimiento que ya vamos adquiriendo de los pactos y demás cosas, que se prorroguen los presupuestos actuales, por lo tanto, dejarlo a los presupuestos del 2019, creo que puede, puede ser un problema, porque al final puede que no existan esos presupuestos del 2019 como tal y que lo que se haga es prorrogar el presupuesto de 2018. En todo caso, de ser así, bueno, buscaríamos formas alternativas para que se haga algún tipo de modificación de crédito, alguna cosa de ese estilo, pero creo que eso le quita fuerza a la iniciativa, el hecho de que se deje para un año en el que puede haber problemas con esos presupuestos ¿no?

En todo caso, como digo, bueno, pues, conocemos de la profesionalidad de los técnicos que trabajan en los temas de educación en la Junta de Distrito, y por supuesto, que nos parece que está muy bien trabajada la propuesta y que todo lo que sea seguir trabajando para mejorar en la convivencia, en la resolución de conflictos de la mejor manera posible en los colegios, nos parecerá bien.

Estamos también de acuerdo en que, aunque, bueno, creo que es positivo y hay que empezar de alguna manera con los colegios públicos, que, por supuesto, el programa se pueda ampliar a los colegios concertados del distrito, como mínimo a los concertados, porque, en fin, los niños que van al colegio son de la misma condición y tienen el mismo derecho también a tener las herramientas que, bueno, pues que los poderes públicos les podamos ofrecer para este tipo de cosas, por lo tanto vamos a votar a favor, insisto, con esa duda de que en 2019, igual nos encontramos con una sorpresa, pero en fin.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes.

En primer lugar agradeceremos el trabajo magnífico que hacéis desde las AMPAS, no quiero ser el malo de la película en estas cosas, pero, hay una parte de competencia que corresponde a la Comunidad de Madrid y desde el Distrito, igual que se venía haciendo antes, se han ampliado a este proyecto de mediación escolar y mejora...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Perdón, es que, os he saltado, es la costumbre de cuando termina el Partido Popular, que ya nos vuelve a tocar a nosotros. Os toca a vosotros dos minutos, perdón, perdón, perdón, que no os quería robar.

Coordinador AMPAS: Sí, bueno, gracias. Es solo, lo hemos comentado, sabemos

que las competencias son de la Comunidad de Madrid, vamos a iniciar trámites para hablar con ellos, y con los partidos políticos de la Asamblea. Lo que buscamos es, que desde la Junta de Distrito, como ya se hacen estos proyectos y al final los vecinos tuyos son de cole público, privado o de dónde corresponda y al final tienes que sembrar en todos los niños del distrito, tenemos que empezar por algún sitio y dónde entendemos que podemos actuar de manera más cómoda es en los públicos y somos los que lo hemos propuesto.

¿Cómo conseguirlo? Pues entiendo que todos los componentes de la comunidad educativa somos los que tenemos que trabajar ¿Por qué plantearlo aquí y por qué aceptar la transaccional? Bueno, primero porque lo hemos aceptado todos, entonces, es la manera que tenemos de hacer estas cosas, es complicado juntarnos y poder decidirlo, pero sobre todo, el éxito ya es habernos reunidos con vosotros, que conozcáis esta propuesta en el Pleno, que lo tengáis en debate para un futuro, nos da igual si es en 2018, 2019, lo importante es que vosotros, que sois nuestros representantes públicos, podáis trabajarlo y nuestro objetivo, dentro de la comunidad educativa, también es que los organismos vayan en conjunto, entonces, si fuese votación en 2018, 2019, 2020, todos en conjunto, sería nuestro éxito. Gracias.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, ahora sí Luis, perdona.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Bueno, de nuevo, agradeceremos vuestro magnífico trabajo, desde la Sección de Educación, digamos que continuamos con un trabajo magnífico que se hacía por la técnico, por Begoña, aquí en este Distrito que lleva muchos años, que la conocéis muy bien, y que es una apuesta decidida por este equipo de gobierno por este proyecto de mediación escolar, que nos costó trabajo entrar dentro de las aulas, o sea, no es una tarea fácil, porque es una tarea, vuelvo a insistir, que corresponde a la Comunidad de Madrid, y esa tarea, parte del trabajo, es Begoña desde la Sección de Educación y nosotros hablando igual con los inspectores de educación, los que hemos conseguido que ese proyecto sea una realidad en el Distrito de Hortaleza y se ponga en marcha. Creo que podemos también todos felicitarnos porque no todos los distritos tienen la misma capacidad o tienen la misma suerte que tenemos en el Distrito de Hortaleza de poder estar dentro de los coles, de poder colaborar y de poder ayudar a donde no llega la Comunidad de Madrid, que debería hacerlo, entramos nosotros y seguiremos trabajando en la medida que nos vayan dejando todos estos cambios que se produzcan y demás, porque siempre que hay un cambio dentro de la Inspección de Educación, pues genera confusiones, vamos a avanzar con más proyectos que tenemos también que poner en marcha y os digo, que, bueno, dentro de esas posibilidades, ya lo han comentado igual el Partido Popular, hay posibilidades de modificaciones de crédito y demás, es una apuesta decidida de este equipo de gobierno, el dar importancia y siempre que nos lo permitan, seguir entrando en las aulas para seguir colaborando con las AMPAS y que los niños del Distrito de Hortaleza, pues aquellos proyectos que consideramos necesarios, que los técnicos consideren necesarios, que nosotros también trabajamos con ellos, o con vosotros, pues se sigan poniendo en

marcha y ayuden a todos a mejorar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te quedan 30 segundos si quieres decir algo, Vanesa.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Bueno, simplemente, nada, agradecerémoslo de nuevo, yo, cuando estuvimos hablando e incorporado, digamos, como grupo municipal, hemos incorporado esta transaccional, porque queríamos ser honestos, y porque estábamos convencidos de que para este curso, no iban a entrar, eso algunas personas lo interpretan, ojo, ten cuidado, y desde luego, nuestro objetivo, era ser lo más honestos posibles. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias, pasamos a la votación. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobado por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(Aplausos)

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0634139 presentada por el AMPA El Ancla CEIP Méndez Núñez, tras la integración de la enmienda transaccional presentada “*in voce*” por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando, “*Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área u organismo competente para que:*

“1.- Previo estudio y valoración por parte de los técnicos de la Unidad de Educación del Distrito de Hortaleza, se incremente presupuestariamente, de cara a los presupuestos de 2019, el actual proyecto realizado por la Sección de Educación de Hortaleza, denominado “Mediadores escolares y mejora de la convivencia”, que tan buenos resultados está dando en este primer año de implementación, en los cursos de 1º y 2º de primaria (con enfoque de habilidades intrapersonales) y se continúe el proyecto actual en 4º y 5º de primaria (con enfoque habilidades



interpersonal y resolución de conflictos), para reducir la conflictividad en edades inferiores y que no tengan que “desaprender” malos comportamientos adquiridos.

2.- Previo estudio y valoración por parte de los técnicos de la Unidad de Educación del Distrito de Hortaleza, se incluya en el presupuesto de 2019 el proyecto que ya realizó la Sección de Educación de Hortaleza en el curso 2014/2015, denominado “Emocoles”. En él se impartían formaciones voluntarias a los docentes de los CEIPs de nuestro Distrito en educación emocional en las aulas, así como charlas formativas a las familias de nuestros colegios.

Esto resolverá el que toda la comunidad educativa de nuestro distrito, trabajemos de manera conjunta por este objetivo común de mejora de la convivencia, reduciendo futuras intervenciones sociales en las próximas generaciones juveniles de nuestro distrito, así como formar a los docentes y los progenitores en estas competencias, que mejoran nuestra propia convivencia.

3.- Se mantenga en el tiempo ambos proyectos (mediadores escolares y emocoles) para que la formación “cale” en nuestros futuros jóvenes y genere en ellos competencias sociales, que les sirva para mejorar la convivencia entre iguales y con el resto de vecinos el resto de sus vidas, generando mejores ciudadanos en nuestro Distrito.

4.- Previo estudio y valoración por parte de los técnicos de la Unidad de Educación del Distrito de Hortaleza, se incrementen los recursos, de cara a los presupuestos de 2019, para mejorar la convivencia en los horarios de los recreos y comedor, actualmente foco de conflictos en los CEIPs.

Conocemos experiencias de proyectos del Ayuntamiento de “Educadores sociales” y “Patios escolares”. En nuestro distrito hay unos pocos CEIPs que disponen de estos recursos en los patios. Consideramos necesario actuar en los patios de todos nuestros CEIPs públicos, para reducir el problema de conflictividad actual, aunque no resolvería la prevención que pretendemos con el resto de proyectos comentados”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

(Siendo las 20:10, abandonan el Salón de Plenos, D. Gustavo María Galiani López, Vocal Vecino PP y D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Punto 13. Proposición n.º 2018/0634212, presentada por el AMPA El Ancla CEIP Méndez Núñez solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área u organismo competente para que se amplíe a dos personas más por cada turno laboral de Agentes Tutores para poder cubrir contingencias y atender las diferentes necesidades. Asimismo, que se tome en consideración el especializar Agentes Tutores en cada turno,

por rangos educativos de los menores y, de manera temporal, hasta que se resuelva el problema de los menores de los centros de acogida, se incremente el número de policías uniformados en los alrededores de los centros de enseñanza de infantil y primaria.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues igual, tres minutos.

Coordinador AMPAS: Este voy a ser más escueto, a medida que está realizado el inicio.

En este punto lo que estamos viendo es una necesidad de mayor dedicación de agentes tutores, en los entornos escolares de infantil y primaria. Tanto en aulas como familias ya están trabajando y estamos muy contentos con lo que realizan, pero sí es verdad que se queda un poco corto en lo que podríamos obtener a la hora de desarrollar, porque también pueden trabajar de manera conjunta en este plan de convivencia, que es lo que buscamos, como uno más. Para ello, para tanto el control de conflictos, como en educación preventiva.

(Siendo las 20:11, abandona el Salón de Plenos, D.ª Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

Entonces, el enfoque, actualmente, se suma al programa que hay actual de los menores de los centros de acogida del distrito, entonces, como punto de enlace, a nivel urgencia, sí buscamos que haya ese último punto de manera temporal hasta que se resuelva el problema con los menores del centro de acogida, de los centros de acogida, que se incremente el número de policías uniformados en los alrededores de los CEIPs, porque sí es verdad, tanto públicos, como concertados, como privados, hay centros cerca, entonces, ya hay casos, nos han llegado casos de que se están acercando a las vallas, hay interacción, entonces, bueno, si podemos poner más uniformados, no resuelve el problema, pero lo que queremos es que se de esa sensación de seguridad, que es muy subjetiva.

Los otros dos puntos de vista sí son de más alcance, lo que buscamos es, tener, no somos técnicos, entonces lo que hacemos es proponerlo y ver si es buena idea o por lo menos analizarlo desde la Policía.

El proponer más personal, porque pensamos, sí sabemos que puede ser interesante el tener más personal en infantil y en primaria y la idea de tener gente de agentes tutores especialistas no es el que sean especialistas, que lo son todos, y saben enfocar con estos, tanto con niños de primaria como juventud, hasta secundaria, hasta los 18 años, sino que aunque los conflictos más graves podrían estar en secundaria y puedan ser los críticos para poder atender desde agentes tutores, que también se focalice en prevención en infantil y en primaria, el que vengan a los coles, el que tengamos más charlas, para eso se necesita más recursos, entonces, bueno, pues era simplemente la propuesta de poder alcanzar esta propuesta. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola de nuevo.

(Siendo las 20:13, se incorpora a la sesión plenaria D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Bueno en este, para esta proposición también hemos solicitado una transaccional, porque consideramos que los recursos de Policía Municipal que existen en el Distrito son reducidos, tienen mucha carga de trabajo y ahora mismo no estamos en disposición de ampliar el número de agentes tutores para las cuestiones que estabais refiriendo, por eso, la transaccional va en la línea de, *“solicitamos que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área u organismo competente, para que se solicite la ampliación de personal de Policía Municipal destinada al Distrito de Hortaleza, de manera que se pueda reforzar el conjunto de actividades que desarrollan, tomándose en consideración las propuestas recogidas en esta iniciativa”*, que son las tres que leíais al principio.

(Siendo las 20:14, se incorporan a la sesión plenaria D.ª Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM y D. Gustavo María Galiani López, Vocal Vecino PP)

Al igual que en la proposición anterior, esto parte de una realidad y es que tenemos, la Policía Municipal, el número de agentes que hay en este Distrito, y no se pueden desatender otras tareas, salvo que ellos consideren que pueden hacerlo en determinados momentos, ¿no? Nosotros, desde la Junta, lo que manifestamos es que necesitamos más personal y más personal también, para poder reforzar estas actividades que hacen como agentes tutores. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ciudadanos.

¡Ah, bueno, no! Perdona, tenéis que decir si aceptáis la transaccional.

Coordinador AMPAS: Sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora sí, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos valoramos muy positivamente la acción de los agentes tutores, y creemos que hay que potenciar el recurso.

Respecto a la especialización, se produce de hecho, y creemos conveniente recursos para favorecer el desempeño de las funciones.

Por último, también coincidimos en la necesidad de aumentar los patrullajes uniformados alrededor de los CEIPs. Nos consta esta situación, claro está, porque llevamos en contacto con los agentes tutores desde el inicio de la legislatura y somos conocedores de sus problemas, entre otros, solo disponen de un móvil para todos, con problemas de cobertura, accesibilidad y conexión a internet. Sería bueno que dispusieran

de un coche camuflado para realizar sus tareas de control cerca de los centros de acogida, para que no desconfíen los chavales al ver los coches patrulla.

En relación con los expedientes, sería bueno que no se pasaran “estos”, estos entre comillas, de una dependencia a otra, para así poder tender puentes directos con los chavales, los chavales con “problemas”, problemas entre comillas. Nos consta que los agentes tutores, están desmotivados y piden traslado a otras unidades, por la falta de apoyo y medios desde los organismos correspondientes, para realizar su labor de manera profesional y eficiente.

Por todo lo expuesto, estamos a favor de esta proposición, de hecho nos hubiese gustado que hubiera sido un poco más ambiciosa. Desde luego, deseamos que si esta iniciativa sale aprobada, no quede en agua de borrajas, como suele pasar con muchas de las iniciativas que se aprueban y que no se ejecutan. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, buenas tardes de nuevo.

Simplemente, pues, suscribir lo que ha dicho Vanesa, en este caso, que, o sea, el tema de la Policía, la transaccional tiene todo el sentido del mundo. Además pues sabemos muy bien la escasa tasa de reposición que tiene la Policía Municipal de la ciudad de Madrid y, bueno, yo sí que quiero decir, porque además, o sea, que tener más plantilla, que es complicado, en mi opinión, no implica que todo se vaya a destinar a eso, sí que puede haber que si un sitio no se puede dar que haya agentes tutores que se dediquen en exclusiva a estar en los centros, por ejemplo, o sea, que sería una buena salida en caso de que se aceptara desde arriba y que se destinara más plantilla de Policía Municipal al Distrito.

Luego al respecto del tema del centro de acogida, de los centros de acogida, la situación del centro de acogida de Clara Eugenia, sí que es verdad, decir que la seguridad es muy importante, que tranquiliza mucho a la gente, pero bueno, como el Grupo Municipal Socialista ha dicho en reiteradas ocasiones en este Pleno y como tú mismo has planteado, no creemos que haya que plantearlo exclusivamente como un problema de seguridad, porque es un problema social que hay que resolver entre todos y todas, desde las instituciones más altas hasta las más bajas, incluso los propios vecinos.

También quiero trasladaros el apoyo del Grupo Socialista, ya os lo dijo Isabel Ardid, la diputada del Partido Socialista en la Asamblea de Madrid y lo traslado y lo reitero hoy aquí, el apoyo del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid a través de Isabel a cualquier iniciativa que queráis plantear desde las AMPAS para llevarlo a la Asamblea. ¿De acuerdo? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, pues empezando por el final, desde luego, trasladar lo mismo, que, por supuesto, trasladaremos a nuestros compañeros de la Asamblea de Madrid y de la Consejería de Educación el ofrecimiento por vuestra parte para explicarles el proyecto, más referido al anterior que a este quizá, porque este es una cuestión más municipal ¿no?, de los agentes tutores, pero en todo caso, esta y las otras propuestas que tenéis ahí en cartera y que no han podido ser incluidas en este Pleno, desde luego nosotros sí nos comprometemos a ayudaros a que llegue a los sitios adecuados y que allí se puedan valorar y luego ya a partir de ahí, lógicamente, los técnicos de educación pues que decidan al respecto.

Respecto a la propuesta en sí de agentes tutores, bueno, es una figura desde luego a la que los miembros del Partido Popular le tenemos un grandísimo cariño, que se puso en marcha hace unos años y que fue enorme éxito y creo que está funcionando muy, muy bien, en los distritos, porque además, la figura en sí creo que es un éxito y los profesionales que suelen acabar en esa figura, pues tienen unas cualidades, creo muy especiales ¿no? y, a partir de ahí pues, yo creo que solo puede funcionar la cosa bien, es verdad que hay dificultad respecto a, bueno, a los medios ¿no?, a que puedan llegar a todas partes, yo no sé si tanto lo necesario en este sentido es la especialización, como digamos un poco la ampliación hacia primaria, a mí no me gustaría a lo mejor especializar demasiado a las personas concretas, porque creo que tienen capacidad para trabajar en los dos ámbitos, y porque además, de esa manera la logística es mucho más flexible en un momento dado si se quiere apostar por proyectos más concretos en primaria o en secundaria, que pudieran tener capacidad para estar en los dos, pero sí ampliar hacia primaria también estos proyectos ¿no?, yo creo que va más por ahí, pero como en todo caso lo que ponéis en la propuesta es que se tome en consideración, y que, bueno, que se valore, que se vea la manera de ejecutarlo, pues votaremos a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, dos minutos.

Coordinador AMPAS: Sí, pues nada, muchas gracias. La verdad es que las propuestas que proponéis los partidos políticos, lo que buscábamos era eso, que vosotros que estáis un poco en el día a día y podéis ayudarnos en cómo llevar estas propuestas a llevar a término con éxito, pues que podáis proponer a futuro y participar en esta necesidad que tenemos, no solamente de ahora, sino que es un mínimo común denominador de todas las AMPAS, pues a futuro lo vamos a seguir teniendo. El ofrecimiento, el poder enfocar un poco la policía hacia más que especialización, el poner el foco es lo que buscábamos, el foco en primaria e infantil, porque también es importante para prevenir, para que luego en secundaria no haya problemas.

Y dar las gracias también, tanto a los agentes tutores que se portan genial y hacen un trabajo excelente, como Participación Ciudadana de la Policía Nacional, que también han sufrido una reducción de personal, por eso estamos un poco, cubriendo esta pata de toda la comunidad educativa y todas los organismos, para poder tener anclado el tema de la convivencia y el acoso escolar y tenerlo resuelto a futuro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vanesa.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Bueno, pues, nada, agradeceremos de nuevo la propuesta y, bueno, antes os comenté también que os iba a intentar dar un poco de información sobre el tema de los agentes tutores, también para que nos pongamos en contexto del esfuerzo que se está haciendo desde este Distrito ¿no?, desde la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito, que por ejemplo, comentar que los agentes tutores, representan un elevado número de recursos con respecto al personal operativo de la Unidad, que ronda el 25 %, o sea, es un porcentaje bastante grande dedicado a estas labores ¿no? Bueno, comentar también que se viene haciendo una colaboración con la Sección de Educación de la Junta, la de mediación escolar entre iguales, que imparte formación sobre esta materia el profesorado de los centros educativos adheridos y realizan hasta la fecha seis acciones por materias dirigidas a docentes.

También señalar que esta Unidad, con los procesos participativos abiertos, han iniciado y ejecutado un nuevo proyecto pionero en la ciudad, ampliando el servicio de los agentes tutores al ámbito de las escuelas deportivas y que tienen como temática la prevención del acoso entre iguales y promoción de los valores en el deporte en las edades tempranas, es decir, se están haciendo un montón de nuevos proyectos, enfocados a esto que es tan importante como es la educación emocional y aprender a respetarnos y al desarrollo integral, que por eso yo creo que la Comunidad de Madrid aquí tiene mucho que hacer porque esto no dejan de ser proyectos aislados. Yo creo que lo interesante es que este enfoque entre la educación transversalmente a lo largo de todas las asignaturas, en matemáticas también tenemos que hablar de valores y de educación emocional, entonces, me parece interesante. Muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, igual que hemos hecho antes con la Sección de Educación, yo sí quería también valorar el enorme trabajo que hacen los agentes tutores dentro del distrito, o sea, en general la Policía Municipal, los agentes tutores, ahora dirigidos por el oficial que lleva como un año y medio aquí dentro de este Distrito, bueno, y cuando dicen desde Ciudadanos, agentes tutores desmotivados, pues no entiendo dónde tienes el dato de la desmotivación, porque como bien has señalado, están trabajando en el área deportiva, que también cubre parte de esos chavales que van a primaria, si tuviéramos agentes tutores desmotivados, desde luego que no haríamos nuevos proyectos, no serían capaces de empezar nuevos proyectos.

(Siendo las 20:24, abandona el Salón de Plenos, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Sí es verdad que cuando llega un nuevo oficial, decide y hace cambios entre esos agentes tutores que están allí trabajando, y bueno, a lo mejor, a no todo el mundo le convence los cambios de los que están dentro, pero desde luego, yo creo que está resultando muy eficaz, no sé lo que gestiona mejor el que más tiene, sino el que mejor lo hace, esto desde luego se está demostrando que el Oficial que está al mando, está haciendo una buena gestión de los agentes tutores, por eso se está ampliando a los clubes deportivos, dónde también van esos chavales que decíamos de primaria, y yo lo que les animo es a seguir trabajando. Y la tasa de reposición, desgraciadamente, no solamente nos afecta a la Administración Local, sino también afecta a la Administración

del Estado con la Policía Nacional, que como bien han dicho desde las AMPAS, han visto reducido el número de personas dentro del Área de Participación Ciudadana. Entonces, entre todos, podemos recuperar a la gente, a todos los funcionarios que faltan, de verdad, que el servicio que se preste a los ciudadanos, será mucho mejor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, pasamos a la votación. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejal PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, igual que en la anterior, se aprueba por mayoría ya que faltaba un miembro de la Junta, y se considera abstención. Así que, pero bueno, queda aprobada, que es lo importante.

(Aplausos)

Vale, pues ahora vamos a hacer un pequeño receso, quince minutos si os parece, diez, quince minutos, como nunca me hacéis caso con los diez, ya digo quince directamente.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0634212 presentada por el AMPA El Ancla CEIP Méndez Núñez, tras la integración de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando, “*Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área u organismo competente para que se solicite la ampliación de personal de Policía Municipal destinada al Distrito de Hortaleza, de manera que se pueda reforzar el conjunto de actividades que desarrollan, tomándose en consideración las propuestas recogidas en esta iniciativa:*

1.- Se amplíe a 2 personas más por cada turno laboral de Agentes Tutores, para poder cubrir contingencias y atender las diferentes necesidades de los niños o los adolescentes, nuestras familias y nuestros centros educativos.

2.- Se tome en consideración el especializar Agentes Tutores en cada turno, por rangos educativos de los menores: de 0 a 12 años (CEIPs) y de 13 a 18 años (IES/IFP), por entender que son distintos colectivos y distintas necesidades a cubrir, pudiendo enfocar en CEIPs.

3.- De manera temporal, hasta que se resuelva el problema de los menores de los centros de acogida, se incremente el número de policías uniformados en los alrededores de los CEIPs, para que se mejore la percepción de seguridad en nuestros colegios, y se reduzca de manera preventiva, las posibles acciones de menores de centros de acogida en el colectivo tan sensible de nuestros colegios”, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y con la abstención de D. Ricardo Ágreda González, en aplicación de los arts. 20.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y 69.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Siendo las 20:25, se incorpora a la sesión D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues retomamos el Pleno y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Se retoma la sesión a las 20:48 sin la incorporación de D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos habéis tenido acceso a los decretos, a Juan ya lo veo impaciente por hablar ¿Alguno más?

Pues venga, dispara Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente.

Tres temas, muy brevemente. He podido estar hojeando, como bien refiere usted, la relación de decretos tanto de la señora Concejala, como del señor Coordinador y había algunos que me llamaron la atención.

En concreto, uno era el referente al asunto AQA Wellness, el polideportivo Los Prunos, como saben ustedes, pues bueno, el decreto refiere la existencia de unas

medidas cautelares y la adopción de ciertas acciones en su cumplimiento y es exactamente lo que quería que profundizaran ustedes, exactamente cuáles eran las concretas medidas cautelares que se han impuesto por la sentencia, cuáles son las acciones que se tendrán que adoptar para el cumplimiento, como decía, y las consecuencias lógicas que estas tendrán en este asunto de este expediente. En concreto, bueno, sobre el pago del canon concesional.

Por otro lado, también quería referir la exposición de los dinosaurios, como saben ustedes, la exposición...

(Se habla pero no se graba)

Perdón, ¿mejor así?

(Se habla pero no se graba)

Sí, entiendo que la primera parte sí se ha entendido, entonces no la repito. El segundo punto es respecto a la exposición de dinosaurios, como saben ustedes, fue objeto de una ampliación del plazo porque inicialmente iba a celebrarse en unas fechas y, posteriormente se amplió el mismo, vimos como el decreto pedían la ampliación a partir del día 2 de mayo, si no me equivoco, hasta el 3 de junio o 4 de junio y se concedió el decreto, se firmó, además con un sello de goma, el día 3 de mayo. Entonces, lo que quería saber exactamente, bueno, pues las circunstancias por las cuales se había producido ese decalaje entre la fecha que habían solicitado ellos, si se debía a que lo habían presentado con retraso ellos, que es posible, porque a veces pasa, o algún otro asunto de tramitación. Gracias.

¡Ah, bueno! Y por último, perdón, y también creo que es muy importante, quería felicitar al personal de la Junta del Distrito por su esfuerzo, porque creo que es de notar que se comprueba en estas resoluciones y decretos, como a pesar de los precarios medios que disponen, siguen revisando procesos administrativos de años pretéritos, que de forma inexplicable, por falta de impulso administrativo, se habían fosilizado en los archivos del Distrito, entonces yo quería felicitar, de verdad por el actualizar y poner al día estos expedientes, porque creo que es un trabajo adicional al que tienen día a día y es justo referirlo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias por la felicitación. Sabes que siempre te decimos que en vez de hacerlo en privado como lo haces alguna vez, que se agradecería que lo hicieras en público y, en cuanto a la firma, hubo una vez un decreto en el que sí es verdad que se puso el sello, yo dije que de ninguna manera eso se podía volver a hacer, y te aseguro que todos, absolutamente todos los decretos los firmo yo, y el coche está buscándome por todo Madrid, donde sea que esté. No sé, lo miraré, pero te aseguro que este en concreto, porque lo recuerdo, lo firmé...

(Se habla pero no se graba)

Puede ser que hayas visto la copia, y también es cierto que yo voy cogiendo el primer boli que encuentro, y muchas veces al ir a firmar, pues no aparece bien el primer trazo y se queda un poco así, pero vamos, te aseguro que este en concreto, recuerdo perfectamente, que lo firmé yo, vamos, de mi puño y letra, o sea, no hay ningún sello de goma.

Y, Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes. Pues muchas gracias por el reconocimiento al personal de esta Junta, que amablemente has efectuado y que trasladaré a todo el personal de esta Junta, porque la verdad que eso da ánimos a la gente, a seguir trabajando, más cuando, pues, se desempolvan algunos expedientes que están guardados en el cajón y que te da cierta seguridad jurídica a todos los ciudadanos en cuanto a aquellas cuestiones que se plantean.

También te agradezco, sobre todo por la operativa del Pleno, el que me hayas informado al mediodía de las preguntas que tenías previsto hacer, porque aunque podemos tener muchas cosas en la cabeza, yo creo que se puede dar una respuesta más adecuada, en este caso, a los asuntos que planteabas.

Voy a empezar si quieres por el de los dinosaurios, porque el de Los Prunos tiene un poco más de enjundia. Con el tema de los dinosaurios, había una solicitud de ampliación del plazo, lo único que pasó, en las parcelas municipales del Distrito, yo creo que hemos avanzado, desde que llegamos aquí se ha avanzado bastante, sobre todo en tema de mantenimiento y en el tema de que estén valladas, había parcelas, como por ejemplo la de Silvano que históricamente era un campo donde atravesaba todo el mundo y demás, ahora es una parcela que el Ayuntamiento lo que hicimos, hay que intentar dar ejemplo al resto de los ciudadanos, cuando les exigimos que las mantenga en el debido orden de conservación, mantenimiento y demás, cumplan con la Ley del Suelo, pues la parcela está, habitualmente está limpia, porque está desbrozada, y además está vallada, permitiendo el acceso a la gente para que no rompan la valla. Todas este tipo de solicitudes que hay para la instalación de distintos eventos y demás, lo normal, lo que estamos exigiendo desde la Junta, desde aquí siempre, es que se acondicione una parcela en el Distrito, para que se le pueda sacar una rentabilidad económica, porque el que estén allí los dinosaurios, revierte, no en las propias arcas del Distrito, porque ese dinero va a Hacienda, sino revierte en las arcas del propio Ayuntamiento de Madrid. Entonces, tener instalaciones como tenemos o parcelas vacías en dónde hay solicitudes de la gente que lo quiere utilizar, pues sí consideramos adecuado, y así lo hemos solicitado reiteradas ocasiones al Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible que son Patrimonio Municipal del Suelo quienes son los competentes, quienes son los titulares de estas fincas para que se acondicionen las parcelas y puedan cumplir los requisitos de agua, evacuación de aguas, alumbrado y demás.

(Siendo las 20:54, abandona el Salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

No obstante, sí se dan permisos de manera o de carácter puntual, con los circos hemos tenido más problemas, sobre todo de quejas de vecinos allí. Este evento no nos ha generado ningún problema y, como te digo, lo que sí que retrasó un poco más el tema, es que desde aquí, desde el Distrito tuvimos conocimiento de que existe una comisión, que tiene que ver con personas, una Comisión de Discapacidad, en donde hay personal del Ayuntamiento de Madrid y personal de la Comunidad de Madrid, en dónde había habido una queja de una asociación por las dificultades que habían tenido a la hora de la accesibilidad al propio espacio. El espacio en sí interiormente era accesible, se le dijo a quién iba a estar ejerciendo esta actividad que tenía que echar una especie de zahorra y demás para facilitar a la gente que fuera. Desde el Distrito habían ido los colegios, como por ejemplo el Princesa Sofía o más colegios de los muchos que tenemos aquí en el Distrito con chavales con discapacidad y demás, no habían planteado ningún problema, pero sí en algún momento se planteó este problema dentro de esa comisión y lo que hicimos fue condicionar esta ampliación del plazo a que se hiciera un acceso accesible, aproximadamente de dos metros, que iba desde la parte de arriba de la calle Silvano hasta abajo, que al final se ha quedado también en beneficio de la parcela, que está allí, entonces, mientras no se acometiera ese tipo de, digamos, de camino accesible para que hubiera personas, no se iba a dar esa ampliación del plazo. Entonces, el decalaje de tiempo es por eso, porque se les dijo que tenían que construirlo, lo han pagado ellos a su costa, el Ayuntamiento no ha pagado ni un céntimo de euro en este asunto, y cuando estuvo construido con los distintos proyectos técnicos que tuvieron que desarrollar y demás, conforme establecieron desde aquí los propios Servicios Técnicos nuestros, pues fue cuando se le dio la autorización para que se ampliara el plazo.

En cuanto a Los Prunos, Los Prunos, pues Los Prunos, es un pelín más complicado el tema, los Prunos es una concesión que viene del año 2006, en dónde sistemáticamente el concesionario ha venido pidiendo el reequilibrio económico financiero de la actividad. En su día se adjudicó este proyecto al único adjudicatario que hubo, donde hubo una mejora importante del canon concesional que él quería pagar, que estaba en torno a los 350.000 €, muy por encima de lo que se había sacado por parte del Distrito, que es el único polideportivo cuya gestión corresponde a un Distrito, habitualmente los gestiona la Dirección General de Deportes, la Dirección General de Patrimonio, pero en este caso, corresponde al Distrito y todas las cláusulas que hay, están establecidas allí.

Cuando nosotros llegamos aquí, había una solicitud de reequilibrio económico del año 2014, a la que no se había contestado, y nosotros hemos ido dando sistemáticamente contestación y enviando a los distintos órganos municipales que existen en el Ayuntamiento, en este caso la Oficina de Colaboración Público Privada, Dirección General de Contratación, para que se informara sobre esos equilibrios económicos financieros, porque si no obviamente el concesionario puede irse a los tribunales.

Independientemente de eso, lo que volvemos a lo mismo, a la misma historia que hemos tenido aquí el ejemplo de la sentencia condenatoria del Palacio de Hielo que al final nos va a costar 3 millones de euros, pues aquí, por lo menos hay que dar una respuesta expresa al concesionario, eso es lo que se hizo en el Distrito, y él interpuso determinados recursos frente a estos reequilibrios económicos financieros, además de las

propias ordenanzas municipales, que son las que aprueban los precios de las tarifas, bueno, pues una serie de motivos, pero por los que ellos consideraban que era necesario el reequilibrio económico financiero. Y el día 28 de febrero de 2018, hay una sentencia que es no firme, una sentencia no firme, que es importante resaltar este dato, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 15 de Madrid en donde estiman en el recurso contencioso administrativo interpuesto por "Aqa Wellness" solicitando el restablecimiento del reequilibrio económico financiero de la concesión. Y este fallo lo que manda es al Ayuntamiento de Madrid para que lleve a cabo el adecuado reequilibrio económico financiero del contrato, los cálculos necesarios como consecuencia de las modificaciones en los precios operadas por la administración, las variaciones en el IVA también que se han producido, esto ya no por parte del Ayuntamiento sino a nivel de la Administración General del Estado, y las disfunciones habidas igualmente en el impuesto de bienes inmuebles y en la tasa de recogida de residuos sólidos con respecto a lo previsto dentro del Plan Económico Financiero que ellos había presentado cuando resultaron concesionarios de este tipo de actividad.

Al propio tiempo, esta sentencia de 28 de febrero de 2018, en un auto del 38/2018, es una pieza de medidas cautelares, dispone dejar en suspenso hasta que el proceso principal arriba mencionado, lo que hemos estado diciendo que tiene que ver con el reequilibrio económico financiero quede definitivamente enjuiciado, tanto el pago del canon concesional como el ejercicio de acciones por parte del Ayuntamiento para cobrar lo que la concesionaria le venga adeudando. Nosotros estábamos en un trámite en donde hemos llegado incluso a embargar las TPV, los terminales de pago que tienen allí. Entonces lo que nos dice esta sentencia y lo que sí que queremos ser cautos en este sentido, aunque sea una sentencia no firme que ha sido recurrida por parte del Ayuntamiento de Madrid, es paralizar todos los procedimientos que estaban abiertos, que no continúen adelante en previsión que recaiga una sentencia definitiva. Si cuando recaiga una sentencia definitiva, pues desde el propio Distrito y desde la Oficina de Colaboración Público-Privada, nos tendremos que poner a valorar y la Agencia Tributaria cuáles son los importes, a que equivale ese reequilibrio económico financiero y en qué importe se tiene que quedar el canon concesional que actualmente paga el concesionario. Está ahora mismo recurrida por parte de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, pero no obstante, nosotros como había esa medida cautelar y aunque no fuera firme, hemos adoptado la decisión de paralizar todos los procesos que estaban en marcha sobre todo por facilitar el servicio público que se presta dentro de ese complejo deportivo. Hay muchos usuarios que utilizan ese centro deportivo con independencia de los distintos problemas o distintas cuestiones legales que se planteen entre el Ayuntamiento y el propio concesionario, tanto derivado de esto como derivado de la falta de pago del canon y demás actuaciones que hay alrededor de este tipo de actuación. Y ahora estamos a la espera de que recaiga esa sentencia definitiva que será un poco la que nos marque el siguiente paso que tengamos que dar adelante.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto.

Punto 15. Dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas por el Distrito desde su constitución en noviembre de 2015, con el estado y situación de las mismas, hasta el mes de mayo de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues igual. Habéis tenido acceso al registro de iniciativas todos los Grupos y bueno, pues no sé si queréis intervenir. Ciudadanos sí, PSOE, vale. Pues cinco minutos cada uno que es lo que acordamos, ¿vale? Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, muchas gracias. Por sintetizar, pues podemos sintetizar el poder analizar todas las iniciativas desde el inicio de la legislatura hasta ahora, tres años, pues cómo podríamos definirlo. Pues un incumplimiento generalizado de las proposiciones, sería el resumen.

De la información que extraemos del archivo de excel proporcionado por esta Junta, podemos sacar las siguientes conclusiones estadísticas. Desde el inicio de la legislatura se han presentado por los Grupos y por el equipo de Gobierno un total de 329 iniciativas entre proposiciones y propuestas. Año 2015, 25; 2016, 133; 2017, 116; y en el año 2018, 55 hasta mayo. De estas, un tanto por ciento muy elevado han sido aprobadas por mayoría simple o por unanimidad. De esto se podría desprender la falsa idea o impresión de que el equipo de gobierno de Hortaleza es muy sensible a las reivindicaciones de los vecinos, en concreto de sus representantes políticos, pero nada más alejado de la realidad.

Me explico. Aparte de las que fueron rechazadas, nos encontramos con dos posibles resultados, de archivo y de pendiente. El 95% de las mismas, sobre todo las más antiguas se encuentran con el estado de "archivado". Lo mismo esto nos puede llevar a un error de interpretación, como decía antes, de que parezca que el equipo de gobierno pues ha ejecutado la mayoría de las mismas. Pero realmente, todos sabemos que no es verdad. Me explico, la inmensa mayoría de las proposiciones deben elevarse a los organismos correspondientes al no ser competencia del Distrito. En este hito, la Junta a través de un oficio o de un correo electrónico, de un escrito o una nota interior, las eleva a las instancias superiores, pasando así automáticamente al estado de "archivadas". Sin embargo aquí está el quiz de la cuestión, y es que desde la Concejalía se hace nulo o escaso seguimiento de las mismas. Por tanto, la interpretación sería inferir a la inversa. El 95% de las iniciativas aprobadas en el Pleno no se ejecutan por falta de voluntad política.

Nos colgamos muchas medallas, ¿no?, diciendo que se va a dar una descentralización o desconcentración hacia los distritos, pero a los hechos nos remitimos. Práctica total de inejecución de las iniciativas aprobadas y reducción en un 7% del presupuesto para Hortaleza en el 2018.

Vamos a poner un ejemplo porque si no, esto sería larguísimo y muy aburrido para los vecinos. En el Pleno del 18 de julio de 2017, una cosa muy concreta, Ciudadanos trajo una iniciativa a este Pleno que decía lo siguiente: *"Insta a la señora Concejala Presidente para que requiera al organismo correspondiente la instalación de cinturones de seguridad en todos los autobuses de la EMT en la zona reservada a las sillas de ruedas y/o carritos"*

de niños en aras a mejorar el servicio a los usuarios con diversidad funcional o capacidades diferentes y a sus acompañantes". Esto quedó aprobado por mayoría, el 24 de julio de 2017, se insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y se pone ya como que está archivada y no hay más. Entonces, ¿aquí que es lo que se hace? Se insta al Área de Gobierno para que haga y se pone en estado de "archivado". Es decir, a día de hoy no sabemos si se han implementado los cinturones de seguridad porque esta Junta no tiene la buena costumbre de facilitar esta información a los grupos políticos, a no ser que gastemos una pregunta de control en el Pleno. Entonces claro, si hay 329 proposiciones y que Ciudadanos ha traído la cuarta parte, tiene 90, ¿qué vamos a hacer? Todos los Plenos hacer una pregunta sobre la ineficacia o la falta de gestión transparente porque nunca sabemos, nunca nos llega la información salvo que sea a través de notas de prensa del propio equipo de gobierno de cuando se hacen o se dejan de hacer las cosas.

Por lo tanto, entendemos que está muy bien, además esto fue una idea, siempre habrá que recordárselo a Carlos Sanz que fue una idea suya, de que cada seis meses se publicarán las iniciativas en un excel y tal, para tener un seguimiento. Lo que pasa es que claro, si a mí me dicen que está archivado, alguien que dice "archivado" o que no se ha hecho o que se ha hecho, una de dos. No lo sabemos. Como nosotros, pues nadie lo sabe. Salvo que vayas a todos los autobuses en este caso, es un ejemplo, y mires a ver si tienen el cinturón puesto. Creo que no voy a extenderme nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. En primer lugar agradecer la disposición de esta relación de iniciativas en el cual se deja palpable el estado de ejecución y el organismo el cual es competente en materia de desarrollo y de cumplimiento de esta iniciativa. Remontándonos sí que a lo largo del tiempo ya nos damos cuenta de que ha sido provechoso la aprobación de esta iniciativa que trajimos desde nuestro Grupo Político y que fue apoyada por unanimidad de todos los grupos, en el cual era una forma, como estamos viendo, de ver realmente cuál es la evolución, el grado de cumplimiento, aunque también pedíamos, también evidentemente, el coste económico que tenía, que es una cosa que a veces echamos en falta. Y también pedimos una relación de iniciativas de la anterior legislatura que era de otro equipo de Gobierno. Sabemos que supone una carga de trabajo muy grande para los funcionarios pero hubiera sido interesante también conocer cuál es el grado de ejecución en su momento de la anterior legislatura como se aprobó en esa iniciativa.

Yo me gustaría preguntar por algunas iniciativas concretas de nuestro Grupo que trajimos aquí, aprovechar el tiempo que tengamos durante estos cinco minutos que nos han dado. Si nos remontamos al año 2015, hay una iniciativa que hablábamos del tema de que se establezcan unas cláusulas de exclusividad para que cuando se ceda una parcela municipal pública del Distrito de Hortaleza a la Comunidad de Madrid pues que sea, evidentemente para un equipamiento público, figura como archivado, y se instó en ese momento al Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Queremos saber un poco qué compromiso hay desde el Área para que cada vez que se ceda una parcela, sea para un

equipamiento público ya que está archivada.

En el año 2016 vemos iniciativas y queremos hacer preguntas concretas. Hablábamos del tema de la construcción de la biblioteca en la parcela junto a la Policía Municipal en la calle Arequipa. Queríamos saber si ya existe fecha prevista de inicio de estas obras. Queríamos también saber qué ocurre con el aseo que se solicitó y se aprobó para los conductores de los autobuses de la EMT de la línea 73, si tienen alguna información más al respecto. Se que van a ser muchas preguntas. Las que puedan responderme, me van respondiendo, pero creo que si es un momento de control del grado de ejecución, creo que es el momento de hacerlo.

En el tema de la apertura de la ampliación de la calle Mombuey hasta su intersección con Maragatería, pues sabemos que pertenece a terceros, es decir, que son parcelas privadas, pero queríamos saber qué se pretende hacer en el futuro con estas parcelas, si se está haciendo algo al respecto.

Tenemos iniciativas aprobadas que, sorprendentemente, desde el año 2016 están pendientes de ejecución porque están paralizadas en las áreas. Hemos hablado muchas veces del tema las áreas que suponen un embudo para el grado de cumplimiento de las iniciativas que se aprueban aquí. El tema de conservación y mantenimiento de zonas verdes en Valdebebas está pendiente desde el año 2016, conservación, iluminación y limpieza y seguridad del Parque Clara Eugenia está pendiente desde el año 2016, la supresión de una barrera arquitectónica en la calle Pedroñeras desde el año 2016, está pendiente, alcorques vacíos potencialmente peligrosos está pendiente desde el año 2016, el tema del reconocimiento a todas las personas que sufrieron la represión, el exilio y asesinato durante el franquismo, que era un reconocimiento en la plaza Chabuca Granda, también está pendiente desde ese año. También diversas actuaciones en materia de medio ambiente en el ámbito de Sanchinarro también está pendiente desde el año 2016, y el tema de revisión de limpieza en profundidad del alcantarillado de nuestro distrito desde el año 2016, también está pendiente. Todas estas pertenecen a algún área concreta y es una muestra del tema de lo que es un embudo.

Si hablamos de iniciativas del año 2017, también, pues se dijo en su momento el tema de dotar de una IFS para el año 2017 de la instalación de aparatos de gimnasia pasiva en el ámbito de Canillas, tampoco se ha puesto en marcha ni sabemos nada de ello. Estamos llegando al ecuador del año 2018 y se decía que durante este año se iban a hacer diversas actuaciones en relación a la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios de titularidad pública en el Distrito. Queríamos saber qué es lo que se va a hacer que estamos ya en junio. El tema del estudio de la ampliación de Huerta de la Salud también está pendiente y diversas actuaciones en materia de movilidad en el barrio de Valdebebas tampoco tenemos conocimiento, está pendiente por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, también está pendiente.

Puntualmente porque ya se me agota el tiempo, las garitas del Paseo de la Alameda de Osuna, zonas verdes de Sanchinarro también que llevamos, Cárcavas... Bueno, hay muchas cosas que están pendientes, y me gustaría que hubiera un compromiso por parte de este equipo de gobierno, creo que siempre lo ha demostrado y

lo ha expuesto en todos los foros en los que hemos hablado del cumplimiento y el grado de cumplimiento.

Me gustaría que se pronunciara un poco en relación a las palabras que ayer el Concejal Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible dijo en relación a otro tema que no viene al caso, pero que un Concejal de Gobierno diga que las decisiones que se toman en un Pleno no tienen carácter vinculante sino simplemente apelativo, es decir, para llamar la atención del oyente, me gustaría que se pronunciase al respecto porque me parece bastante grave porque entonces estamos perdiendo el tiempo aquí. Y se dijo en este foro, se comentó. Y creo que, evidentemente, debemos de guardar un poco de respeto porque somos interlocutores, somos los altavoces de los vecinos. Decimos aquí lo que muchos vecinos nos dicen fuera y si no vale para nada y lo que se aprueba en este pleno no vale para nada, creo que estamos en un momento bastante crítico. Me gustaría también que se pronunciara al respecto de ello. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

(Siendo las 21:12, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, yo siento que me haya pisado el Portavoz del Grupo Socialista esta cuestión porque iba a empezar por ahí. Desde luego si el equipo de gobierno considera que estos Plenos no son vinculantes pues nada, pasamos aquí la tarde muy agradablemente con los vecinos pero, francamente, creo que no es serio y que no es respetuoso con... bueno, ni con los vecinos del Distrito ni con los Grupos Políticos aquí representados.

(Siendo las 21:12, abandona el Salón de Plenos D.^a Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)

Y a mí me parece grave que un Concejal tan importante como el de Desarrollo Urbano Sostenible diga eso en una institución como esta, ¿no?

Nosotros no vamos a hacer un repaso exhaustivo porque además, tendremos ocasión en el Debate del Estado del Distrito de opinar al respecto del grado de cumplimiento de todo esto y de lo que no se está haciendo y de la situación general del estado del distrito, pero aún agradeciendo a la Junta Municipal, que lo hacemos, esa relación de iniciativas, realmente para lo que nos vale es para tenerlas ordenadas las iniciativas que se han presentado porque a partir de ahí, lo demás sinceramente vale para bastante poco porque ustedes dan por cerradas y por archivadas cosas que no lo están, obviamente no lo están. Con lo cual el cumplimiento pues está muy bien instar al área a que asfalte la Carretera de Canillas pero si luego no lo hace, pues no está hecho. No está archivada, no está hecho y no se puede dar como cumplida esa iniciativa porque no lo está. Y como digo, pues son muchas las iniciativas que ustedes dan por cumplidas y por cerradas que están muy lejos de estarlo, ¿no?

Y luego en otras, por ejemplo, yo ayer veía una respuesta a una petición de

información en la que pedíamos precisamente la situación de las calzadas de algunas calles y nos decían que la Gran Vía de Hortaleza estaba asfaltada. ¡Hombre, no! Esta asfaltado... La Gran Vía de Hortaleza que se había reparado y se había asfaltado. Se ha asfaltado próximamente un, no sé, un 10%, un 15% de la vía que era la que estaba más pegada al tunel de Costa Rica. Pero desde luego, el resto de la calle sigue estando hecha un desastre. Entonces, pues un poquito de rigor. No se puede dar por cumplidas esas iniciativas.

Hemos empezado por el principio, por 2015, y sinceramente pues son tantas las iniciativas que no están cumplidas. Hablábamos del nudo de Manoteras, de las obras del Polideportivo de Valdebebas, de aceras y asfalto en Palomas, en Esperanza, el límite Hortaleza-Barajas, la movilidad de Valdebebas. En fin, si es que todo lo que desde luego depende de las Áreas, en un 90% está ni cumplido ni desde luego con una perspectiva de que se vaya a cumplir de aquí al final del mandato, con lo cual, pues sinceramente es un poco un ejercicio de nostalgia, ¿no?, esto que estamos haciendo aquí todos los días. Nosotros pedimos, ustedes eso sí, muchas veces aprueban muchas cosas porque al final saben que es un canto al sol y fenomenal. Pero al final las cosas no se hacen. Por lo tanto, pues como digo, les agradecemos mucho que nos ordenen las iniciativas que hemos presentado y nos las den en un papel pero francamente, creo que nos sirve para poquita cosa más.

Pero en todo caso, como digo, vamos, en ese Pleno del Debate del Estado del Distrito, a concretar mucho más las iniciativas y, hombre, yo sí les agradecería que cuando no vayan a cumplirlas lo digan, ¿no? Por ejemplo, el asunto del límite de Hortaleza-Barajas. Está muy bien que se aprueben aquí las cosas pero si no se van a hacer, pues al menos que se lo digan a los vecinos. *“Miren, no se va a hacer, no se va hacer porque aunque ustedes lo aprueben creemos que no tal, y como no consideramos vinculantes las decisiones de este Pleno...”* Yo creo que sería más honesto decirle a los vecinos las cosas que no se van a hacer. Y en todo caso, pues volver a apelar. Lo he dicho en alguna ocasión pero si hay que firmar una carta conjunta de los cuatro grupos o hay que hacer cualquier tipo de iniciativa para que se respete al Distrito de Hortaleza y para que se cumplan por parte de las Áreas de Urbanismo concretamente y de Medio Ambiente y Movilidad, y se haga al menos una parte de las cosas que se piden, pues yo creo que tendremos que hacerlo. Y yo creo que, señora Concejal, usted es la primera interesada, debería ser la primera interesada en que nos respeten más y en que las áreas nos hagan más caso del que nos están haciendo, y que cuando se piden sistemáticamente mejoras en las zonas verdes, en el asfalto, en tal, yo entiendo que, en fin, que si se suman todas las propuestas no se puede hacer todo, pero, en fin, entre no hacer todo y no hacer ni el 10% creo que hay un camino largo, ¿no? Y en ese sentido, creo que deben ser más reivindicativos con sus compañeros de Gobierno. Yo sé que esto no es sencillo pero desde luego creo que todos debemos trabajar más para que el Distrito sea más escuchado de lo que es porque, lamentablemente, está completamente abandonado por las áreas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Gracias. Es que viendo los tiempos veo

que nos corresponden los tres minutos pero por si queréis aportar información desde Concejalía. ¡Ah, vale, vale! Porque como no... Como estaba viendo aquí que en los tiempos no había intervención de Concejalía, pues para asegurarme de que si queríais hablar, que comentaseis vosotros, por eso.

Sí, bueno, pues comentar rápidamente quería aprovechar este momento para que los vecinos y vecinas y los grupos políticos consultéis un mapa que hemos hecho de inversiones y de todas las actuaciones que se han hecho en el Distrito de Hortaleza que un poco es el reflejo de lo que es este excel, aparte también de las actuaciones que lleva la Junta y que no son aprobadas en Pleno sino que son hechas directamente desde la Junta. Si queréis luego os pasamos el enlace y se lo pasamos a todos los vecinos porque creo que puede ser muy útil para tener una fotografía de todo lo que se ha hecho en el Distrito y para ir cotejando también, bueno, pues hasta donde vamos llegando y yo creo que la fotografía es bastante interesante. Sólo quería aportar eso, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues a ver. Voy a contestar unas cuantas cosas y otras va a contestar Luis. David, le acabo de decir a Marian que, desde luego, para la siguiente vez que se traiga la relación, en vista de que no miras la columna de tramitación donde pone realizado o se está ejecutando y solamente te fijas en la última de archivo o pendiente, pues ya le he dicho que toda aquella iniciativa que sí se haya realizado, en vez de poner “*archivo*” que ponga “*realizada*.” Que lo ponga en estado para ver si así lo ves más clarito porque si se pone en tramitación realizado, estado archivo, entiendo que se ha hecho por mucho que ponga “*archivo*”. Si se pone “*ejecutándose obras edificios*” y en estado “*pendiente*”, hombre, se está ejecutando. No es que está pendiente de que no se haya hecho nada. Y luego además hay otras en las que se pone no se ha podido realizar por lo que sea. No digo que sea achacable al Distrito o achacable al área o achacable... Estoy viendo ahora mismo la de la biblioteca de Caja Madrid en la Carretera de Canillas que no hubo manera aunque nos reunimos con la Fundación de poder llevarlo a buen término, pues no se ha podido realizar. Pues es que no se puede realizar.

Con respecto a lo que decíais de lo de la exclusividad, Jorge, eso sí que se transmitió al AGDUS. Algunas veces nos, además últimamente, nos llaman bastante, nos escriben por parcelas en la zona de Valdebebas para colegios privados y nosotros siempre ponemos en valor pues ese acuerdo que se adoptó aquí de que todo aquello que se iba a ceder a la Comunidad de Madrid que tenía que ser para dotación pública. Entonces bueno, pues que miraran de otra forma. Eso sí que se está respetando. Por eso pone “*archivada*”, porque sí que se está respetando.

En cuanto a lo que decíais del comentario que hizo ayer el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, yo os puedo decir cuál es mi posición ante los acuerdos de este Pleno, que creo que es lo que a mí me toca. Como suelen decir “*cada uno es esclavo de... es dueño de sus palabras y esclavo de... o dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras*”. Yo siempre he dicho aquí que sí consideraba que todos los acuerdos que se adoptaban eran vinculantes. Pero también es verdad que algunas veces algunas propuestas que se han hecho, he manifestado mis dudas sobre cómo se iba a poder llevar a cabo. Y creo que eso además en algún momento, a la hora de votar, he dicho

“pues no sé cómo lo vamos a poder llevar a cabo”. No cómo lo vamos a poder llevar a cabo del Distrito o como lo vamos a poder llevar a cabo desde el Ayuntamiento, sino porque los actores que tenían que entrar en esa proposición, pues veía complicado el que se pudiera llegar a acuerdos o el que se pudiera llevar a cabo. Pero vamos, desde aquí desde luego se ha intentado cumplir con todos los acuerdos que han sido posibles, porque me vuelvo a remitir al de la biblioteca. Si hacemos todo lo posible para llevarlo a cabo y la otra parte, pues no da ninguna facilidad y dice que no se puede hacer, que no se aviene a lo que aquí se ha aprobado, pues tampoco le puedo poner una pistola, a ver. Entonces, desde luego, para mí los acuerdos de aquí sí son vinculantes y alguna vez, y lo he manifestado, hemos votado desde Ahora Madrid en contra pero sí se ha tramitado porque era un acuerdo de Pleno y había que cumplirlo. Y desde luego para mí sí que son vinculantes.

Y tú no sé si querías comentar algo.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): A ver, comentario. Pues la verdad que está muy bien que se aprueben todas las cosas aquí en el Pleno por mayoría, por unanimidad, pero el presupuesto no es como un chicle que se puede estirar y se puede... yo creo que se están haciendo cosas. Hay muchas cosas que se aprueban. Yo siempre hecho en falta, siempre he dicho lo mismo desde que llegué aquí. Siempre hecho en falta también que muchos grupos hicieran un estudio serio de cuál es el coste de la aplicación efectiva de esas medidas que se adoptan, de esos acuerdos que se adoptan aquí en el Pleno, porque eso también nos daría una perspectiva al final de lo que se puede hacer o no se puede hacer. Yo creo que se van incorporando cosas, lo que pasa es que los tiempos a la hora de la tramitación administrativa son los que son, y no podemos obviarlos. Dentro de poco pondremos en marcha la Casa de las Mujeres que fue uno de los primeros proyectos que se hicieron desde aquí, una de las primeras cosas que se aprobaron en el año 2015, al poco de llevar tiempo aquí. Sí, estamos en 2018, tres años después, pero es que requiere hacer unas obras, requiere hacer unos contratos, requiere hacer unos proyectos y los tiempos de la administración, nos gusten o no, seguridad jurídica para todos, es que tienen que llevar una serie de tramitación. Que se vayan incorporando cosas, pues es positivo a la hora de dentro esos acuerdos, dentro de esos acuerdos marcos que existan y demás, pues que desde las distintas áreas vayan incorporando pues todos aquellos acuerdos que se vayan haciendo en el Distrito. Está claro que, cuando partes de una situación que a lo mejor no es la ideal, pues hay mucho trabajo pendiente por hacer. Y cuando hay tanto trabajo pendiente por hacer, pues incorporar todas las propuestas que se hacen del Distrito siempre complica a la hora de que se de satisfacción y veamos satisfecho lo que se aprueba aquí, realmente que luego tenga un valor. Yo creo que sí que tiene valor. Ya lo ha dicho Yolanda. Tiene un valor muy importante.

Por ejemplo, hablabas Jorge del tema de la construcción de la biblioteca de la calle Arequipa. Se está trabajando en grupos de trabajo y demás con gente del Distrito, con gente especialista en materia de bibliotecas, de distintos sectores, distintos ámbitos, no solamente del Ayuntamiento de Madrid, sino de la Comunidad de Madrid y gente que está participando a la hora de la configuración de ese proyecto importante para el Distrito de Hortaleza como es la construcción de una biblioteca, que sea algo, cuando se invierta

el dinero, que sea algo un poco consensuado sobre todo con la gente, con los técnicos, no solamente los que hacen la obra desde el punto de vista material, sino de la gente que luego trabaja como son los documentalistas, los bibliotecarios que llevan a cabo ese trabajo.

Clara Eugenia, en el tema del Clara Eugenia hay un proyecto de inversión financieramente sostenible aprobada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Si no recuerdo mal, si no me fallan los datos, es en torno a 800.000 € para hacer una reforma integral del parque Isabel Clara Eugenia. Volvemos a lo mismo, esto es un proyecto IFS 2018. 2018-2019 es cuando se puede llevar a cabo el proyecto para que, efectivamente, pueda ver la luz tendrá que estar aprobado antes del 31 de diciembre de 2018 que es lo que exige la norma que se fija desde el Estado, pero sí es un proyecto que es algo que se ha traído aquí, que se ha elevado y que se está haciendo.

La biblioteca de Sanchinarro, por ejemplo, es algo que también es realidad desde el año pasado. Volvemos a lo mismo, los tiempos son los que son y se va avanzando y bueno, pues a lo mejor probablemente se podría avanzar mucho más en que las áreas podrían hacer mucha más cosas. Pero a lo mejor yo creo que también que depende muchas veces de la enorme carga de trabajo de todos los... Somos 21 distritos aprobando cosas, aprobando cosas que todo el mundo necesita o cosas muy necesarias, y que hay que marcar una serie de tiempos a la hora de meter las prioridades que existan en cada uno de los distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tenías cinco minutos y has usado seis y pico. ¡Ah!, cuatro. Pues entonces eso era el anterior.

(Hablan pero no se graba)

Muy corto, por favor.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Es muy sencillo. Yo le he preguntado una proposición: *"Instar a la señora Concejala Presidente para que requiera al organismo competente la instalación de cinturones de seguridad en todos los autobuses de la EMT"*. Aprobado por mayoría, 24 de julio de 2016. Entonces se insta al Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente. Está hecha porque viene que se ha archivado, está hecha. ¿Me puede decir usted si está hecho o no está hecho y si hay algún otro tipo de comunicación *"a posteriori"*? Es que se lo pregunté antes, sólo le he preguntado por una, y ni siquiera se ha dignado a contestarme esta única iniciativa. Los otros compañeros han preguntado por muchas más y les han contestado. Dígame usted si se han puesto los cinturones y si había algún otro tipo de comunicación entre esta Junta y ese área de gobierno con respecto a este tema. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Cuando debatimos esa proposición recuerdo que el informe que se trasladaba desde la EMT ponía en duda aquellas acciones que vosotros proponíais en los autobuses. Sí es verdad que salió por unanimidad y yo en ese momento dije *"Bueno, veremos a ver lo que dicen los técnicos"*. Porque sí que ponían en duda que ya todos los estudios que había en la normativa

cuestionaban la seguridad que vosotros planteabais, y que por eso era por lo que se habían ido quitando esos cinturones y esas cosas era por lo que se habían ido quitando, porque la normativa lo estaba cuestionando. Si quieres buscamos el acta y lo vemos porque recuerdo que te lo dije. Se le ha pasado a la EMT y entonces ya dije “veremos a ver lo que dicen los técnicos conforme a la normativa”. Si yo se lo paso a la EMT y los técnicos de la EMT consideran que esas medidas de seguridad que decís no son las adecuadas, pues entiendo que ellos consideraran que no las tienen que implementar.

(Hablan pero no se graba)

No, vosotros hablabais de que estaban implantados en los verdes, recuerdo que dijisteis.

(Hablan pero no se graba)

Sí, sí, ya lo sé. A ver, ya lo sé y no voy a entrar en diálogo ni voy a tener ese mismo debate, porque es que además recuerdo que os dije “ah, pues no lo sé” cuando lo estábamos hablando en la Junta de Portavoces. Digo “no lo sé, pues sí es verdad que hace tiempo que no veo yo autobuses aunque he visto algunos autobuses con ello”. Al hablar después con la EMT y al traer un informe desde la EMT dijeron que no, que se estaban quitando porque no se consideraban seguros.

(Hablan pero no se graba)

Sí, y yo sigo sin ver qué autobuses son los que lo llevan porque de verdad, que desde ese día me voy fijando. Vale y yo de palabra te digo que desde ese día me voy fijando porque me lo aseguró el Gerente de la EMT, que yo decía “no, que yo he visto cinturones”. Y de verdad que desde ese día no he vuelto a ver un cinturón. O sea que entiendo que es que los técnicos de la EMT consideran que no era lo que era seguro.

(Hablan pero no se graba)

Pues vuelvo a buscar el acta y te transcribo lo que... te hago fotocopia de lo que se dijo en ese momento porque además te leí el informe tal cual. Pasamos al siguiente punto.

Preguntas

Punto 16. Pregunta n.º 2018/0631552, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando si puede informar la Concejala Presidenta si los informes y estudios que avalan la instalación del carril bus en la Avenida de San Luis y la calle Valdetorres del Jarama han tenido en cuenta las actuaciones aprobadas por unanimidad en el Pleno celebrado el pasado mes de abril de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Nosotros el pasado mes de abril de 2018, el Grupo Municipal Socialista, trajo a este Pleno una iniciativa en la que se solicitaban diversas actuaciones en las inmediaciones de varios pasos de peatones ubicados en la calle Valdetorres del Jarama. La proposición que traía nuestro Grupo y que finalmente fue aprobada por unanimidad, planteaba dos cosas: la instalación en las proximidades de los pasos de peatones de elementos y/o señalizaciones que favorecieran que los vehículos redujeran la velocidad y extremaran las medidas de precaución, y la conversión del tercer carril que actualmente es utilizado como aparcamiento en cada uno de los sentidos, en un espacio señalizado para el estacionamiento de vehículos ampliando los espacios de la acera.

Hace unos días tuvimos conocimiento por la prensa que está previsto un nuevo plan de ampliación de carriles bus diseñados por la EMT y el Ayuntamiento para el año 2018. En el Distrito de Hortaleza concretamente van a ser implantados en dos viales, en la Avenida de San Luis y en Valdetorres del Jarama. Esta última calle, Valdetorres del Jarama, que actualmente dispone de tres carriles pasaría a tener exclusivamente uno para el tránsito de vehículos particulares ya que uno se convertiría en espacio destinado al estacionamiento tras la aprobación de la anterior proposición de la cual hemos hablado, y otro sería convertido en carril bus según hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación. No dudamos que la implantación del carril bus en estas calles estará avalada por los informes y estudios técnicos pertinentes.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de esta Junta la siguiente pregunta. *“¿Puede la Concejala Presidenta informarnos si los informes y estudios que avalan la instalación del carril bus en la Avenida de San Luis y en calle Valdetorres del Jarama han tenido en cuenta las actuaciones aprobadas por unanimidad en el Pleno celebrado el pasado mes de abril de 2018?”* Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues a finales de abril, primeros de mayo, me citó el Gerente para explicarme toda esta ampliación de carril bus, como tú has dicho, en la Red de San Luis y en Valdetorres del Jarama, y bueno, ahí viéndola había también un técnico de Movilidad, y yo sí que cuando me lo presentaron les dije *“tened en cuenta que hemos aprobado en el último Pleno todo esto”*. Lo estuvieron mirando, el técnico de Movilidad conocía perfectamente cuál era la propuesta. Sí que, vamos, él me aseguró que tenía cabida pero sí tengo que reconocer que al llegar este Pleno y pedir informes a las distintas áreas, pues me he encontrado con un informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en el que, pues, el cómo explica como va a quedar la calle después de poner el carril bus, pues claramente no tiene en cuenta ese carril que habíamos dicho de quedar como banda... de crear la banda de estacionamiento.

(Siendo las 21:31 h, abandona el Salón de Plenos D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Le escribiremos y le diremos “oye, está este acuerdo de Pleno. Si Movilidad y la EMT lo tienen en cuenta, está claro que tú lo tienes que tener cuenta también a la hora de ejecutarlo.”

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Agradezco desde luego la predisposición y la buena voluntad que la Concejala Presidenta está transmitiendo a la hora de dar a entender al Área de Desarrollo Urbano Sostenible o al Área de Movilidad que existe un acuerdo en el cual se está primando la seguridad de los peatones, o sea, no estamos primando en este caso el tránsito de vehículos. Está por encima yo creo el tema de la seguridad de los peatones. Entonces, evidentemente, creo que lo que se aprueba en un Pleno, como estábamos diciendo en su momento, tiene que tener una vinculación, tiene que ser vinculante y nos gustaría, en este caso, que se tuviera en cuenta esta propuesta que ha sido aprobada. En su momento, en el año pasado hicimos una propuesta en la cual dijimos que cualquier proyecto que supusiera la pérdida de carriles de circulación de vehículos o plazas de aparcamiento se sometiera a consideración de este Pleno, se aprobó también por mayoría de los grupos políticos de aquí. Entonces consideramos que si se hace cumplimiento también de ese acuerdo de Pleno, debería de haberse traído a este pleno por lo menos esta iniciativa, haberla debatido y tener la opción el resto de los grupos de poder opinar al respecto.

Reitero lo mismo. Creo que hay primar la seguridad al tránsito en este caso de vehículos. Desde mi humilde punto de vista creo que, técnicamente, no es una calle la cual suponga realmente que vayamos a favorecer el tránsito de autobuses cuando no creo que haya ningún problema, desde mi punto de vista, a la hora de que haya muchos vehículos estacionados en doble fila en esa zona la cual esté impidiendo el tránsito de vehículos o de autobuses con total normalidad que creo que es un poco el objetivo que se plantea al instalar un carril bus.

(Siendo las 21:33 h, abandona el Salón de Plenos D.ª Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

Creemos que, poniendo un ejemplo claro, si se puso la instalación del carril bici en la zona de López de Hoyos y en esta zona de López de Hoyos a la altura de Pinar del Rey no creo que haya supuesto un empeoramiento en el tránsito, creo que no se forman atascos ni nada. Pero de todos es conocido que el carril bus que se ha instalado en Gran Vía de Hortaleza, por mucho que queramos ver, está provocando diariamente atascos, ya no sólo en Gran Vía de Hortaleza sino en lo que es en la calle López de Hoyos hacia Ángel Luis de la Herranz, y consideramos que evidentemente ahí no se han tenido en cuenta temas de movilidad cuando sabemos por todos que no es un carril bici muy transitado.

Entonces creo que con... desde mi humilde punto de vista, como decía, yo estoy a favor de defender los carriles bici pero yo creo que siempre hay que hacerlo con conocimiento de si realmente se está utilizando por los ciclistas y si no se está perjudicando, en este caso, al tránsito de vehículos. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. Ya te digo que nos pondremos en contacto con el Área de Urbanismo porque yo creo que, igual que Medio Ambiente y la EMT sí que lo han tenido un cuenta, pues aquí se les ha debido de traspapelar desde luego el acuerdo. Pues pasamos al siguiente punto.

Se tratan conjuntamente los puntos 17 y 22:

Punto 17. Pregunta n.º 2018/0635123, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información sobre las medidas que tiene previstas el Ayuntamiento para garantizar la movilidad tanto de los vecinos como de los asistentes al Festival Mad Cool, que se celebrará los próximos 12, 13 y 14 de julio.

Punto 22. Pregunta n.º 2018/0637430, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta sobre las medidas que dispondrá el Ayuntamiento para garantizar la seguridad, movilidad y descanso de los vecinos de los desarrollos de Valdebebas y Las Cárcavas durante la próxima celebración del Mad Cool en el Ifema.

(Siendo las 21:36 h se incorporan a la sesión D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM, y D.ª Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Bueno, yo no sé si es la tercera o la cuarta ocasión en que traemos este tema aquí al Pleno municipal, y lamentablemente seguimos sin tener respuestas en fin, que le den satisfacción a los vecinos de la zona de Cárcavas y Valdebebas respecto a Mad Cool, a las afecciones que va a tener respecto a temas de movilidad, de ruido, de seguridad y demás.

Creo que sí se han producido avances y en ese sentido creo que el promotor está tratando de, en fin, de informar a las asociaciones de vecinos, a los vecinos de cómo se va a llevar a cabo todo el procedimiento, todo el festival en lo que está dentro de la parcela, digamos, y todo lo relativo al interior del recinto, y creo que ese sentido, bueno, pues están tomando medidas adecuadas. Pero, lamentablemente, creemos que la situación en el exterior, lejos de estar controlada, pues no lo está. Y nos preocupa mucho, sobre todo las cuestiones de movilidad y de seguridad porque, a día de hoy, seguimos desconociendo cuál va a ser el dispositivo tanto de Policía Municipal como, en fin, el relativo a todas las cuestiones de movilidad y eso es lo que queremos que nos expliquen a nosotros y sobre todo a los vecinos de Valdebebas y Cárcavas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora

Concejala. Nos consta que los tres días del festival Mad Cool, 12, 13 y 14 de julio, va a haber una afluencia viaria aproximadamente de 30.000 personas contando al personal de festival, es decir, un total de unas 90.000 en los tres días. Nos han llegado numerosas quejas de los vecinos de Cárcavas y Valdebebas por el tema de seguridad, movilidad y contaminación acústica. Cualquiera que pase por allí con el coche, la verdad que da miedo lo grande que va a ser aquello.

(Siendo las 21:38 h, abandona el Salón de Plenos D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

Es un festival, está claro, de iniciativa privada pero esto no es óbice para que se cumpla la normativa de manera escrupulosa. Nos consta que esta Concejala se reunió con el promotor con la inquietud debida respecto a estos temas, y que se está trabajando por parte de todas las áreas para el cumplimiento de la legislación.

También queríamos saber si el promotor se ha reunido ya con las tres asociaciones de vecinos afectadas: Valdebebas, Cárcavas y Sanchinarro, como se dijo. Creo que ya no es momento de echar la responsabilidad al promotor porque después de varios meses del anuncio de este festival y a veinte días de su celebración, la Junta, esta Junta debe tener copia de los proyectos, de los planes de seguridad, de impacto ambiental, de emergencias, etcétera.

Por ejemplo, nos preguntamos ¿qué van a hacer con los 35.000 coches que supuestamente se estacionarán en la zona del evento? Según resultados, ¿este evento se va a valorar ya el hecho de su posible repetición en años sucesivos en Valdebebas? Porque parece ser que lo del rocódromo todavía va para rato. Como finalmente Carmena no firmó un convenio colectivo con las organizaciones sindicales mayoritarias o algo muy parcial de Policía Municipal, y estos expusieron que no podrían garantizar la seguridad y movilidad de eventos como el propio Mad Cool, o sea, lo dijeron ellos, ¿podría darnos usted su compromiso como Concejala de este Distrito de que se va a garantizar la seguridad? Me gustaría escuchárselo.

(Siendo las 21:39 h, se incorpora a la sesión D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

(Siendo las 21:39 h, abandona el Salón de Plenos D. Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

También nos gustaría saber si está estudiado las vías del traslado y el cómo y los tiempos por parte del SAMUR al hospital Ramón y Cajal, que sería el de referencia en caso de que ocurre algún tipo de tragedia de magnitud importante, teniendo en cuenta que los otros centros son 24 horas, el de Mar Caspio y el de San Blas son de atención primaria. Le recordamos que la distancia entre el Ramón y Cajal y el Mad Cool son 10 kilómetros.

Por último, preguntarles si tienen ustedes capacidad técnica para detectar el que no se supere el nivel de ruido junto a las viviendas, porque a mi me da miedo ver los

hotelitos, los chalets que hay detrás, esos lo van a pasar fatal; yo me iría de vacaciones, vamos. A lo que viene marcado en la Ordenanza del 25 de febrero de 2011 en cuanto a factor K, eso ya me supera, seguramente por aquí un ingeniero nos lo podrá explicar mejor. Se refiere valor 2 de día y valor 1,4 de noche. Hay una gráfica en relación directamente proporcional al nivel de frecuencia megahercios con aceleración metros, megahercios al cuadrado. Y de superarse estos valores umbrales, ¿cómo van a actuar ustedes? O sea, si va a haber una patrulla de Policía Municipal allí de estas verdes que mida los megahercios o los decibelios o las vibraciones, me supera y diga *“oiga, esto hay que cerrarlo porque no pueden dormir aquí los vecinos de aquí al lado”*. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor, cuando intervengáis Juan o David, porque Beni muy bien, poneros el micrófono así más cerca porque es que se os oye pero no se os entiende. Entonces tienes que estar ahí con la oreja puesta porque se os entiende la mitad y tienes que estar... No, no, no, por favor. Ya has consumido tu tiempo, ¡eh!, por cierto.

A ver, cuando se hace pues un festival de estas dimensiones, ya tenemos la experiencia de cuando se celebraba en Caja Mágica, la seguridad no solamente se lleva desde Policía Municipal sino que se hace conjuntamente con Policía Nacional y con Delegación de Gobierno, aunque es verdad que la coordinación se hace desde el Área de Seguridad. Esto se hacía, como digo, ya cuando estaba en la Caja Mágica y ahora mismo pues se va a hacer igual. Ha habido ya reuniones entre Delegación de Gobierno y el Coordinador de Seguridad del Área, se ha comenzado a trabajar en la zona, están realizando el estudio de sectorización de la movilidad en la zona con implicación además de Policía Nacional, están mirando todo lo relativo a señalización, dotación de personal y new jersey.

Sí se ha hecho, y yo creo que lo anuncié aquí en el Pleno que íbamos a tener esa reunión, sí se ha hecho esa reunión entre el promotor y las asociaciones de Valdebebas, Cárcavas y Sanchinarro. La tuvimos aquí hace como un mes y pico. Se van a tener además reuniones también, aunque ya hay bastante comunicación entre policía y las asociaciones, aunque ya se está hablando bastante entre ellos.

Pero a ver, yo una cosa sí quiero dejar clara y es que esa parcela está entre dos distritos. No es competencia exclusiva de Hortaleza, pero es que además este festival es una actuación de Madrid Destino, que no es desde aquí desde la Junta. Te digo por lo que decías de si vamos a tener la capacidad técnica. Desde aquí, desde la Junta, lo que estamos moviendo es trasladamos que tuvimos una reunión en la que estuvimos el Coordinador, el Intendente de Policía, hubo un representante de educación vial y estuvo el Director General de Movilidad y técnicos de Movilidad. Estuvimos hablando sobre el problema de la movilidad en Valdebebas, especialmente en toda la zona del colegio y de la futura escuela infantil, y ahí trasladamos también pues todas las dudas que teníamos sobre todo esto de Mad Cool en cuanto a movilidad. El Coordinador ha seguido teniendo diversas reuniones y desde luego, sí que se está moviendo por ahí. La parte de seguridad el Intendente de aquí del Distrito también está bastante involucrado... Y ahora se me acaba de olvidar lo que os iba a decir.

(Siendo las 21:45 h, abandona el Salón de Plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

(Siendo las 21:45 h, se incorpora a la sesión D. Marcos Manzanero Manzananas, Vocal Vecino AM)

¡Ah, bueno! Y con EMT, cuando me reuní con ellos sí que me dijeron lo de que se iba a aumentar... se iba a hacer un refuerzo, pero que sí es verdad que no se iba a hacer tanto refuerzo como quería el promotor privado porque entendíamos que también él tenía, bueno, que aportar un poco en cuanto a mover la gente. Ha habido reuniones con el Consorcio para que se amplíe el horario del metro, no tanto en que cierre más tarde sino en que abra más temprano porque eso sí que se ha visto por el horario de los conciertos que era interesante el que abriera más temprano. También Cercanías creo que están mirando del horario del tren en toda esa zona de la estación de Valdebebas, también ampliarlo, pero eso es de las cosas que se están hablando ahora mismo con el Consorcio. Pero vamos, que sí que se está trabajando en bastantes ramas.

Tú no has consumido tu tiempo. Lo que no sé es lo que te queda. Espérate que me diga la... Vale, te queda 1:46, ¿vale?

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Bueno, pues yo insistir en que creo que se va tarde y me preocupa con el tema de la movilidad y la seguridad, ¿no? Queda menos de un mes para que se celebre el evento y aunque es verdad que esto es una actuación que supera con mucho al distrito, a la Junta Municipal de este distrito, y aunque es verdad que la parcela no está en el Distrito de Hortaleza y las afecciones en su totalidad no son del Distrito de Hortaleza, pero el 90% de los vecinos afectados sí son del Distrito de Hortaleza.

(Siendo las 21:46 h, se incorpora a la sesión D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Por lo tanto, yo creo que si desde aquí se debe liderar esa cuestión. A los vecinos les preocupa mucho como va a ser su accesibilidad a sus casas esos días, de qué manera se les va a garantizar poder llegar a sus casas porque según se nos traslada, en algún momento se planteó incluso la posibilidad de cortar los accesos y dar algún tipo de alternativa con tarjetas o no sé exactamente cómo, pero yo creo que, insisto, que queda muy poquito tiempo y que debemos avanzar en ese sentido.

(Siendo las 21:47 h, abandona el Salón de Plenos D.^a Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Y también en cuanto a la situación de la seguridad, ¿no? A nadie se le oculta que la situación actual en Policía Municipal de Madrid no es buena. Son los propios sindicatos policiales los que dicen que debido a la falta de planificación y demás, no se está garantizando como se debiera la seguridad de algunos grandes eventos. Este es un grandísimo evento y hemos tenido mucho tiempo para prepararlo. Espero, confío en que de aquí al mes que nos falta se puedan dar las respuestas que los vecinos necesitan

porque si no, por muy controlado que esté el recinto por dentro y demás, pues si al final los problemas se producen fuera, que es lo que muchos nos tememos, tanto de movilidad como de seguridad, pues las afecciones para los vecinos van a ser graves. Y además estamos hablando, no ya sólo de los tres días de este año, sino de que esto se va a realizar el año que viene y con probabilidad de seguir realizándolo en años posteriores según se nos comenta. Por lo tanto, creo que es momento ya de informar a los vecinos y de cerrar esos planes de seguridad y de movilidad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, sí, eso se me había olvidado. Lo que decías en cuanto al acceso de los residentes, sí es verdad que se cortarían algunos accesos para que la gente que venga en coche no colapse los aparcamientos de los vecinos. Eso se probó ya cuando estaba en la Caja Mágica y, como tú dices, sí es verdad. Se daban unas tarjetas, se daba una relación de matrículas. Pues alguien que viene su hijo a verle o sus padres... Pues parecido a como se hace en las APR que se notifica y eso se tiene en cuenta y a esa gente, por supuesto, se les iba a dejar pasar a todos los vecinos.

(Siendo las 21:49 h, se incorpora a la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Incluso estuvimos debatiendo con la gente de Movilidad pues si alguien quería pasar hacia Sanchinarro y tenía, pues por las vueltas que diera, que hacerlo a través de las Cárcavas que también se pudiera tener en cuenta, no solamente que dijeran *“pues los que entran por este lado, son los que acceden a Valdebebas y a las Cárcavas, y los de Sanchinarro acceden por otro lado.”* Que tuvieran en cuenta todo eso.

Y lo segundo que has dicho que se me ha olvidado. ¡Ah, seguridad! Sí. ¡Hombre!, sí es verdad que está habiendo por ahí una campaña de que no se garantiza la seguridad en la ciudad de Madrid. La está haciendo un sindicato. No lo están haciendo todos los sindicatos policiales sino un sindicato y yo, sinceramente, ya como trabajadora municipal, ¿eh?, creo que es tirar piedras hacia el propio tejado. En el nivel de alerta de terrorismo que tenemos ahora mismo en el país, como que dar tan claro que no se puede garantizar la seguridad, yo creo que lo que se está haciendo es un efecto llamada que espero que no nos tengamos que arrepentir de haber estado haciendo esa campaña. Eso ya lo digo desde el punto de vista de trabajadora municipal. Yo eso no lo haría. Pues pasamos al siguiente punto.

Punto 18. Pregunta n.º 2018/0635167, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información sobre los motivos por los que no se ha celebrado la Jornada Acuática de verano.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Cristina cuando quieras.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes a todos. Jornada acuática de verano desde el 2009 se viene celebrando en esta Junta, el año

pasado ya no se celebró en verano, alegaron obras primero en la piscina del Luis Aragonés, en la piscina de verano. Se les olvidó que teníamos otra gran piscina en Hortaleza. Luego nos hablaron de un procedimiento abierto que no habían llegado. Por cierto, señora Concejala, la Ley de Contratos es para todos. Sus compañeros de Fuencarral, de Arganzuela, de otros distritos que han abierto piscinas de verano, las han abierto con cafetería, Hortaleza no. Eso por lo de antes. Alegaron también la baja del Director del Centro Luis Aragonés. No sé, me gustaría saber este año que es lo que nos alegan, por favor, tampoco aleguen el tiempo porque esta jornada se solía hacer el 15, el 16 de junio y ha hecho unos días espectaculares.

Entonces, me gustaría saber los motivos por los que este año no se vuelve a celebrar la jornada acuática de verano. Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes. No sé, a lo mejor tendría que contestarte lo que luego vas a decir, la ineficacia de... a la hora de gestionar.

(Siendo las 21:52 h, abandona el Salón de Plenos D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

El que se hiciera una cosa desde el año 2009 no quiere decir... no tiene que ser porque se tenga que seguir haciendo todos los años. Cuando llegamos aquí, el cross iba a desaparecer, se sigue haciendo el cross, el teatro iba a desaparecer, se sigue haciendo el teatro mejorado. Bueno, pues estamos igual, si las piscinas se han abierto con concesionario en otros distritos es porque tenían la concesión anterior a la Ley de Contratos, no porque lo hayan gestionado este año. Porque ya te digo que lo hablábamos antes, desde que estamos aquí, no es ninguna excusa, que eso depende de la Administración General de Estado, del Gobierno que había anteriormente en el Estado, hemos tenido dos leyes que antes lo has mencionado, Ley 39 y Ley 40/2015, que de una manera curiosa prorrogaron su entrada en vigor un año y luego lo hicieron de manera escalonada que lo que hace es que se genera un montón de inseguridad jurídica a los que estamos en la gestión y tramitando. Pero tenemos una Ley de Contratos, que teníamos desde 2011, que en el año 2014 nos teníamos que haber adaptado a las directivas comunitarias, que no lo hicimos, que la aprobamos en 2017 y que volvimos a darle un plazo de gracia de cuatro meses para adaptarla y para que entrara en vigor provocando más inseguridad jurídica y más recursos inconstitucionales que hay, como uno que acaba de salir de la Ley 39/2015 en donde pone en cuestión determinadas cosas.

La jornada acuática no se va a celebrar en el verano y se va a celebrar, como se ha celebrado otra veces se celebrará, a lo largo del año, a finales de año como se hizo el año pasado.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Me queda todavía un minuto. ¡Ah! Si va a ser rápido.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): 1:50 te queda, ¿vale?

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Como bien usted dice, no se tiene porque celebrar todos los años. Estoy de acuerdo. Ustedes tienen su política y pueden celebrarlo o no pueden celebrarlo. Sí que es cierto que parece que la actividad les gustaba y parece que la veían con agrado. Es simplemente lo que quiero señalar. Supongo que colegios como el Colegio Público Princesa Sofía o el María Corredentora, estos niños pues supongo que les habrán dicho a los colegios o a los directores de los centros que, bueno, pues que en verano igual no es necesario celebrar la jornada.

Y por otro lado, la Ley de Contratos es para absolutamente todo. Lo que no me puede decir es, señor Coordinador, que ¿no se hacen contratos en esta Junta Municipal? ¿No se hace ningún contrato? ¿Todos los contratos van a traspiés o llegan tarde? ¿Me va a decir usted que la seguridad de esta Junta o la seguridad de las piscinas o la seguridad de tal contrato tipo no se está gestionando? Porque entonces ya me empiezo a preocupar. O sea, ya no es el contrato de unas piscinas, de una cafetería. Es que la contratación en la Junta de Distrito o en las mesas de contratación existen, es una parte de la actividad normal de esta Junta Municipal y entiendo que la Ley de Contratos afecta o está afectando en sistema jurídico a todos los contratos de esta Junta. Entonces no es únicamente a esta cafetería de las piscinas de verano, es a mucho tipo de actividades que se realizan desde esta Junta.

(Siendo las 21:55 h, se incorpora a la sesión D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Entonces ya, le vuelvo a repetir, esto me empieza a preocupar, o sea, ya no es el tema de la piscina que me parece una incompetencia, pero si esto es así, por favor, pongan algún tipo de solución porque esto ya es preocupante. Y estoy hablando de cosas de seguridad u otro tipo de contratación, ¡eh! Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): No dudes que, desde luego, que estamos contratando adaptándonos a lo que dice la ley, obviamente, y cumpliendo los tiempos que nos marca la ley a la hora de hacer las cosas. Pero no pongamos solamente el foco en un día concreto, que nos parece importante y por eso lo seguimos celebrando, y los alumnos del Princesa Sofía desde luego que pueden ir a la piscina como muchos más alumnos cuando compramos aquellas sillas de transferencia para que pudieran utilizarla tanto en invierno como en verano, que no estaban y es en las primeras piscinas municipales que existen y de la Comunidad de Madrid que existen.

Pero te avanzo más, o sea, no hemos puesto en el foco, como tú has dicho, el Princesa Sofía. El Princesa Sofía por primera vez ha ido a disfrutar de la nieve los alumnos del Princesa Sofía que nunca habían ido. Cuando ha estado este equipo de gobierno aquí en este Distrito porque se han puesto, se ha hecho un contrato para que vayan esos alumnos a disfrutar a la nieve. Han ido por primera vez, que nunca habían ido tampoco, a disfrutar de Micrópolis con profesores para que vayan a disfrutar.

Pero es más, y te avanzo más, y te digo más. Siguen disfrutando a diario de sus

actividades en la piscina de Luis Aragonés. Pero es más, para mejorar esa accesibilidad del Princesa Sofía hemos invertido en el año 2016-2017, 360.000 euros en el colegio. Si tanto nos preocupa un día sólo, a mi me preocupa el resto de los 364 días del año los chavales que están allí. Entonces hemos adecuado la accesibilidad en los patios del Colegio Princesa Sofía en el año 2017, invirtiendo 120.000 €. Y hemos hecho igual, acondicionar talleres que tenían allí que no podían utilizar, porque estaban inutilizados, y para esto hicimos una inversión en el año 2016 de 240.000 euros. ¡Hombre!, que nos digáis que no nos preocupan. Nos preocupan y mucho y a los hechos me remito. Ya digo que no pongo solamente el foco en un día, que me parece importante esa jornada a la que acude la Concejala, a la que yo también acudo, porque yo creo que es una manera de apoyar a todas esas personas que disfrutan y se les ve en sus caras disfrutar, y a mi la verdad que me produce una satisfacción enorme y se va a seguir celebrando. Pero no pongamos el foco solamente en un día, vamos a poner el foco en los 365 días del año y ver lo que se está haciendo desde esta Junta para facilitar el trabajo y para facilitar a esos jóvenes que van a estudiar el día a día, ¿vale?, y para eso, como te he dicho, se comentan y se han hecho todas estas mejoras dentro del colegio Princesa Sofía.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues siguiente punto del orden del día.

(Siendo las 21:57, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Se tratan conjuntamente los puntos 19 y 21:

Punto 19. Pregunta n.º 2018/0635193, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información sobre qué plazos maneja el Canal de Isabel II para solventar la avería de una tubería de grandes dimensiones en la avenida de Niceto Alcalá Zamora, qué medidas de movilidad se han tomado o se piensan tomar para minimizar los impresionantes atascos que están sufriendo los vecinos de Sanchinarro y Valdebebas y si se ha establecido algún tipo de ruta alternativa para minimizar el problema de circulación de vehículos.

Punto 21. Pregunta n.º 2018/0637424, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta información sobre los plazos previstos para la ejecución de las obras de reparación de la calzada de la avenida Niceto Alcalá Zamora con Avenida Francisco Pi y Margall y para el pleno restablecimiento del tráfico en dicha rotonda.

(Siendo las 21:58, abandonan el Salón de Plenos, D.ª Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM y D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Partido Popular

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, todos somos conocedores de esta situación, básicamente, porque ha salido en los medios de comunicación. El día 21 de mayo pues hubo una rotura fortuita de una tubería de grandes dimensiones en la Avenida Niceto Alcalá Zamora y que se encuentra junto al centro de operaciones de la EMT.

Dado que esta tubería tiene unas grandes dimensiones, o sea, 2 metros de diámetro y se encuentra a una profundidad bastante importante, pues generó un socavón de..., y me ciño a datos que he podido recopilar por ahí, porque a mí me decían unos 28, otros me decían que había 20. 28 metros de profundidad y 100 m² de superficie afectada más o menos porque tenía en cuenta la parte que se encuentra socavada debajo del asfalto, o sea, hay una parte que está volando ahora mismo sobre el socavón o estaba.

Esto está provocando grandes atascos de circulación en la zona de los barrios de Sanchinarro-Valdebebas, que es de lo que se vienen quejando los vecinos, y aunque ya sabemos que no es competencia la avería porque es un tema fortuito y además, es dependiente del Canal de Isabel II, no es dependiente de aquí del Ayuntamiento, pero sí que me imagino que se habrán puesto en contacto con el Canal de Isabel II para saber cuáles son los plazos que manejan. Y por otro lado, pues eso, qué medidas de movilidad han tomado para minimizar el efecto de salida y entrada al barrio de Sanchinarro-Valdebebas, así como si se ha establecido alguna ruta alternativa durante este tiempo hasta que se subsane.

(Siendo las 21:59 h, abandona la sesión D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Hoy he pasado y he podido comprobar que ya han avanzado bastante, han terminado el pozo, han rellenado bastante, pero todavía queda bastante, o sea, que suponemos que esto va para largo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Supuestamente, ustedes nos dirán que no es de su competencia sino que es del Canal de Isabel II. Ahora bien, el tráfico sí que es de su competencia, la salubridad y seguridad de los vecinos es de su competencia, la autorización y la supervisión de obras es de su competencia, de los técnicos municipales pero de su competencia. Así que sí que podemos afirmar que un tanto por ciento muy elevado es de su competencia.

A Ciudadanos nos llegan muchísimas quejas de vecinos de la zona y nos dicen que sufren numerosos atascos. También están muy preocupados de que se pueda venir el suelo abajo en las zonas ocupadas por viandantes, y no nos referimos a la zona de la raqueta siniestrada, así como que las obras han podido contaminar el agua. Por tanto, les agradecería nos dijeran cuándo se va a restablecer el tráfico de la zona, así como, aunque no se lo hayamos preguntado, ya que es una cuestión de salud y seguridad

pública, si fueran tan amables, si saben ustedes si Madrid Salud o algún otro organismo ha realizado algún tipo de estudio firmeza del terreno, de posible movimiento de tierras así como de posible contaminación del agua. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Luis, cuando quieras.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes de nuevo. Nosotros, desde el Distrito, en el mismo momento que ocurrió el suceso estuvimos allí presentes junto con los técnicos del Canal de Isabel II, Bomberos, Policía Municipal, Adif, Red Eléctrica, con todo el personal cuando todavía se acababa de producir el evento que fue denunciado en torno a las cinco y media de la mañana a la Policía Municipal. Y lo que estamos haciendo es intentar trabajar de manera coordinada con Canal de Isabel II que son los que están ejecutando la obra, que son los que tienen la responsabilidad de reponer a la situación inicial todos los daños que se han producido, y en donde lo que siempre se ha manifestado por parte de la Concejala todas las veces que hemos estado allí, es por primar sobre todo la seguridad a la hora de trabajar, de la gente que está trabajando porque están trabajando en una galería de unos 28 metros de profundidad. Para que nos hagamos una idea, y yo creo que ahora nos teníamos que felicitar todos, siempre hemos dicho que el fuego se puede parar pero el agua no. La dimensión de la rotura que hubo, hablaban de que era aproximadamente la mitad del consumo de Madrid por segundo. Era una tubería de 1.60, de 1 metro sesenta o de 1.600 milímetros de diámetro, lo que provocó que mucha población de Madrid y municipios limítrofes se quedaran sin agua.

Lo primero que hizo el Canal de Isabel II a las pocas horas fue reparar esa rotura, con lo cual, no sé esto de infundir miedo o temor en la gente de que digan que el agua está contaminada, desde luego que Canal reparó de manera inmediata esa rotura que se había producido y, desde luego, que primera noticia que tenemos, porque sí que nos hemos reunido igualmente con la Asociación de Vecinos de Sanchinarro como afectados, han estado allí *"in situ"* en las obras con nosotros viéndolo, escuchando lo que decían los técnicos tanto de Adif porque también al principio estuvo afectada Adif cuando se produjo la rotura, como el Canal de Isabel II, los Bomberos, Policía Municipal y desde luego, lo que nos transmite de esta inseguridad en los vecinos que están bebiendo agua contaminada y demás, yo creo que no es cierto. Por lo menos a mí no me lo ha transmitido la Asociación de Vecinos, no hemos tenido ninguna queja en ese sentido, Canal tampoco ha tenido ninguna queja en ese sentido.

Y bueno, en cuanto a los problemas de tráfico, yo creo que tampoco son tan alarmantes como estáis diciendo los problemas de tráfico. Obviamente hay una glorieta cortada, desde las cuatro y media de la mañana hay Policía Municipal regulando el tráfico, sobre todo la salida. Recordemos que hay un sitio de parking de la EMT en donde, aproximadamente, salen del orden de entre 400 y 500 vehículos a diario desde ese parking, desde esa zona que está habilitada. Y lo que hace Policía Municipal desde las cuatro y media de la mañana hasta las seis de la mañana del primer turno es facilitar la salida de esos autobuses de la Empresa Municipal de Transporte y conciliando el tráfico con lo que tiene que ver con los vecinos que salen por allí. Yo me acuerdo que me decía una de las integrantes de la Asociación de Vecinos, nos decía a Yolanda y a mí cuando

estuvimos en la reunión, que la gente se ha autorregulado. Sale por Pintor Lucio y al final la gente da una pequeña vuelta al salir pero bueno, esto de caos, parece que es un caos. O sea, allí hay tráfico siempre, pero caos de que la gente no pueda salir de Sanchinarro, yo perdonarme que discrepe en ese sentido.

Responsabilidad nuestra, pues el poner todas las medidas a disposición de Canal de Isabel II para que trabajen. Primero seguros, que es lo que nos importaba porque hay gente trabajando debajo. No podemos influir, como ha dicho Yolanda, todavía en el tiempo. Se andará el que podamos influir en el tiempo porque ha llovido continuamente y eso impedía o aumentaba los problemas que ha habido. Se llegó a caer uno de los pozos que existía, que lo han tenido que reconstruir. Por eso las obras han ido un poco más despacio y bueno, básicamente seguimos en lo mismo. En trabajar de manera coordinada con Canal de Isabel II. Se va a facilitar la salida de los autobuses de la EMT, que ya se ha hecho, mediante la rotura de la mediana para facilitar que esos salgan, y Policía Municipal va a hacer un estudio a partir del lunes, bueno miento, a partir de mañana para ver si efectivamente esa medida que se ha adoptado es efectiva a la hora de que se facilita el tráfico y ellos ya se podrían retirar y dedicarse a otras cosas también importantes dentro del Distrito, o deben de continuar con el servicio que tienen puesto de manera permanente, sobre todo por la mañana, para facilitar el que los vecinos salgan de la manera más fluida utilizando ahora mismo el carril que existe dentro de la propia glorieta.

(Siendo las 22:05, se incorporan a la sesión D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE y D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular, te queda 1:22.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, a ver. Los datos que estamos transmitiéndoles es la información que nos dan los vecinos. Y los vecinos nos han dicho que ha habido vecinos que han tardado una hora más de lo que tardan en salir habitualmente. Y estamos hablando de vecinos que viven en Valdebebas, no los que están en Sanchinarro, que por suerte, al cabo de unos días se les ocurrió lo de Pintor Lucio y salir por ahí. Pero gente que había en Valdebebas, que no sabe por dónde salir, se han tirado en Sainz de Oiza y han tardado en salir una hora.

(Siendo las 22:06, abandona el Salón de Plenos, D.ª María del Rosario Domínguez Elípe, Vocal Vecina PP)

(Siendo las 22:05, se incorporan a la sesión D.ª Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM y D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

De hecho, muchos han llegado tarde a su trabajo y por eso no lo han hecho mención y sobre todo en los primeros días y luego, posteriormente, como ya saben que es lo que tardaban, pues han salido una hora antes desde su casa. Eso es así.

Básicamente porque es que es una de las salidas más importantes que tiene Valdebebas y Sanchinarro. Entonces, y añadido a eso, pues está el Centro de

Operaciones de la EMT. De cualquiera de las maneras estamos hablando de hora punta, o sea, no estamos hablando durante el día.

Pues evidentemente, yo he pasado a otras horas, a las once de la mañana, y no hay tanto problema. Pero sí que hay un problema a la hora punta que también he ido a la hora punta y he podido constatar lo que ellos nos decían, o sea, que no es algo que me ha venido uno, me ha contado y lo hemos traído al Pleno. Por eso lo hemos traído, simplemente porque hemos visto que se ceñía un poco, bueno un poco, se ceñía a la realidad de lo que nos estaban planteando, ni más más, ni más menos.

Entendemos que es un problema gordo, que el Ayuntamiento tiene que intentar facilitar lo que es el tema de la movilidad. Pero sobre todo, es que hay muchos vecinos que salen de Valdebebas que no saben la ruta alternativa. Por eso he preguntado por la ruta alternativa. ¿Por qué? Porque mucha gente no sabe que puede salir por Pintor Lucio, mucha gente no lo sabe. Entonces salen directamente a la rotonda afectada en vez de salir por la anterior y bajar por detrás y coger esa, y es a lo que voy con la ruta alternativa, no es por otra cosa. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, 1:46 tienes, ¿vale?

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Bueno yo me uno a lo que ha comentado el compañero del PP y perdone, pero a lo mejor es que se me ha pasado, pero creo que en la pregunta ponía, ¿cuáles son los plazos previstos para la ejecución? No sé si me lo ha dicho o no. Si me lo ha dicho me disculpo. Si no, me lo dice si es tan amable. Y luego también, por favor, si hay algún estudio de firmeza del terreno o de posible movimiento de tierra porque se lo he preguntado y tampoco me lo ha contestado. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, pues a ti Luis te quedan 2 minutos 40, ¿vale?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Bueno, me voy a ceñir al tiempo. La previsión..., Bueno, lo fundamental en esto, cuando viene un problema de esta magnitud, no sé si antes lo decía o no lo he terminado de decir, es alegrarnos todos porque no ha habido ninguna desgracia personal. El hecho de que el agua cogiera la antigua vereda del agua del arroyo Valdebebas y que ahí no hubiera ninguna construcción, que quien diseño eso en su día no pusiera ahí ninguna construcción, es para felicitarnos todos porque, desde luego, se hubiera tragado un bloque entero el agujero que está allí perfectamente, o sea, que en eso nos tenemos que felicitar que quien desarrolló aquel proyecto aquel día tuvo en cuenta que ahí en su día había un arroyo por allí abajo y por allí podía correr el agua en algún momento o de lluvias torrenciales o de que ha pasado esta desgracia, una cosa fortuita, ¿vale? Entonces, en principio, toda esa seguridad se está garantizando tanto por personal de bomberos que estuvo allí presente como, fundamentalmente, por personal del Canal de Isabel II que son los que están trabajando "in situ" allí. Son los que han echado, ya no, ahora lo que se está haciendo es una mejora sobre lo que había antes. Antes todo el fondo que había hasta esos 28 metros de profundidad donde está una galería visitable que tiene el Canal de

Isabel II, donde van todas las conducciones y demás, lo que se ha hecho, en vez de rellenar con tierra, es rellenar con hormigón.

No sé si habréis visto que había allí continuamente, lo que pasa es que ha habido un problema a la hora de las lluvias que han tenido, que no fraguaba de la manera adecuada y demás, y han tenido que ir esperando en el tiempo para que aquello fraguara. Pero desde luego, que se va a quedar mucho más seguro que lo que estaba antes, eso no lo dudéis. Mucho más seguro porque ahora ya no está relleno con tierra simplemente, sino que está relleno con hormigón, ¿vale? Y lo que han intentado garantizar es que las personas que estaban trabajando a 28 metros, no se les hundiera todo ese peso de hormigón y por eso se ha tenido que trabajar poco a poco, echando capas, que eso iba produciendo que en los alrededores se produjeran desprendimientos. Yo vuelvo a lo mismo, hay que primar la seguridad aunque esto suponga un perjuicio para los vecinos, y yo creo que no hay que engañar a nadie y a los vecinos hay que decirles que sobre todo hay que trabajar con seguridad, que no tapemos corriendo y de prisa para que dentro de un mes tengamos que levantar o tengamos que sufrir una desgracia porque por allí recordemos que pasan un montón de autobuses a diario, es la salida de los autobuses a diario, autobuses que tienen mucho peso pasando por una glorieta que lo que puede hacer es hundirse. Entonces yo creo que lo que tiene que primar es la seguridad.

Las previsiones que tiene el Canal de Isabel II es que las obras, si todo va normal, pudieran estar terminadas para la semana del 23 al 29 de julio, aproximadamente dos meses desde que se produjo el suceso que siempre es con el tiempo más o menos que se ha trabajado desde el inicio, aproximadamente de dos meses, para que esa semana del 23 al 29 de julio esté terminado. Pero vuelvo a insistir, el tema de seguridad y es lo que debe primar a la hora de acometer un tipo de infraestructura, un tipo de obra como lo que ha pasado en este caso, ¿vale? Y que yo creo que aquello va a quedar mucho más seguro que lo que estaba anteriormente porque se ha visto pues que ese problema tan grave que ha existido, y de manera excepcional, por la rotura de esa tubería tan grande que pasaba por allí, es la que ha provocado pues el suceso del que estamos hablando.

En cuanto a los vecinos que dices que no conocen otra alternativa, Policía Municipal está allí a diario, o sea, está a diario desde que pasó el suceso. No sé..., pero la gente luego al final se termina autorregulando. Nosotros cuando hablábamos con la Asociación de Vecinos, la gente al final hay compañeras de aquí que vienen de Sanchinarro y Valdebebas, y lo que me dicen sí, que tardan pues a lo mejor cinco minutos más en venir aquí pues porque tienen que dar un poco de vuelta, no la hora que tú me estás comentando Óscar. Pero bueno, yo creo que la gente al final se termina autorregulando.

Punto 20. Pregunta n.º 2018/0635210 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidente información sobre los motivos por los que se vuelve a cerrar la piscina del Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés al comienzo de la temporada 2018-2019, así como del plazo en el que tienen previsto reiniciar las actividades.

Siendo las 22:12 h. se incorpora a la sesión D.^a M.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Hola otra vez a todos. Bueno, pues tras haberse interrumpido el servicio de piscina del Luis Aragonés durante la mayor parte de la temporada 2016-2017, ahora nos encontramos con que se comunica a los usuarios que se va a volver a cerrar, que no hagan la matrícula, por lo menos es lo que se les ha comunicado. Me gustaría saber qué es lo que se va a hacer ahora.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pedro, Pedro, por favor, habla directo al micro que nos pasa igual que con David y Juan, que no te entendemos. Habla así de frente no de lado.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Bueno pues empiezo, tras haberse interrumpido el servicio de piscina en el Centro Luis Aragonés durante la mayor parte de la temporada 2016-2017, ¿ahora bien no? ¿Puede informarnos la Señora Concejala Presidenta de los motivos por los que se vuelve a cerrar, qué es lo que se va hacer ahora? Si lo que se va hacer ahora, ¿no se pudo hacer el año pasado? Así como el plazo en el que tienen previsto reiniciar las actividades. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Sí, buenas tardes. ¿Lo que se va a hacer ahora se pudo hacer cuando estuvo cerrada? desde luego que sí, estaba previsto que así se hiciera. El problema que tuvimos fue, por el que se produjo el cierre, hubo el fin de la vida útil de la deshumectadora que existía allí. No es una cosa... Se puede prever que va a ser el fin de la vida útil pero la sustitución de esa máquina, aproximadamente el tiempo que cuesta el fabricarla porque no es una máquina que esté hecha en serie sino que es una cosa que se hace a medida, son aproximadamente tres meses.

Cuando se cerró la piscina, se aprovechó con el Área de Gobierno de Economía y Hacienda ya que era algo que nos excedía a la competencia del Distrito en el sentido de la capacidad económica que nosotros tendríamos para llevar a cabo esa obra dentro de nuestro acuerdo marco y supondría una licitación que cualquier..., sabemos que la licitación nos podemos ir a un plazo de seis u ocho meses. Bueno, lo habéis comentado antes con el colegio de Valdebebas, los problemas que está teniendo la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la ejecución de esa ampliación de esas obras como consecuencia de la contratación, que no la sufrimos solamente en el Ayuntamiento de Madrid sino que también la sufren nuestros colegas de la Comunidad de Madrid, el problema que tuvimos un acuerdo de no disponibilidad que nos llegó desde el Ministerio de Hacienda del Gobierno del Estado, en donde no se pudo tramitar ese acuerdo o ese proyecto que estaba definido que tenía que ver con la deshumectadora, pero también con unos problemas graves de patología que tenía la piscina como eran pérdidas muy

importantes que tenía la piscina y una serie de reparaciones que tenían que hacerse igualmente y que íbamos a hacer aprovechando todo ese cierre que se llevó a cabo.

(Siendo las 22:15, abandona el Salón de Plenos, D. Pascual Oliver Hurtado, Vocal Vecino PP)

Al final la obra se llevó a cabo en el verano con la parte necesaria para que la piscina pudiera seguir funcionando que era la instalación de la deshumectadora, que no nos ocurriera el mismo problema que ha pasado en otros polideportivos en años anteriores, 2011, 2012, donde se han cambiado deshumectadoras y al final nos hemos dado cuenta que se han quedado pequeñas. Se ha puesto una deshumectadora con una capacidad suficiente para que trabaje de manera desahogada, que eso es lo que hará tener una vida útil mayor. Y bueno, pues ahora lo que se va a acometer es esas graves deficiencias que existían desde el punto de vista patológico en la piscina para eliminarlas y que puedan seguir disfrutando los usuarios de la misma en breve de ella porque el plazo que está previsto de ejecución de la obra son aproximadamente de tres meses desde su comienzo.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Muy bien, muchas gracias por su información.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera, espera, espera que te diga el tiempo que te queda ¿vale? Te quedan 2:50.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): ¿Me quedan 2:50? Algo más tengo pero bueno.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): 1:50, perdona.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): ¿Nada más que 1:50? Joer, lo que he tardado en decir tres palabras antes.

Bueno, de la deshumectadora yo no he hablado nada porque eso era una avería que había que hacer, pero según tengo entendido, también se arregló playa. ¿Ahora si se me oye, no? Sí se arregló playa. Sí, porque es que además la Concejala dijo que se habían empleado 175.514 €, en el acta del Pleno de febrero del año pasado, en arreglar playa y vasos. Y ahora nos dicen que van a arreglar otra vez playa y vasos. Entonces, usted me puede contar todo lo que quiera de la deshumectadora que yo no he dicho nada de eso. Yo he dicho que si lo mismo que se hizo el año pasado es lo que se va a hacer ahora, porque es que parece que no tiene mucho sentido, parece de broma, ¿no? Porque se podía haber hecho junto si es que es en diferentes sitios porque no creo que sea lo mismo. Son los vasos..., decían que habían arreglado los vasos y la playa, y ahora nos dicen que se va a arreglar los vasos y la playa.

Entonces señor Coordinador, usted dice *“vamos a poner el foco no en un día sino en una temporada casi entera del año pasado y la que viene”*. Porque si son tres meses, a

lo mejor se podría haber hecho la matricula y sin embargo, ya han escrito a todos los usuarios que no hagan matricula. Es decir, permítame que dude que sean tres meses pero dentro de tres meses hablaremos. Muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): A ver, en la piscina de invierno lo que se hizo fue igual algo que estaba por patología que era el muro, que era una actuación sobre el muro. Pero le voy a contar más, es que no solamente la actuación sobre el muro, si es que es importante, no solamente tener las instalaciones municipales, sino mantenerlas. Desde que este gobierno lleva aquí, este equipo de gobierno lleva aquí en el Distrito de Hortaleza, en el Polideportivo Luis Aragonés se ha invertido cerca de un millón de euros. Y le voy a relatar algunas de las cosillas que hemos hecho en el Polideportivo Luis Aragonés: la sustitución de la playa de la piscina de verano. Es que para que lo veamos y que los vecinos lo puedan conocer, vamos a ver de qué estamos hablando. Porque claro, si yo tengo que arreglar una cosa porque tiene una patología y tiene un problema grave es porque, probablemente, no se ha mantenido cuando se tenía que mantener y ahora hay que acometer algo que nos va a costar más dinero.

Pero déjeme, permítame, que estoy creo dentro del tiempo y le voy a relatar, le voy a contar algunas de las pequeñas cosillas que hemos hecho allí en la piscina de Luis Aragonés. En Hortaleza también hemos invertido un millón de euros. Polideportivo de Hortaleza igual, un millón de euros. Playa de la piscina de verano, sustitución de la playa de piscina de verano, 120.000 €. Solado de la piscina infantil de verano 50.000 €. La sustitución de los falsos techos en las piscinas de invierno y verano y la climatización de la piscina de verano 180.000€. La sustitución de las playas del resto de las piscinas del Luis Aragonés para completar todas las playas, las escaleras, las pérgolas, sombrillas, intercambiadores del agua caliente sanitario, 177.000 €. El aislamiento de la cubierta del edificio multiuso y el forrado del tatami que ya hacía falta, 64.000€. Una construcción de una caseta para que tanto los jóvenes que van allí a jugar al fútbol o como la gente que va a jugar al pádel, puedan cambiarse, puedan ir al baño y demás, 81.000 €. El arreglo de la zona de merendero de la piscina, 162.000 €. ¡Hombre! Pues cuando se invierte tanto es porque algún problema debería haber, o sea, alguna falta de mantenimiento debía haber durante estos años anteriores y era necesario acometerlas.

Pues ahora, igualmente las obras causan perjuicio, pero desde luego que luego va a ir en beneficio de todos los usuarios que disfruten de nuestra piscina, y que intentaremos conseguir que la piscina Luis Aragonés sea la segunda en el ranking dentro de todas las piscinas municipales en cuanto a afluencia de público y en cuanto a valoración por parte de los ciudadanos que tienen de la misma.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No tienes la palabra Pedro. No, no, no, no, Luis. No se va a entrar en diálogo y no tienes la palabra porque no te he dado la palabra, así que continuamos con el Pleno. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 23. Pregunta n.º 2018/0637440, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta información sobre las acciones que se están desarrollando por el Ayuntamiento en nuestro distrito para el control y prevención de la leishmaniasis en animales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Como bien saben, en nuestro Distrito contamos con importantes parques públicos, alguno de los cuales posee una notable fauna. Entre estos animales es muy numerosa la población de leporinos, esto es conejos y liebres, que están sujetos a las enfermedades típicas de esta especie, entre esta la leishmaniasis. Ante la importancia que tiene esta enfermedad para la sanidad animal, parece apropiado que desde el Ayuntamiento se adopten las medidas adecuadas para controlar y prevenir esta enfermedad en los animales silvestres que habitan en estos parques municipales, ello para evitar que se formen reservorios de la enfermedad que pueden servir de conductores de transmisión hacia animales domésticos y a sus dueños.

(Siendo las 22:20, abandonan el salón de Plenos, D. Luis Alfonso Mora Arrogante, Coordinador del Distrito y D.ª M.ª Rosario Domínguez Elípe, Vocal Vecina PP)

Y la pregunta concreta es si nos puede usted informar de qué acciones está haciendo por el Ayuntamiento para prevenir y controlar la leishmaniasis en nuestro Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, esto es un tema de salud animal. No es competencia de Madrid Salud, sino que es competencia de la Comunidad de Madrid, no lo es ni siquiera del Ayuntamiento. Pero se está trabajando con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde Madrid Salud. Entonces yo te voy a contar lo que se está haciendo en conjunto por las dos administraciones en este programa que se está haciendo común.

Bueno, pues a ver porque los términos que han puesto son... El díptero que transmite la leishmaniasis es la hembra de un flebotomo que succiona sangre en un vertebrado que tiene la enfermedad y se puede dar el caso de que pique a otro vertebrado, no solamente animal, también pueden ser humanos que eso es más grave todavía, y puede transmitir la leishmaniasis.

(Siendo las 22:22, abandona el salón de Plenos, D. Pedro Díaz Jurado, Vocal Vecino PP)

Es una enfermedad de declaración obligatoria desde que se publicó una orden en el año 97 por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Por tanto, se notifican los casos humanos semanalmente a los servicios de salud pública del área correspondiente, y además desde la Subdirección General de Sanidad Ambiental de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se lleva un seguimiento de la

enfermedad mediante el sistema de vigilancia de leishmania en perros alojados en los centros de protección animal que son susceptibles de adopción.

La vigilancia de los flebótomos, vectores de la leishmaniasis, comenzó en el año 2008, sí es verdad que al ser vectores sería competencia de Madrid Salud, como parte del sistema de vigilancia de dicha enfermedad. Pero la vigilancia de dicha enfermedad es competencia de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Madrid.

Las actuaciones que se han llevado a cabo como parte del sistema de vigilancia son las siguientes: Muestreo de animales en los centros de protección animal, entre los cuales está incluido el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid. Se realiza la vigilancia mediante toma de muestras de sangre y análisis en primavera y otoño, y durante todo el año en perros susceptibles de adopción. Se capturan los flebótomos mediante trampas de papel adhesivo y de luz. Estas trampas se colocan en lugares en los que el flebótomo puede buscar refugio después de alimentarse, preferentemente sitios oscuros y cubiertos como grietas, red de alcantarillado, madrigueras o lugares con acúmulo de materia orgánica entre otros, y más en concreto, en el Distrito de Hortaleza se han colocado 60 trampas adhesivas en Valdebebas a efectos de identificar flebótomos y valorar su densidad.

Siendo las 22:23 h. se incorpora a la sesión D. Pedro Díaz Jurado, Vocal Vecino PP)

Se han tomado muestras en liebres y conejos del parque de Valdebebas para llevar a cabo la vigilancia en estos animales, y sí es verdad que la vigilancia de la enfermedad corresponde a la Comunidad, pero desde Madrid Salud, pues lo que te he dicho, se está colaborando estrechamente y aquí en este municipio, o sea, en el Ayuntamiento de Madrid el único sitio ahora mismo que hay como área de muestreo y control es precisamente el Parque Forestal de Valdebebas. Y hasta ahora no comentan de que haya ningún caso, no nos dan *“pues se han detectado X casos”*. O sea, si no lo ponen es porque verdaderamente no se ha dado ningún caso.

Me he pasado del tiempo. Espera, te quedan 2:10. Yo he agotado el mío así que acabas.

Siendo las 22:24 h. se incorpora a la sesión D.^a M.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Simplemente me ha dicho, y le agradezco la información, que se han instalado 60 trampas adhesivas. No puedo valorar si son suficientes o no, pero por lo menos me complace saber comprobar que se han instalado y parece que es un número importante.

Respecto a muestreos en liebres y conejos no ha recibido usted ningún número concreto de cuántos muestreos se han hecho en el parque de Valdebebas, supongo que es porque no le han dado la información porque si no, y creo que esto es bastante relevante porque nos permitiría saber, porque lógicamente un muestreo requiere capturar

un número relevante de elementos de esa especie para poder comprobar si se aparece o no esta enfermedad.

(Siendo las 22:25, abandona el salón de Plenos, D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

(Siendo las 22:25, se incorpora a la sesión D. Pascual Oliver Hurtado, Vocal Vecino PP)

Por lo demás, sinceramente creo que las medidas pueden ser conducentes a lo que es el control o por lo menos para detectar la presencia de la plaga, pero no a lo mejor suficientes para la prevención y control de la misma. Lo que usted nos ha relatado son para detectarlo de momento, capturar los flebótomos y para detectar si en conejos o en el muestreo pues si hay. Pero no hay ni de control ni de prevención, aunque bueno, bueno esté decirlo, la primera fase de prevención también es darse cuenta del problema, hay que reconocerlo.

En cuanto al control en otras zonas de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, sí se ha procedido, además de a tratamientos sanitarios, a control poblacional de liebres y conejos a través del descaste de estas especies, por ejemplo. Esto ha sido así en el parque regional del sureste. Si bien a lo mejor la medida puede ser controvertida, es la medida que ha sido avalada en este caso por la Comunidad de Madrid para hacer este control de la población de conejos y liebres y evitar los riesgos que habían sucedido en el parque forestal del sureste de Madrid con relación a esta enfermedad, habida cuenta además que esta campaña que refiero se realizó el año pasado porque se había detectado una muy fuerte influencia de los flebotos y de la leishmaniasis en ese parque, raro sería que, puesto que las condiciones no son tampoco muy diferentes a las que tenemos en Valdebebas, a lo mejor si acaso algo menos de humedad, hay que reconocerlo, raro sería que no tuviésemos también problemas de leishmaniasis, aunque no hayan sido por el momento considerados más graves a lo mejor... Me explico mejor, sin perjuicio de que a lo mejor no seamos todavía conscientes de la entidad que tenga este problema.

(Siendo las 22:27, abandona el salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Por eso la requiero señora Concejal, en la medida de lo posible, para que requiera usted a su vez hacia arriba para que, no solamente se hagan las medidas que usted ha relatado, sino que se estudien la aplicación de otras nuevas medidas como las que le he relatado se han aplicado en conjunción de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos del sureste para el control de este problema en el parque del sureste. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y voy a gastar diez segundos. Decirte que antes te he dicho que lo de los flebótomos sí que como vector es competencia exclusiva de Madrid Salud, y yo entiendo que esto, se están siguiendo todas las instrucciones que se están dando desde la Consejería de Sanidad. A lo mejor, pues sí que al ser competencia de la Comunidad, que ya te lo he dicho antes, pues tendrían que

poner ellos más medios, no lo sé. Pero yo estoy segura de que si los técnicos de la Consejería de Sanidad consideran que estos son los suficientes, a lo mejor allí si tenían un problema de leishmaniasis y aquí no lo tienen y por eso, ahora mismo, lo que se está haciendo es controlar. No hay por qué hacer captura para, yo que sé, un control de la población de conejos y liebres, porque no sea necesario porque no se están dando esos casos. Pues siguiente pregunta.

Punto 24. Pregunta n.º 2018/0637626, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar si, desde la aprobación en noviembre de 2017, de una proposición del Grupo Municipal Socialista en relación con el Proyecto de Remodelación de la Plaza Cívica de Mar de Cristal, se ha llevado a cabo algún tipo de iniciativa, contrato o acción en relación a la citada Plaza Cívica por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Grupo Municipal Socialista.

(Siendo las 22:29, se incorporan a la sesión D. Luis Alfonso Mora Arrogante, Coordinador del Distrito y D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, para que quede claro y se enteren los vecinos decir que lo que proponíamos y se aprobó era que *“la Junta Municipal de Hortaleza así como el área o áreas competentes, tras la entrega por parte del Consistorio de los premios para el ganador y seleccionados en segundo lugar, recogidos en las bases de la convocatoria de la remodelación de la Plaza Cívica de Mar de Cristal, pongan en marcha los mecanismos necesarios para la paralización de la iniciativa seleccionada con el nombre de Proyecto X Green Fingers.”* Y segundo *“que cualquier otro proyecto que se vaya a someter a consulta ciudadana o audiencia pública y que afecte al Distrito de Hortaleza se someta con carácter previo a la consideración del Pleno de la Junta Municipal para evitar que entre la ciudadanía se genere frustración por su imposible o muy difícil realización además de incurrir como es el caso en gastos inútiles”.*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues lo que se aprobó en ese Pleno fue instar al Área de Gobierno. Se le comunicó que desde esta Junta Municipal se había aprobado que se paralizara el proyecto apoyado. Eso es lo que se ha transmitido a Desarrollo Urbano Sostenible. Desde Desarrollo Urbano Sostenible lo que nos dicen es que ahora mismo ya se está gestionando esos pagos y premios que ha habido algún problema con la documentación porque, por lo visto, era muy abundante y, ahora mismo, el expediente está en fiscalización. El pago de premios que había que hacer y hasta ahí. La paralización yo la seguiré pidiendo a Desarrollo Urbano Sostenible que es mi papel, el pedírselo al Concejal que se cumpla con el acuerdo de Pleno en el que se proponía la paralización. Pero no es competencia mía pararlo.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí, sí, sí, sí. Y además tienes 2:10, que yo no me había puesto el tiempo pero he gastado 1:05.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Simplemente leer el contenido de la pregunta porque si no nos enteramos.

(Siendo las 22:32, abandona el Salón de Plenos D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

Pero bueno, es que aquí en la relación de iniciativas del Distrito de Hortaleza la respuesta pone... en el estado de esta iniciativa pone “*respuesta del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana informando que no cabe dar acogida a las pretensiones del Pleno de la Junta Municipal y exponiendo las razones pertinentes*”. Pero no sabemos cuáles son. Yo sólo por recordar el tema del proyecto este, que son 13,3 millones de euros, más típico de otras etapas en el Ayuntamiento, muy megalómano. Mire que yo me conozco cuáles son las necesidades de este Distrito más o menos, pero es que no creo que en ningún lado exista constancia de esto como necesidad, ¿no? Y luego, por ponerlo, o sea, coste de oportunidad de esto de 13,3 millones de euros para remodelar esa plaza, es una barbaridad teniendo en cuenta la cantidad de necesidades que hay, sobre todo con los problemas que esto va a ocasionar de circulación entre la M-30 y la M-40, que es que es la única vía que une y atraviesa el Distrito. Y nos guste o no, van coches y este proyecto tal cual se presentó supone una reducción del número de carriles de circulación. Y queremos una explicación porque es que nos da la sensación, en vista de esto que ha venido hace poco y a lo que estamos viendo, que esto sigue adelante. Entonces habrá que tenerlo en cuenta, ¿no? Si aquí aprobamos una cosa, pues será para hacerla así.

(Siendo las 22:33, se incorpora a la sesión D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

Y además, insisto, no tiene una representatividad tan grande como para..., ni es una necesidad imperiosa ni algo que esté planteado por nadie en el Distrito nada más que en el conjunto de remodelación de toda las plazas hace poco que se le ocurriría a alguien, pero todavía no hemos encontrado ninguna explicación. Gracias.

(Siendo las 22:34, se incorpora a la sesión D.^a Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

(Siendo las 22:34, abandonan la sesión D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP y D.^a Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues no comparto contigo que no sea una necesidad imperiosa el actuar en esa zona porque aquí en la Junta sí hemos recibido varias quejas de los vecinos de que es una zona que todos los años se quema varias veces durante el invierno, en la que hay bastante basura, en la que, bueno, pues hay gente haciendo el cabra y alguno se ha roto una pierna. O sea, que sí hemos recibido quejas y yo creo que la zona sí que habría que hacerle algo. O sea, lo

dejo ahí. Yo creo que la zona habría que mejorarla y habría que hacerle algo. Pero ya te digo, volveré a insistirle al Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, le volveré a recordar el acuerdo de Pleno para que lo tenga en cuenta.

Pues pasamos al siguiente punto.

(Siendo las 22:35, abandonan la sesión D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Punto 25. Pregunta n.º 2018/0637645, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejala Presidente su valoración acerca del proceso de planificación de las Fiestas del Distrito de Hortaleza, así como del desarrollo de las mismas.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues a ver, el proceso de planificación ya se hizo igual el año pasado. Se hizo desde la Mesa de Festejos del Foro Local, se programaron todas las actividades. Este año han participado 22 asociaciones, además seis entidades distintas, mesas de los Foros Locales, no solamente la de festejos, se ha contado con puntos de información en López de Hoyos, conjugando así nuevas posibilidades para la participación ciudadana.

¿El desarrollo de las mismas? ¡Hombre! Yo creo que no ha habido absolutamente ningún problema de desarrollo más allá de los producidos por la meteorología, que es verdad que han fastidiado bastante, pues en la afluencia de público y en el desarrollo de las actividades.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, pues yo creo que han sido las peores fiestas de Hortaleza de nunca. Y lo voy a justificar porque además, creo que es un problema de tema de interés y es un tema para corregir en el futuro, ¿no? Inclemencias del tiempo aparte, inclemencias del tiempo aparte. Hemos tenido la mala suerte o la buena suerte que ha llovido bastante esta primavera y nos ha pillado los dos fines de semana de las fiestas del Distrito.

El proceso de planificación ha sido muy deficiente. Al final las cosas salen pero han salido en el último momento. Y el tema de la programación de las fiestas, pues yo creo que no atiende a ningún..., respetando, entendiendo, diferenciando y compartiendo el criterio aprobado en una proposición y que viene que es respetar el criterio de igualdad en una de las actuaciones estelares, separando eso, el resto no se puede hacer un programa de fiestas monotemático, que responda única y exclusivamente a un tipo de gusto musical. Eso no puede ser. Tenemos cuatro días de viernes, sábado, viernes, sábado, y no puede ser que tengamos solamente rap. Eso le gustará al que le guste, pero no es mayoritario y las fiestas tienen que ser para todos. Tienen que ser fiestas para todos. Y ahí ha faltado tomar decisión y ha faltado usted, que al final es la última responsable en la elección de lo que se lleva a cabo en las fiestas, que tome la decisión.

No vale escudarse con la Mesa de Festejos, porque es muy discutible.

Para empezar, no tenemos ningún acta de la Mesa de Festejos ¿Cuánta gente ha ido a proponer? ¿Cuánta más gente fue a votar? ¿Cuánta menos gente ha ido posteriormente? Pero si es que yo creo que está claro. Es que nos la han dado, nos la han dado, la gente se ha organizado, ha propuesto una serie de grupos, ha ido a votar y han salido, y a partir de ahí ya es lo que tiene que salir. No, hombre no. No, hombre no. El último criterio del Concejal es el que tiene que contar a la hora de decidir. Y la realidad es esta, y si no preguntemos a la gente.

(Siendo las 22:38, se incorporan a la sesión D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM y D.^a Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)

Yo he preguntado y la gente me ha preguntado mucho, “oye, las fiestas, joer, ¿y este cartel?” Pero si es que era una cosa minoritaria. Es como si yo planteo que todas las fiestas sean nada más que de rock porque me gusta el rock. Y eso que uno de los días hubo un grupo, “Tributo”, que me gusta mucho. Pero es que no se puede hacer así, tiene que ser mayoritario. Hay que hacer las cosas para todos porque si no, no funcionan. Y no vale escudarse con que es lo que ha elegido la Mesa de Festejos. Pues si eso es así, es un flaco favor al proceso de participación ciudadana porque no funciona y porque al final se vicia y unos pocos deciden sobre todos y eso no puede ser.

Entonces, ¿donde estamos? Estamos ahora en el paso siguiente al año que viene. Vamos a darle la vuelta a esto. Nosotros trajimos una proposición, no salió, pero vamos a darle una vuelta. Si son cuatro días de fiestas, se puede compaginar todo.

Y luego por último, porque tampoco me quiero olvidar de ello, el tema de la seguridad. Yo creo que es discutible, por lo menos, cuanto menos, el criterio que se ha tomado este año de impedir el paso o el acceso desde la zona de abajo del auditorio a la zona de arriba de las casetas. Ese criterio de seguridad es discutible, y es discutible porque nunca hasta ahora y creo que no ha habido nunca peligro en las fiestas, se ha limitado el acceso tanto. Al final la gente tenía que ir por la ladera de medio lado. Y además que hay otra cosa. Si hubiera pasado algo arriba y la gente baja las escaleras, se da de lleno con las vallas, con lo cual ese criterio de seguridad para mí es discutible.

(Siendo las 22:39, se incorpora a la sesión D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Yo insisto, de aquí en adelante vamos a darle una vuelta, porque para mí han sido las peores fiestas de nunca, o sea, monotemáticas. ¿Qué criterio ha habido para la gente mayor, por ejemplo? ¿Qué han podido ir a ver? Joer, no puede ser. Tenemos que hacer las fiestas para todos.

Bueno, el terreno es verdad, cierto. Hay que dar una vuelta al recinto ferial porque como llueva, pues estamos que es imposible el estar ahí, que la gente con carritos... En fin, a eso tenemos que darle una vuelta, pero eso se soluciona con inversión. Pero esto otro es, con darle una vuelta al sistema y mejorarlo entre todos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Creo recordar que se había adoptado el acuerdo de que la Mesa de Festejos, pues decidiera como eran las fiestas. Si me preguntas a mí personalmente, yo cuando conocí las propuestas sí dije que “*cómo es que solamente se dedicaban a un género*”. Y me daba igual el género que fuera ¡eh! Que cómo es que sólo se dedicaban a un género porque tampoco lo entendía, igual que no lo entiendes tú. Pero respeto el acuerdo que se tomó de que se planificara desde la Mesa de Festejos. Por supuesto, se le puede dar una vuelta y mandar una sugerencia a la Mesa de Festejos de que, para el año que viene, pues que elijan diversos géneros y que sea más heterogéneo. Ahí sí que estoy totalmente acuerdo contigo.

Lo que dices del recinto ferial, y ya me lo ha comentado alguna persona de poner losetas, pues no lo sé. Eso a lo mejor lo tenemos que ver pero es que es un parque. Entonces, yo lo de poner losetas en un parque, sinceramente no lo veo. Lo puedo ver pues un camino que esté de hormigón o algo. Poner losetas yo no lo veo, y sé que hay parques en los que están hechos. Pero digo que yo no lo veo. Pero bueno, eso sería traer una proposición y entre todos los Grupos viéramos a ver si es lo que queremos o no, el enlosar el parque.

Y te va a contestar Luis de lo de la seguridad porque no coincidimos, no estamos de acuerdo con lo que comentabas tú.

(Siendo las 22:42, abandona el Salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo creo, Carlos, que temas de seguridad debemos dejarles a los que saben de esto, más allá de los criterios que podamos tener cada uno discrepantes. Cuando esto se planteó un día de las fiestas, nos reunimos en mi despacho con el Jefe de la Policía Local del Distrito de Hortaleza, con los cuatro Portavoces de los Grupos Políticos de aquí, en donde el Oficial tuvo a bien explicar cuáles eran los motivos técnicos por los que se llegaba a adoptar esa medida a la hora de facilitar la evacuación si ocurría cualquier problema dentro del auditorio.

Vuelvo a insistir en lo mismo. Se os explicó, se dio las explicaciones oportunas por parte del responsable de seguridad que es quién tiene que adoptar esas medidas, que es quién tiene que garantizarlas porque todos vamos a disfrutar. Hay gente o compañeros funcionarios que están trabajando y lo que se trata, no es una medida que se ha hecho para este año.

También se implementó el año pasado igualmente, en donde se facilitaba o se hacía la entrada por un sitio, la salida por otro, en donde se atendía a criterios tanto de bomberos como del SIES, que es el cuerpo especial que se creó en el Ayuntamiento de Madrid a raíz del suceso del Madrid Arena. Que mientras no pasa nada, todo está fenomenal, todos nos divertimos, pero luego no recordamos cuando hay algún problema de aquellas medidas que se tenían que haber adoptado y no se adoptaron.

Más allá de los problemas que pueden existir a la hora del tránsito de la gente o

del acceso a las casetas que, a lo mejor, era también algo de lo que manifestabais vosotros, el auditorio, lo que es el recinto ferial, tiene dos accesos accesibles, dos zonas accesibles, dos caminos accesibles, para que la gente pueda entrar a la zona de las casetas y demás. Y eso durante el momento de la celebración del evento en concreto dentro del auditorio, pues se cerraba dos horas antes y se volvía a quitar la vallas una hora después para luego facilitar la evacuación de la gente de la parte arriba hacia abajo. Pero vuelvo a insistir, son criterios de seguridad en donde poco o nada deberíamos de decir el resto de la gente sino que fiarnos de los que saben de esto y acatar lo que nos están diciendo.

(Siendo las 22:44, se incorporan a la sesión D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE y D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 26. Declaración institucional n.º 2018/0629759, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza condene los actos violentos protagonizados por un grupo de jóvenes contra la caseta del Partido Popular durante las fiestas de primavera del Distrito, en los que arrancaron banderas de España y del PP e hicieron pintadas con graves insultos. Y manifiesta su rechazo a cualquier expresión de odio o intimidación que se produzca hacia cualquier persona o grupo político.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro. Quedamos en que la leía yo pero sí es verdad que quedamos en que se hacía una transaccional para que quedara constancia de que se presentaba por todos. Cierto, o sea el sentir que salió de la Junta de Portavoces es crear una declaración innstitucional presentada por los cuatro Grupos, y que entonces yo le daba lectura y que la votábamos.

Inmaculada Sanz (Concejal PP): Para que conste en acta, la presentamos “*in voce*” una enmienda transaccional. Es verdad que en Junta de Portavoces habíamos quedado en que como era por acuerdo de los cuatro grupos, nosotros propondríamos un acuerdo transaccional para que lo pudieran firmar pero no lo hemos hecho físicamente. Entonces bueno, la proponemos “*in voce*” para que quede constancia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): “*El Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza condena los actos violentos protagonizados por un grupo de jóvenes contra la caseta del Partido Popular durante la fiestas de primavera del Distrito, en los que arrancaron banderas de España y del Partido Popular e hicieron pintadas con graves insultos, y manifiesta su rechazo a cualquier expresión de odio o intimidación que se produzca hacia cualquier persona o grupo político.*”

Pues pasamos a la votación. Ciudadanos



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, queda aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la Declaración Institucional n.º 2018/0629759, formulada por el Grupo Municipal Popular, tras la integración "*in voce*" de los restantes grupos municipales, solicitando, "*que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza condene los actos violentos protagonizados por un grupo de jóvenes contra la caseta del Partido Popular durante las fiestas de primavera del Distrito, en los que arrancaron banderas de España y del PP e hicieron pintadas con graves insultos. Y manifieste su rechazo a cualquier expresión de odio o intimidación que se produzca hacia cualquier persona o grupo político*", queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Damos por terminada la sesión a las 22:46 minutos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y seis minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.

DILIGENCIA para hacer constar que se procede a la publicación de la presente Acta, una vez subsanado el error material indicado por D. Óscar Alegre Martín (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular), en la sesión del Pleno del Distrito de Hortaleza celebrada el 18 de septiembre de 2018, en la votación del punto 11 (pág. 42), sustituyendo "*la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9)*", por: "*los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9)*".

En Madrid, a 19 de septiembre de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino